

**INSTITUTO TECNOLOGICO Y DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE MONTERREY
DIVISION DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA**

T E S I S

**PRESENTADA COMO REQUISITO PARCIAL
PARA OPTAR AL GRADO ACADEMICO DE:**

MAESTRO EN INGENIERIA

**ESPECIALIDAD EN SISTEMAS DE CONTROL
DE CONTAMINACION AMBIENTAL**

P O R

ALEJANDRO HOIL GAMBOA

JUNIO 1984

INSTITUTO TECNOLOGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY

DIVISION DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

TESIS

PRESENTADA COMO REQUISITO PARCIAL
PARA OPTAR AL GRADO ACADEMICO DE :

MAESTRO EN INGENIERIA

ESPECIALIDAD EN SISTEMAS DE CON
TROL DE CONTAMINACION AMBIENTAL

POR

ALEJANDRO HOIL GAMBOA

JUNIO 1984

INTRODUCCION.-

Es de dominio público el conocimiento de que todos somos afectados de una manera u otra por la degradación del medio ambiente. Los aumentos en los índices de natalidad han provocado un crecimiento exponencial en la demanda de bienes y servicios y el esfuerzo realizado para cubrir esta demanda ha sido en detrimento de los sistemas ecológicos, por lo que actualmente en todos los países del mundo se ve la necesidad de ser mas rígidos en la reglamentación de la protección del medio ambiente. Se ha propuesto el siguiente cuadro para expresar las divisiones que presenta la protección al medio ambiente (1).

DEFENSA DEL ME- DIO AM- BIENTE	{ La lucha contra la contamina- ción Defensa - del marco de vida Urbanismo y ordena- ción de - territo-- rio.	{ De la atmósfera De las aguas	{ Martímas Continetales	
		{ La eliminación de los desper- dicios. El ruido	{ Protección del paisaje y natu- raleza	{ Especies animales Especies vegetales
		{ Protección del patrimonio his- tórico artísti- co Problemas de - las aglomera-- ciones urbanas Problemas de - las zonas rura- les Las comunica-- ciones y trans- portes.		

TABLA No.- I

Como puede observarse son conceptos generales pues se contempla la protección del ambiente tanto natural como el artificial -- (creado por el hombre); a medida que se logre una integración -- de todos los elementos ahí enunciados, se irá progresando en -- los fines perseguidos. (No solo la conservación sino incluso el mejoramiento del ambiente).

En México existe actualmente la Nueva Ley Federal de Protec-- ción al Ambiente (que entró en vigor el 11 de febrero de 1982), la cual ataca los problemas relativos a la contaminación, con-- templando los siguientes aspectos:

NUEVA LEY FEDERAL - DE PROTEC CION AL - AMBIENTE	}	1.- Disposiciones generales
		2.- Protección atmosférica
		3.- Protección de las aguas.
		4.- Protección del medio marino
		5.- Protección de los suelos.
		6.- Protección del ambiente de energía tér-- mica, ruidos y vibraciones.
		7.- Protección del ambiente por efecto de ra diaciones ionizantes.

TABLA No.- 2

CAPITULACION DE LA NUEVA LEY FE
DERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE

Aunque es de un nivel mas especializado, básicamente encaja - en el cuadro general presentado en la tabla No. 1 en su parte - relativa a "lucha contra la contaminación".

Es obvio que estos siete puntos presentados en la tabla No. 2

actuaran en muchas ocasiones interrelacionando dos o más a un mismo tiempo, pero para efecto de análisis es necesario consi
derarlos independientemente.

En el punto No.4 de la tabla No. 2, se refiere a la protec--
ción del medio marino, este medio por su aparente gran capaci-
dad asimilativa, siempre ha sido menospreciado en lo referen-
te a su protección, por lo cual no existen reportes cualitati-
vos de las descargas que a él llegan provenientes de las diferen-
tes comunidades y/o industrias, tanto en México como en el mundo.

La disposición de aguas residuales dentro de los cuerpos re--
ceptores envuelve relaciones hidrodinámicas relativas a la dis-
persión de un fluido dentro de otro; mayor complejidad resulta
aun en los océanos debido a la gran diferencia existente entre
las densidades del mar y el agua descargada, provocando que es-
ta última se eleve a la superficie debido a la fuerza de empuje

Algunos de los conceptos que se exponen en este trabajo son
aplicables a la disposición de aguas negras en cuerpos de agua
dulce, pero el principal objetivo de éste, es la disposición en
el océano.

Se analizarán descargas que fluyen de un orificio con un ángu-
lo entre 0 y 90° con respecto a la horizontal para la determina-
ción del ángulo óptimo de descarga, desde el punto de vista de
la dilución que provoca.

El análisis se hará directamente bajo la consideración que el

difusor será de tipo multiporo, pues esta probado experimentalmente que este tipo de difusor es el mejor que el difusor de un solo orificio que permite la salida de las aguas negras en masa; el cual requiere ser llevado a mayor profundidad y/o mayor distancia de la costa para lograr los resultados identicos que un difusor multiporo trabajado en condiciones similares.

El formato presentado será el siguiente.-

a) Análisis hidráulico

Comprende el análisis del comportamiento del chorro una vez que ha salido del orificio. Como complemento se incluirá en un apéndice el comportamiento de las aguas negras dentro del difusor, antes de ser descargadas.

b) Simulación.

Con las bases asentadas en el punto anterior se adaptará un modelo matemático el cual permitirá predecir, dadas las condiciones del cuerpo receptor de la descarga analizada, el comportamiento de las sustancias deletéreas que en ella se encuentren.

c) Legislación.

Revisión de la legislación mexicana vigente a la fecha; analizando los parámetros de control establecidos así como los niveles permitidos, para determinar apoyado en los puntos anteriores la funcionalidad de los mismos, - en caso de resultar poco o nada funcionales dejar establecidas propuesta que permitan en un futuro a aquellos que tienen la responsabilidad de legislar en este país,

utilizarlos como base.

- d) A manera de complemento se detallan y analizan las consideraciones de ingeniería y los datos requeridos para el buen diseño de un difusor marino, dando las conside raciones pertinentes en su caso.

Como conclusión se incluirá un análisis de las tendencias esperadas en la legislación Mexicana, en lo concer niete al medio marino.

INDICE DE CONTENIDO

CAPITULO I	.- DIFUSION MARINA	1.1
	1.1. Procesos físicos envueltos en las descargas oceánicas	
CAPITULO II	.- SIMULACION	
	2.1 Adaptación de modelos matemáticos.	2.2
	2.2 Comprobación de resultados	2.7
	2.3 Análisis de resultados	2.8
	2.4 Conclusiones	2.31
CAPITULO III	.- LEGISLACION	
	3.1 Condiciones actuales de la legislación mexicana referenta a aguas costeras.	3.1
	3.2 Estado de la legislación mexicana comparada con legislaciones extranjeras	3.11
	Conclusiones	3.18
CAPITULO IV	.- CONSIDERACIONES INGENIERIOS EN EL DISEÑO DE UN DIFUSOR MARINO	4.1
APENDICE A		A.1
APENDICE B		B.1
APENDICE C		C.1
APENDICE D		D.1
APENDICE E		E.1
	Conclusiones y recomendaciones generales	
	BIBLIOGRAFIA	

CAPITULO I. DIFUSION MARINA

La disposición de la materia residual contenida en el agua en los cuerpos oceánicos por descarga directa a sido practicada por varios años; sin embargo, actualmente la tendencia es disponer de tales desechos mediante su conducción en emisores submarinos de forma tal que se consigan dos objetivos: 1) no deteriorar el medio ambiente y 2) economía en su disposición. Dicho emisor esta comprendido de dos partes fundamentales, la tubería que transportará el desecho desde donde se genera hasta el punto mar adentro evaluado por el diseño y el difusor multiporo cuya finalidad es distribuir el desecho en una zona receptora suficiente que garantice que la concentración de las sustancias se abata y cumpla con los niveles propuestos y/o restrictivos.

El comportamiento de una descarga o conjunto de descargas debe ser evaluado en términos de las circunstancias físicas existentes en el sitio de la instalación. Nunca debe establecerse una comparación directa entre descargas oceánicas si no se conocen las similitudes y diferencias entre ambas.

1.1 Procesos físicos envueltos en las descargas oceánicas.

El propósito de este inciso es discutir brevemente los procesos físicos envueltos y las ecuaciones aplicadas al cálculo de la dilución y de la dispersión de las descargas de aguas residuales en los océanos.

Los factores que deben considerarse en la evaluación del comportamiento de un difusor para lograr la dilución de la materia

son:

- a) Mezclado inicial y dilución
- b) Dispersión de la materia
- c) Degradación de la materia

En una descarga sumergida el mezclado general y el campo de flujo (área que afecta la dispersión y dilución de la descarga), - puede ser convenientemente dividida en tres fases: una fase inicial de mezclado del chorro donde el momentum y empuje son las fuerzas mas importantes en el movimiento del chorro, una fase final de difusión turbulenta pasiva, donde las condiciones ambientales y corrientes son dominantes en el proceso de dispersión y una fase intermedia que es la etapa de transición que une las dos anteriores.

En base a estudios realizados (2) se obtuvo un modelo que es igualmente aplicable a los dos casos de descarga:

- i) Bidimensional o descarga en forma de ranura
- ii) Simetrica con respecta a un eje o descarga circular.

El cuerpo receptor se considera con una densidad estratificada, arbitraria e independiente dela descarga, en realidad la descarga de tipo ranura en la practica no se presenta, sin embargo su aplicación es para el caso de que 2 o más descargas circulares contiguas llegen a unirse, a partir de este momento se consideran como una descarga tipo rauna.

Formulación

Considerar una descarga orientada un ángulo θ_0 con respecto a la -

horizontal, de un fluido con densidad e_o y temperatura T_1 , dentro de un ambiente con densidad $e_a(Y)$ y una temperatura $T_a(Y)$. Si la Q_1 es la descarga, M_1 flujo momentum, F_1 flujo por diferencia de densidad y G_1 flujo por diferencia de temperatura en la fuente (Fig. 1.1).

Si U^* es la velocidad, T^* es la temperatura, e^* es la densidad del chorro y A es un plano perpendicular a la trayectoria del chorro, entonces:

Flujo volumétrico (Q):

$$Q = \int_A U^* dA \text{ ----- (1)}$$

Flujo momentum cinemático (M):

$$M = \frac{\text{Flujo momentum}}{e_o} = \frac{1}{e_o} \int_A U^{*2} e^* dA \text{ ----- (2)}$$

Flujo por deficiencia de densidad (F):

$$F = \int_A (e_a - e^*) U^* dA \text{ ----- (3)}$$

Flujo por deficiencia de temperatura (G):

$$G = \int_A (T_a - T^*) U^* dA \text{ ----- (4)}$$

Además existe una fuerza de empuje debido a la diferencia de densidad que tiende a elevar el chorro:

$$f = g \int_A (e_a - e^*) dA \text{ ----- (5)}$$

La ecuación de conservación de la masa:

$$\frac{dQ}{dS} = E \text{ ----- (6)}$$

donde E es la razón de incursión de fluido ambiental

La ecuación de conservación de flujo momentum Horizontal:

$$\frac{d}{dS} (M \cos \theta) = 0 \text{ ----- (7)}$$

La conservación de momentum vertical:

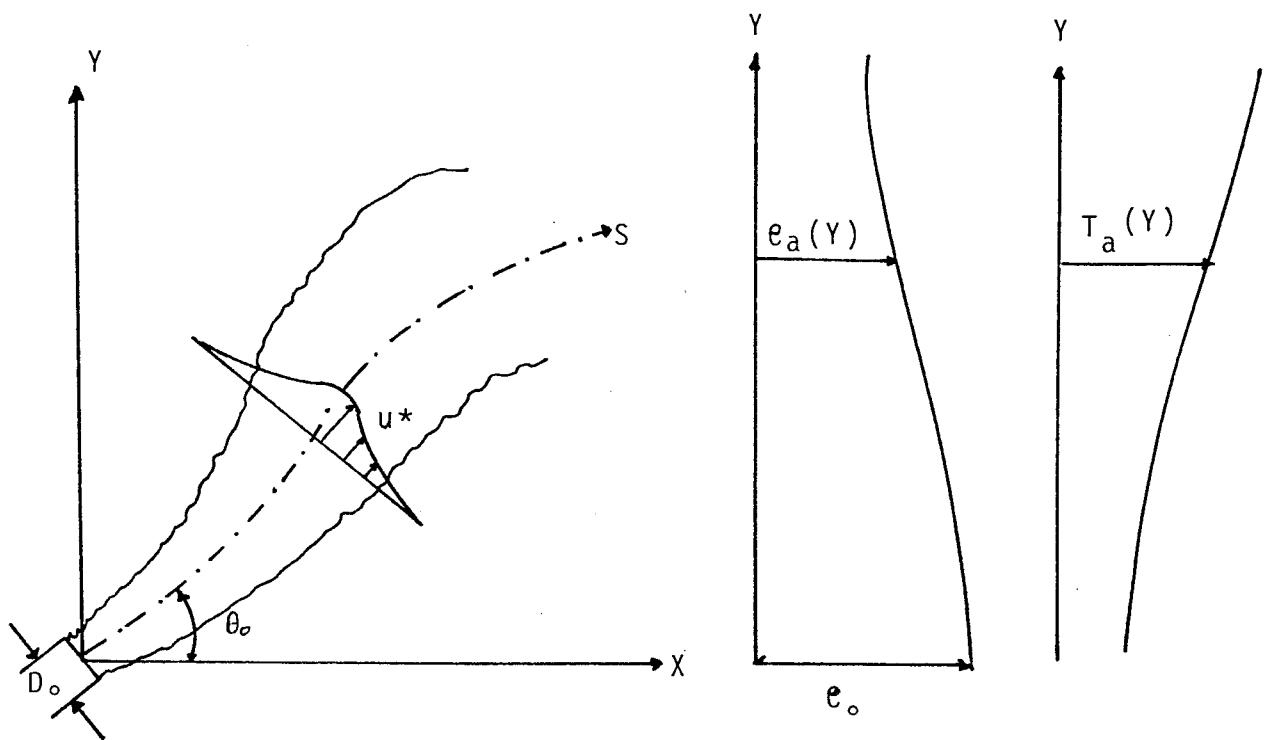


FIGURA 1.1 Esquema de la descarga

$$\frac{d}{ds} (M \sin \theta) = f \text{ --- (8)}$$

La conservación de flujo por deficiencia de densidad:

$$\frac{d}{ds} \left\{ \int_A U^* (e_o - e^*) dA \right\} = E (e_o - e_a)$$

La cual manipulada matemáticamente:

$$\frac{dF}{dS} = \frac{d}{ds} (e_a) Q \text{ --- (9)}$$

Simularmente la ecuación de conservación de flujo por diferencia de temperatura es:

$$\frac{d}{ds} \left\{ \int_A U^* (T_o - T^*) dA \right\} = E (T_o - T_a)$$

$$\frac{d}{ds} (G) = \frac{d}{ds} (T_a) Q \text{ --- (10)}$$

De la ecuación 6 a la 10 hay 5 ecuaciones con 5 incógnitas: Q, M, θ , F y G como funciones de S, además se pueden expresar E y f como funciones de estas incógnitas.

Considerando primero, similitud en la forma de los perfiles de velocidad, deficiencia de temperatura, y deficiencia de densidad en el plano A, además de que estos perfiles corresponden a una distribución Gaussiana.

Por lo que en el caso bidimensional (descarga en forma de ranura):

$$U^* (S, n) = U(S) e^{-n^2/b^2(s)} \text{ --- (11)}$$

$$(e_a - e^*) (S, n) = [e_a - e(S)] e^{-n^2/\lambda_s^2 b^2} \text{ --- (12)}$$

$$(T_a - T^*) (S, n) = [T_a - T(S)] e^{-n^2/\lambda_s^2 b^2} \text{ --- (13)}$$

donde

U(s), e (s), y T (s) son la velocidad, la densidad y la temperatura a los largo del eje de la descarga.

- n Coordenada perpendicular a S
- b(s) Ancho característico del chorro
- $\lambda(s)$ Razón de dispersión para ranuras

Similarmente para el caso de descarga simétricas con respecto a un eje:

$$U^* (s, r) = U (s) e^{-r^2/b^2} \text{ --- (14)}$$

$$e_a - e^* (s, r) = [e_a - e (s)] e^{-r^2 / \lambda_r^2 b^2} \text{ --- (15)}$$

$$T_a - T^* (s, r) = [T_a - T (s)] e^{-r^2 / \lambda_r^2 b^2} \text{ --- (16)}$$

La segunda consideración es que E (razón de incursión), es proporcional a la velocidad característica del chorro, (U) y a los límites del chorro ($2\pi b$ ó $2L$). Esta proporcionalidad la rige la constante (α_r para descargas circulares y α_s para descargas en forma de ranura).

Sustituyendo estas expresiones en las ecuaciones de la 1 a la 5 e integrando, se obtienen los valores de Q, M, F, G y f como funciones de U, e, T y b.

La tabla 1.1 muestra los resultados obtenidos.

	<u>Descarga circular</u>	<u>Descarga en forma de ranura de longitud L</u>
Flujo volumétrico (Q)	$\pi u b^2$	$\sqrt{\pi} u b L$
Flujo momentum (M) = $\frac{M'}{e_0}$	$\pi u^2 b^2 / 2$	$\sqrt{\pi/2} u^2 b L$
Flujo por deficiencia de densidad (F)	$\frac{\lambda_r^2}{1 + \lambda_r^2} \cdot \pi u b^2 (e_a - e)$	$\sqrt{\frac{\pi \lambda_s^2}{1 + \lambda_s^2}} u b (e_a - e) L$
Flujo por deficiencia de temperatura G	$\frac{\lambda_r^2}{1 + \lambda_r^2} \pi u b^2 (T_a - T)$	$\sqrt{\frac{\pi \lambda_s^2}{1 + \lambda_s^2}} u b (T_a - T) L$
Fuerza empuje f	$\pi \lambda_r^2 b^2 (e_a - e) g$	$\sqrt{\pi} \lambda_s b L g (e_a - e)$
Función de intrusión E	$2 \pi \alpha_r u b$	$2 \alpha_s u L$

TABLA 1.1

Es conveniente disponer de las relaciones que representen U, b, etc. como función de Q, M, etc., por lo que se presenta la tabla 1.2

	<u>Oficicios circulares</u>	<u>Orificios en forma de ranura</u>
Velocidad U	$2 M / Q$	$\sqrt{2} M / Q$
Mitad del ancho nominal b	$Q / \sqrt{2 \pi M}$	$Q^2 / [\sqrt{2 \pi} L M]$
Deficiencia de densidad ($e_a - e$)	$\frac{1 + \lambda_r^2}{\lambda_r^2} F / Q$	$\frac{1 + \lambda_s^2}{\lambda_s^2} F / Q$
Razón de dilución (S)	Q / Q_1	Q / Q_1
Deficiencia de temperatura	$\frac{1 + \lambda_r^2}{\lambda_r^2} G / Q$	$\sqrt{\frac{1 + \lambda_s^2}{\lambda_s^2}} G / Q$

TABLA 1.2

Además los valores E y f como función de Q, M, etc. se presenta en la tabla 1.3

	<u>Circulares</u>	<u>Ranura</u>
E	$2\sqrt{2\pi} \alpha_r \sqrt{M}$	$2\sqrt{2} \alpha_s L M/Q$
f	$\frac{1 + \lambda_F^2}{2 M} \quad g Q F$	$\frac{\sqrt{1 + \lambda_S^2}}{\sqrt{2} M} \quad QgF$

TABLA 1.3

Dos chorros sucesivos llegarán a unirse en algún momento durante su ascenso a la superficie, cuando esto suceda interferirán mutuamente en su comportamiento, por lo cual ya no será conveniente considerarlos como independientes sino como una sola descarga en forma de ranura. Se consideran dos criterios para predecir esta unión:

1) La transición ocurre cuando el ancho del chorro es igual al espacio entre orificios. Esta se llamará transición 1.

De la tabla 1.2 se toma el valor de b que es $2\sqrt{2}b$

$$2\sqrt{2} \left[\frac{Q}{\sqrt{2\pi M}} \right] = L \quad \text{o} \quad \frac{Q}{\sqrt{M}} = 0.885 L \quad \text{--- (17)}$$

2) El segundo criterio a considerar es que la transición ocurre cuando la razón de incursión (E) calculada para descargas circulares y la razón de incursión calculada para descargas en forma de ranura se igualan. Tomando dichos valores de la tabla 1.3:

$$2\sqrt{2\pi} \alpha_r \sqrt{M} = \sqrt{2} 2\alpha_s L M / Q$$

$$\delta \frac{Q}{\sqrt{M}} = \frac{\alpha_s}{\alpha_r \sqrt{\pi}} L$$

Experimentalmente se observó que

$\alpha_s = 0.16$
 $\alpha_r = 0.082$

$$\therefore \frac{Q}{\sqrt{M}} = 1.1 L \text{ ----- (18)}$$

Como la variable independiente S es a lo largo, de la trayectoria del chorro, y las condiciones e_a y T son función de Y;

$$\frac{dx}{ds} = \text{Cos } \theta \text{ ----- (19)}$$

$$\frac{dy}{ds} = \text{Seno } \theta \text{ ----- (20)}$$

Las ecuaciones de la 6 a la 10 mas las ecuaciones 19 y 20, son 7 ecuaciones con 7 incógnitas por lo que dadas las condiciones iniciales para S=0. pueden solucionarse.

Las condiciones iniciales son las condiciones en la fuente:

- U_o = velocidad del chorro.
- D_o = diámetro del orificio de descarga
- T_1 = temperatura de descarga
- e_1 = densidad de la descarga
- θ_o = ángulo de la descarga

Al momento de integrar las ecuaciones es necesario convertir las condiciones anteriores a los valores de las variables: Q, M, F y G. Además la integración de estas ecuaciones rigen después de que el chorro se ha estabilizado, lo cual según Albertson et al (3), sucede a una distancia de 6.2 veces el diámetro del orificio de descarga por lo tanto igualando los momentos de flujo al principio y al fin de la zona de estabilización (asumiendo -

como despreciable la fuerza de empuje en este tramo):

$$\frac{\pi}{4} D_o^2 U_o^2 = \int_0^{D_o} U^{*2} 2\pi r dr = \frac{\pi}{2} b_o^2 U_o^2$$

$$\therefore Q_1 = \pi b_o^2 U_o = \frac{\pi}{2} D_o^2 U_o$$

Lo cual significa que el flujo es duplicado desde la descarga hasta el principio de la zona estable.

Asumiendo que la densidad ambiental es uniforme en la zona de estabilización, puede igualarse el flujo por deficiencia de densidad al principio de esta zona con el flujo por deficiencia de densidad al final de la misma:

$$e_a - e = \frac{1 + \lambda_r^2}{2 \lambda_r} (e_a - e_1)$$

$$\lambda_r = 0.16 \text{ (Comprobado experimentalmente).}$$

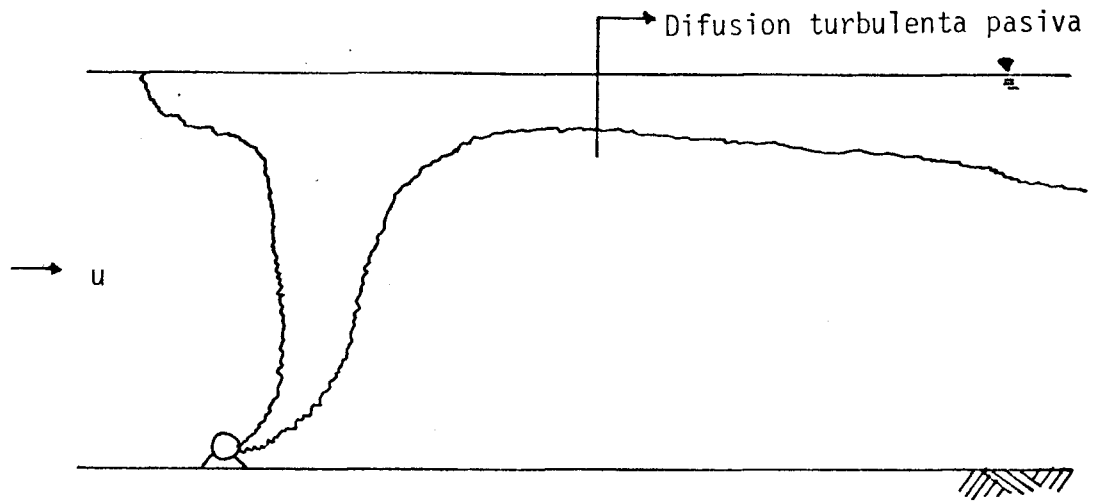
$$e_a - e = 0.87 (e_a - e_1)$$

Similarmente para el flujo por deficiencia de temperatura:

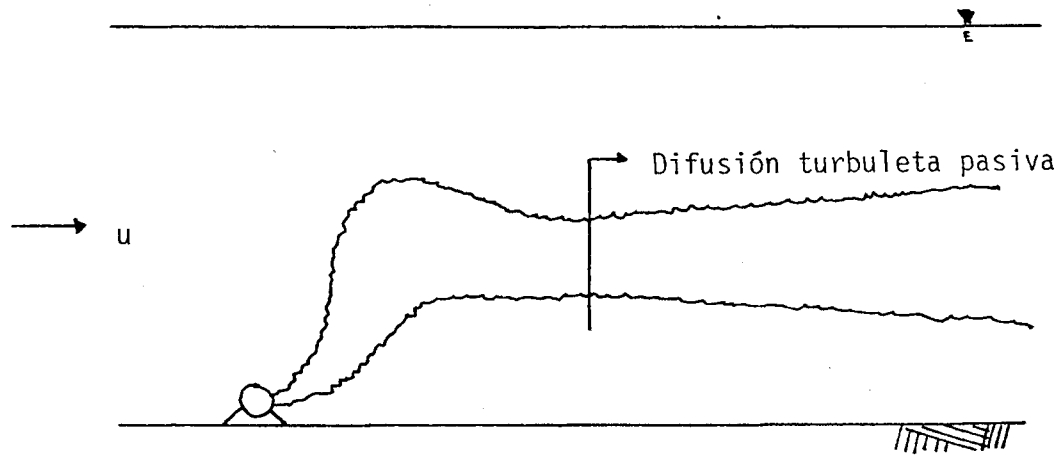
$$T_a - T = \frac{1 + \lambda_r^2}{2 \lambda_r} (T_a - T_1) = 0.87 (T_a - T_1)$$

Lo que significa que tanto la deficiencia de densidad como la deficiencia de temperatura se ven disminuidas en un 13% en la zona de estabilización.

Respecto a la difusión de la descarga dejan de ser dominantes las fuerzas de empuje y momentum y pasan a dominar las fuerzas características de las corrientes del cuerpo receptor. A esta etapa se le conoce con el nombre de difusión turbulenta pasiva. Ver Figs. 1.2

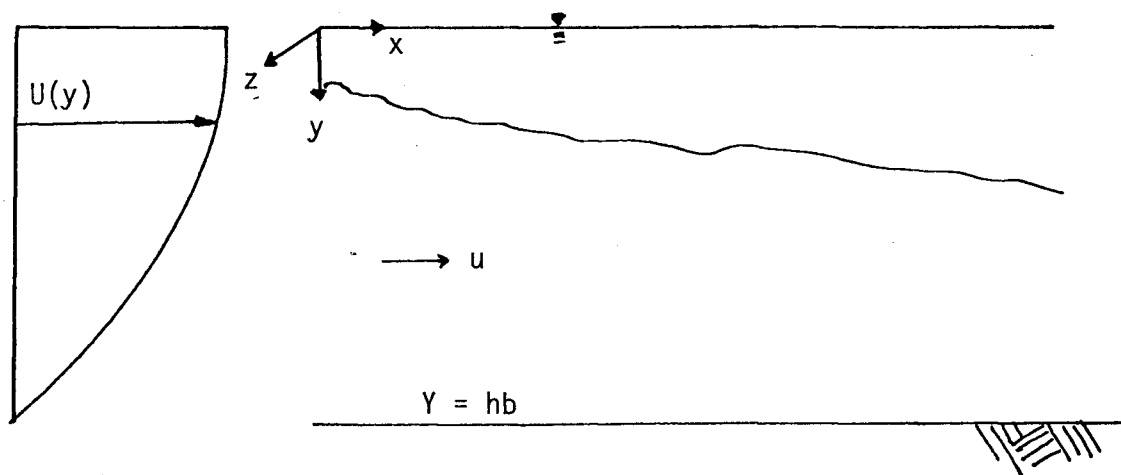


a) Campo del efluente en la superficie del agua



b) Campo del efluente atrapado bajo la superficie del agua

FIGURA 1.2



c) Difusión turbulenta

FIGURA (1.2)

La ecuación que rige la conservación de una sustancia en el cuerpo receptor es:

$$\frac{\partial c}{\partial t} + u \frac{\partial c}{\partial x} + v \frac{\partial c}{\partial y} + w \frac{\partial c}{\partial z} = \frac{\partial}{\partial x} [K_x \frac{\partial c}{\partial x}] + \frac{\partial}{\partial y} [K_y \frac{\partial c}{\partial y}] + \frac{\partial}{\partial z} [K_z \frac{\partial c}{\partial z}] - (K_d)C$$

donde

C = Concentración de la sustancia en cuestión

t = tiempo

x, y, z = Coordenadas

u, v, w = Velocidades en las direcciones x, y, z

K_x, K_y, K_z = Coeficientes de intercambio (difusión molecular y -
difusión turbulenta, en general se considera dominante la segunda).

K_d = Coeficiente de decaimiento del trazador o sustancia analizada, (será igual a cero en el caso de una sustancia que no decaiga).

Como en general el movimiento dominante es en una sola dirección (x), la velocidad en la dirección z puede considerarse cero ($w=0$). Además que la velocidad en la dirección vertical no es -- apreciable ($v=0$).

La ecuación 21 queda:

$$\frac{\partial c}{\partial t} + u \frac{\partial c}{\partial x} = \frac{\partial}{\partial x} [K_x \frac{\partial c}{\partial x}] + \frac{\partial}{\partial y} [K_y \frac{\partial c}{\partial y}] + \frac{\partial}{\partial z} [K_z \frac{\partial c}{\partial z}] - (K_d) C \quad (22)$$

Considerando que no hay reacción con la atmósfera ni reacción o sedimentación en el fondo, las condiciones de frontera serán:

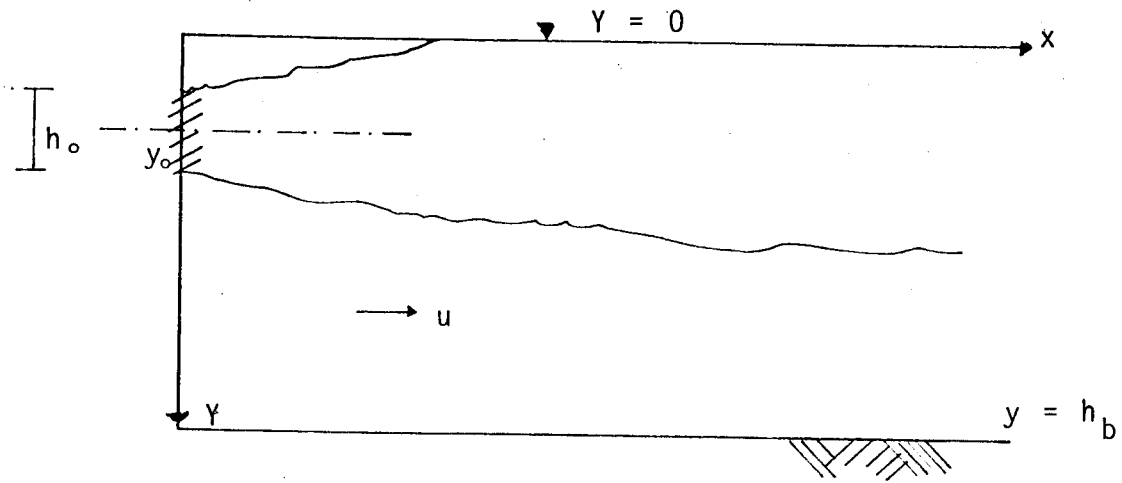
$$\frac{\partial c}{\partial y} = 0 \quad \text{a} \quad y = 0 \quad \text{y} \quad Y = h_0 \quad \text{---} \quad (23)$$

Considerando estado estable en la remoción del contaminante y -- que la difusión longitudinal $\frac{\partial}{\partial x} [K_x \frac{\partial c}{\partial x}]$ es muy pequeña comparada con la difusión transversal $\frac{\partial}{\partial z} [K_z \frac{\partial c}{\partial z}]$ puede despreciarse la fusión longitudinal por lo que la ecuación 22 queda:

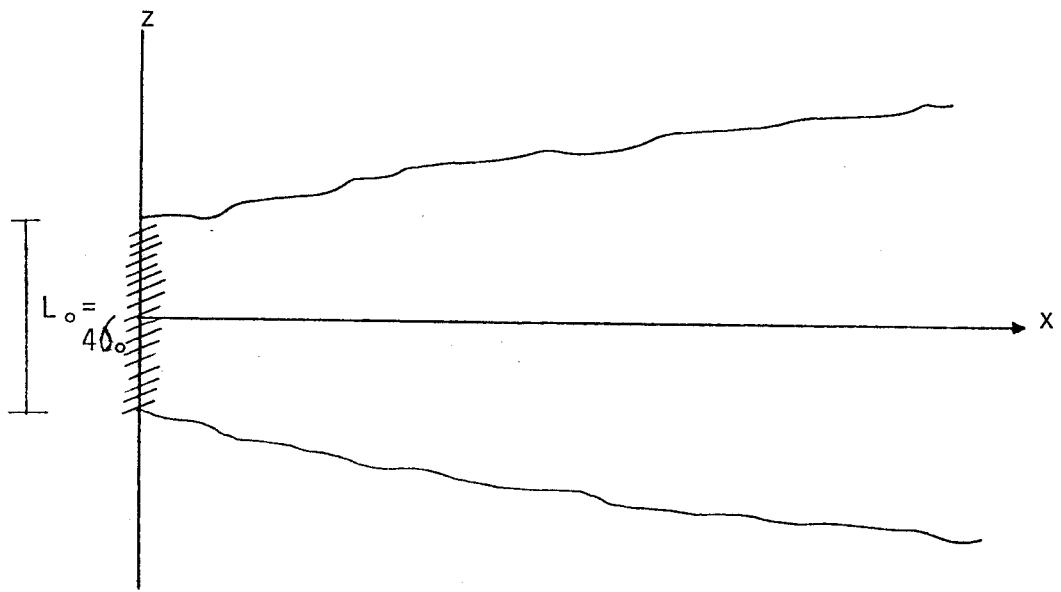
$$u \frac{\partial c}{\partial x} = \frac{\partial}{\partial y} [K_y \frac{\partial c}{\partial y}] + \frac{\partial}{\partial z} [K_z \frac{\partial c}{\partial z}] - (K_d) C \quad \text{---} \quad (24)$$

Condiciones de la fuente.

La fuente se localiza en $x = 0$, a una profundidad $y = y_0$, con un espesor h_0 y un ancho L_0 como, se ve en la figura 1.3, para el -- caso de una fuente sumergida; o para el caso de una fuente superficial $y = y_0 = 0$. y el espesor es igual a $h_0/2$ como se ve en la figura 1.4.

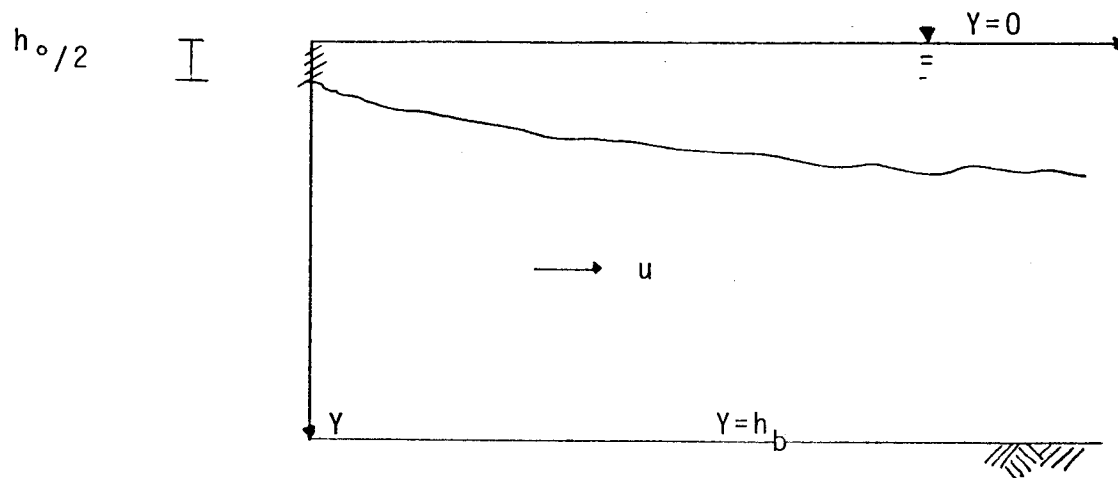


Perfil

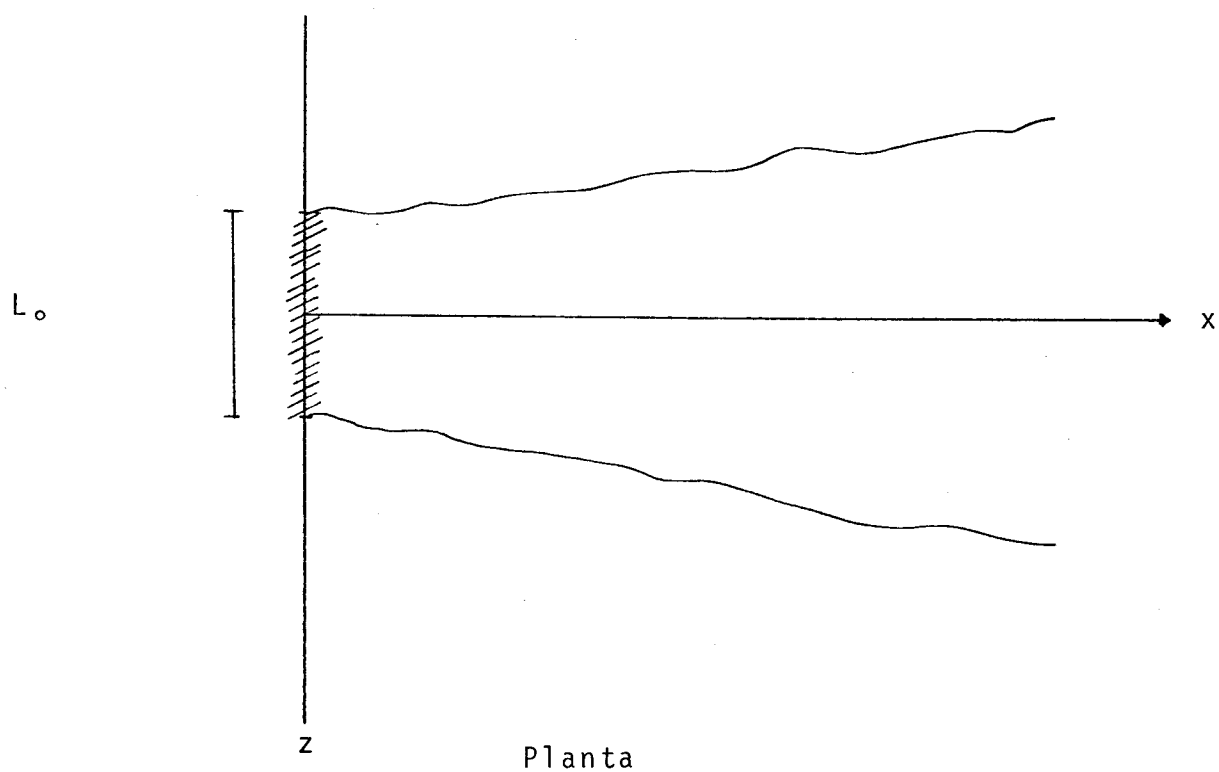


Planta

FIGURA (1.3) FUENTE SUMERGIDA



Perfil



Planta

FIGURA (1.4) FUENTE SUPERFICIAL

La distribución del contaminante se considera con una distribución Gaussiana en la dirección z y semejante a una elipse en el eje y, por lo que en la fuente:

$$C(0, Y, Z) = C_{\max}(0, Y_0) \exp \left[- \frac{Z^2}{\sigma_0^2 \left[1 - \left\{ \frac{2(Y - Y_0)}{h_0} \right\}^2 \right]^{\frac{1}{2}}} \right] \quad \dots (25)$$

Condiciones ambientales.

Puede considerarse que son 3 los parámetros que rigen las condiciones ambientales: $u(y)$, K_y , K_z ; $u(y)$ es un parámetro que puede ser medido directamente en campo, Los dos parámetros restantes (K_y , K_z) son un poco mas difíciles de cuantificar.

Las difusividades turbulentas (K_z Horizontal y K_y Vertical) - son muy importantes en la determinación de la dispersión del efluente y son coeficientes empíricos que dependen de la energía proveniente de la atmósfera presentada en forma de vientos, olas, estratificación de densidad o estabilidad del medio fluido y de las fricciones debidas a las corrientes que generan turbulencias.

Determinación del coeficiente de dispersión horizontal (K_z).

Existen muchos antecedentes de estudios realizados anteriormente, sin embargo existe una gran controversia, pues por una parte una serie de investigadores apoyados en sus estudios afirman que el coeficiente de difusión horizontal crece con la estabilidad, mientras que también hay la afirmación contraria: El transporte horizontal decrece con la estabilidad; sin embargo los datos reportados son congruentes en el sentido de que dan -

valores con aproximación del orden de magnitud. Se propone lo siguiente:

$$K_z = A_L L^{4/3} \text{ --- (26)}$$

donde

A_L = parámetro de disipación ($\text{cm}^{2/3}/\text{seg.}$ ó $\text{ft}^{2/3}/\text{seg.}$)

L = ancho de la pluma (usualmente tomado como $4\sigma_z, \sigma_z$ es la desviación estandar de la concentración).

por lo que la ecuación 26 en términos de la desviación estandar:

$$K_z = A \sigma_z \text{ --- (27)}$$

los valores de A varia entre 10^{-3} y 6×10^{-2} $\text{ft}^{2/3}/\text{seg.}$

En la determinación de estos valores no se consideró el efecto de la corriente explícitamente sino que fue tácito mientras que en el modelo general se le considera aparte, por lo que es conveniente trabajar con el límite inferior de A .

Determinación del coeficiente de difusión vertical (K_y).

Puede deducirse de la definición del coeficiente de difusión vertical. Asumiendo que la difusión ocurre debido a turbulencia de las aguas por lo que la difusión molecular puede ignorarse; además las variaciones de densidad con el tiempo son pequeñas -- por lo que la ecuación que describe la variación de densidad es:

$$\frac{\partial e}{\partial t} + u \frac{\partial e}{\partial x} + v \frac{\partial e}{\partial y} + w \frac{\partial e}{\partial z} = \frac{\partial}{\partial x} [K_x \frac{\partial e}{\partial x}] + \frac{\partial}{\partial y} [K_y \frac{\partial e}{\partial y}] + \frac{\partial}{\partial z} [K_z \frac{\partial e}{\partial z}] \text{ --- (28)}$$

como la variación horizontal de la densidad es mucho menor que la vertical

$$\frac{\partial e}{\partial z} = \frac{\partial e}{\partial x} = 0 \quad \text{y } v = 0 \quad \left\{ \begin{array}{l} \text{velocidad en Y} \end{array} \right.$$

$$\therefore \frac{\partial}{\partial y} [K_y \frac{\partial e}{\partial y}] = 0$$

$$K_y \frac{\partial e}{\partial y} = 0$$

$$K_y = \frac{CTE}{E}$$

$$\text{Donde } E = \frac{1}{e_0} \cdot \frac{\partial e}{\partial y} = \text{Gradiente de densidad}$$

Experimentalmente se ha encontrado que el valor de la constante es aproximada 10^{-4} con una aproximación del orden de magnitud, siempre y cuando los valores de E se encuentren entre 10^{-6} y 10^{-2} m^{-1} .

Ahora bien esta relación no es válida en la superficie dado que la variación diurna nocturna es mayor, Gulebeva (4) e Isayeva (21) proponen:

$$K_{y1} = 0.02 \frac{H_w^2}{T_w}$$

donde

- K_{y1} = difusividad vertical en la superficie
- H_w = altura de las olas
- T_w = período de las olas

Método de los momentos.

Para encontrar la concentración del contaminante (c), de una forma mas sencilla se puede usar el método de los momentos:

Los momentos de la distribución se definen por:

Momento de orden cero, cantidad excedente de C en la
 dirección z - - - - - (29)

$$C_0(x,y) = \int_{-\infty}^{\infty} C(x,y,z) dz$$

Momento de primer orden relativo a la dirección z .
 y cero por la simetría supuesta - - - - - (30)

$$C_1(x,y) = \int_{-\infty}^{\infty} zC(x,y,z) dz$$

Momento de 2do. orden, define la dispersión en la -
 dirección z - - - - - (31)

$$C_2(x,y) = \int_{-\infty}^{\infty} z^2 C(x,y,z) dz$$

El ancho del campo del efluente es generalmente tomado como

$$4 \sigma_z ; \text{ donde } \sigma_z^2 = \frac{C_2}{C_0}$$

A fin de facilitar la solución se definen variables adimensional
 es como siguen:

Coordenadas:

$$x' = x / x_t$$

$$y' = y / \sqrt{K_{y_0} x t / U_0}$$

Velocidad:

$$U' = U / U_0$$

Coefficiente de difusión vertical:

$$K'_y = K_y / K_{y_0}$$

Parámetro de disipación:

$$\lambda' = A X_t / \left(\sigma_z^{2/3} (0, Y_0) \cdot U_0 \right)$$

Coefficiente de decaimiento:

$$K'_d = (K_d X_t) / U_0$$

Momento de orden cero:

$$C'_0 = C_0 / C_0(0, Y_0)$$

Momento de segundo orden:

$$C'_2 = C_2 / [C_0(0, Y_0) \sigma_z^2(0, Y_0)]$$

Dispersión lateral:

$$\sigma'_z = \sigma_z / \sigma_z(0, Y_0)$$

Concentración máxima:

$$C'_{MAX} = C_{MAX} / C_{MAX}(0, Y_0)$$

Límite vertical: $h'_b = h_b / \sqrt{K_{y_0} X_t / U_0}$

donde

X_t = distancia del punto de interés

K_{y_0} = valor característico de K_y

u_0 = valor característico de la velocidad

por ejemplo K_{y_0} y u_0 pueden ser valores de K_y y u en la superficie si el efluente está en la superficie.

Recordando la ecuación 24 que define el comportamiento de C

$$U \frac{\partial C}{\partial x} = \frac{\partial}{\partial y} \left[K_y \frac{\partial C}{\partial y} \right] + \frac{\partial}{\partial z} \left[K_z \frac{\partial C}{\partial z} \right] - (K_d) C.$$

si se multiplica por z^0 y z^2 , y se integra en z se obtienen las ecuaciones que gobiernan los momentos:

$$u \frac{\partial c_0}{\partial x} = \frac{\partial}{\partial y} \left[K_y \frac{\partial c_0}{\partial y} \right] - (K_d) c_0 \quad \text{--- (35)}$$

$$u \frac{\partial c_2}{\partial x} = \frac{\partial}{\partial y} \left[K_y \frac{\partial c_2}{\partial y} \right] - k_d c_2 + 2 K_z c_0 \quad \text{--- (36)}$$

o la ecuación 30 en términos de σ_z :

$$u \frac{\partial \sigma_z^2}{\partial x} = \frac{\partial}{\partial y} \left[K_y \frac{\partial \sigma_z^2}{\partial y} \right] + 2K_y \left(\frac{1}{C_0} \right) \frac{\partial c_0}{\partial y} \cdot \frac{\partial \sigma_z^2}{\partial y} + 2K_z \quad \text{--- (37)}$$

cuyas condiciones de frontera son:

$$K_y \frac{\partial \sigma_z^2}{\partial y} = 0 \quad \text{a } y = 0$$

$$\frac{\partial c_0}{\partial y} = \frac{\partial c_2}{\partial y} = \frac{\partial \sigma_z^2}{\partial y} = 0 \quad \text{a } y = h_b$$

las ecuaciones 35, 36 37 en función de los números adimensionales definidos anteriormente quedan:

$$U' \frac{\partial}{\partial x'} [C_0'] = \frac{\partial}{\partial y'} \left[K_y' \frac{\partial}{\partial y'} [C_0'] \right] - (k_d') C_0 \quad \text{--- (38)}$$

$$U' \frac{\partial}{\partial x'} (C_2') = \frac{\partial}{\partial y'} \left[K_y' \frac{\partial}{\partial y'} (C_2') \right] + 2K_z' C_0' - K_d' C_2' \quad \text{--- (39)}$$

$$U' \frac{\partial}{\partial x'} (\sigma_z'^2) = \frac{\partial}{\partial y'} \left[K_y' \frac{\partial \sigma_z'^2}{\partial y'} \right] + 2K_y' \frac{1}{C_0'} \frac{\partial C_0'}{\partial y'} \cdot \frac{\partial \sigma_z'^2}{\partial y'} + 2K_z' \quad \text{(40)}$$

cuyas condiciones iniciales son:

$$K_y' \frac{\partial}{\partial y'} (\sigma_z')^2 = 0 \quad \text{a } y = 0$$

$$\frac{\partial}{\partial y'} C_0' = \frac{\partial}{\partial y'} (C_2') = \frac{\partial}{\partial y'} (\sigma_z')^2 = 0 \quad \text{a } y = h_b'$$

Las condiciones de la fuente en terminos de los momentos correspondientes a la ecuación 25 son:

$$C_0' (0, y') = \left\{ 1 - \left[\frac{2(y' - Y'_0)}{h'_0} \right]^2 \right\}^{\frac{1}{2}} \quad \text{--- (41)}$$

$$C_2' (0, y') = \left\{ 1 - \left[\frac{2(y' - Y'_0)}{h'_0} \right]^2 \right\}^{\frac{3}{4}} \quad \text{--- (42)}$$

$$(\sigma_z')^2 (0, y') = \left\{ 1 - \left[\frac{2(y' - Y'_0)}{h'_0} \right]^2 \right\}^{\frac{1}{2}} \quad \text{--- (43)}$$

para

$$y' \geq 0 ; y'_o - \frac{h'_o}{2} \leq y' \leq y'_o + \frac{h'_o}{2}$$

donde

$$y'_o = \frac{y_o}{\sqrt{Ky_o X_t/u_o}}$$

$$h'_o = \frac{h_o}{\sqrt{Ky_o X_t/u_o}}$$

CAPITULO II- SIMULACION

2.1 Adaptación de modelos matemáticos.

2.1.1 Comportamiento de las descargas.

La solución presentada en el Capitulo I referente a la dispersión de un conjunto de descargas submarinas ha sido adaptada a un programa de computadora (2) llamado RBJ cuyo listado de -- instrucciones ejecutables se anexa en el apéndice C.

El método de solución consiste en obtener las condiciones - iniciales Q_1 , M_1 , F_1 , G_1 , de las características de la fuente, luego las ecuaciones 6, 7, 8, 9, 10, 19 y 20 son integradas numericamente con los valores de E y f dados para descargas circulares (columna 2, tabla 1.3); cuando la transición es alcanzada por alguna de las 2 condiciones anteriormente analizadas, se -- continua la solución pero considerando los valores de E y f de las descargas en forma de ranura (columna 3 tabla 1.3), los resultados obtenidos son luego convertidos de las variables Q, M, F, G.

A las variables físicas U, θ , T, W; el ancho del chorro es considerado igual a $2\sqrt{2}b$. La conversión se realiza usando las relaciones de la tabla 1.2.

El programa esta escrito en forma tal que con dar los datos en un solo sistema de Unidades (FPS, CGS, MKS) se obtienen resultados correctos. El único valor que siempre se da en gr/cm^3 es la densidad, independientemente del sistema de unidades usado.

Los datos que necesita el programa para su correcto funcionamiento son:

En el texto	En el programa	Comentarios
————	NC	# de puntos para los que este especificada la estratificación ambiental.
D_o	DO	Diámetro de las descargas.
U_o	UO	Velocidad de descarga
T_1	TO	Temperatura de la descarga.
e_1	DENI	Densidad de la descarga
θ_o	THETA θ	Angulo de la descarga
d	DJ	Profundidad de la descarga
L	SPACJ	Espaciamiento entre descargas
————	D(I=1,NC)	Profundidad a la cual se estan especificando las condiciones ambientales.
T_a	TA(I=1,NC)	Temperatura ambiental a la profundidad D(I)
e_a	DENA (I=1,NC)	Densidad ambiental a la profundidad D(I)
α_r	ALPHAR	
α_s	ALPHAS	
λ_r	LAMBDR	
λ_s	LAMBDS	
g	GRAVAC	Aceleración de la gravedad

Resultados esperados.-

En el	En el
Texto	Programa
X	X
Y	Y
$2\sqrt{2}b$	ANCHODES
Q/Q_1	DILUCION
T	TEMP. DES
e	DENSIDAD DES
e_a	DEN AMB
T_a	TEMP AMB
$T - T_a$	DELTA T

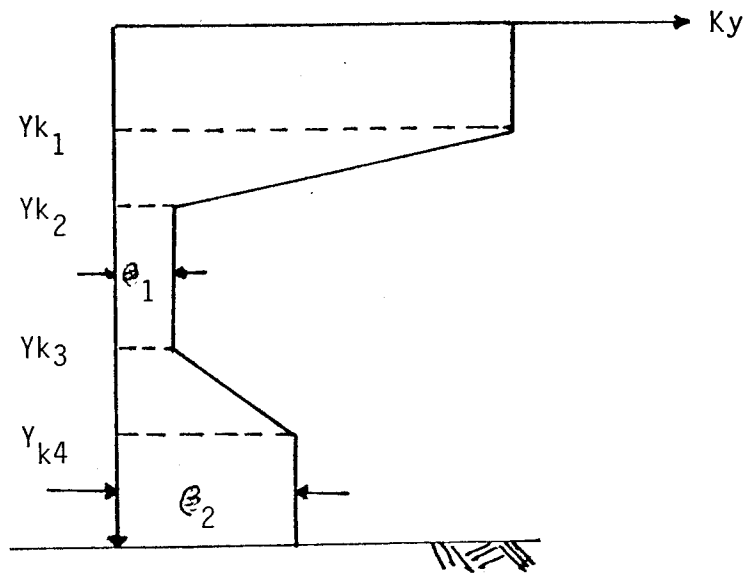
2.1.2 Simulación de la difusión turbulenta pasiva.

Del mismo modo se ha adaptado un programa en fortran IV (2), llamado PTD y cuyo listado se encuentra en el apéndice D, que permite la solución del fenómeno de difusión turbulenta pasiva cuyo análisis fue realizado en el capítulo I.

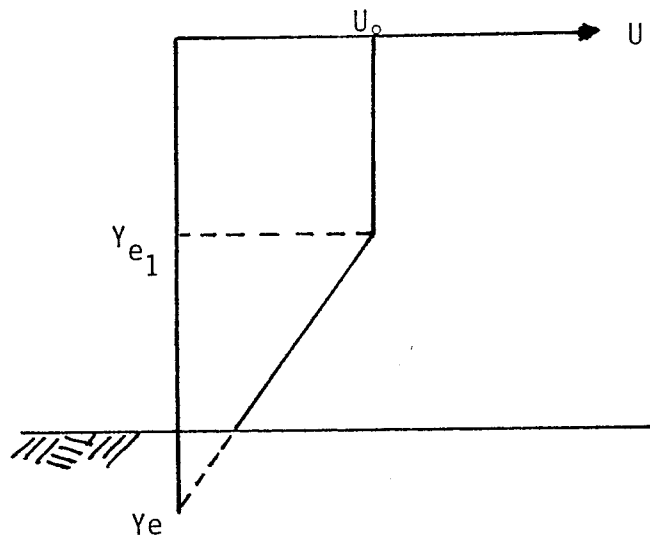
Además de las variables descritas en el desarrollo de la solución es necesario incluir una serie de variables que nos definan los perfiles de K_y y de U . En la figura 2.1 se aprecia el significado de cada una de dichas variables.

Por lo que la lista final de datos requerida por el programa es:

El texto	En el programa	Comentarios
	NEND	Número que permite suspender la ejecución del programa, lo cual sucede



PERFIL DE KY



PERFIL DE U

FIGURA 2.1 Perfiles de K_y y de U usados en el -- programa de difusion turbulenta pasiva

		si vale 0
-	NDY	Número de secciones en que se dividirá el eje X para analizar los cambios existentes en el eje Y.
-	NDX	Número de veces que se cambiará el Δx para efecto de análisis.
-	NEXP	Variable de precisión. Si cualquier variable es $< 10^{-NEXP}$ -- será tomada como cero.
λ	LAMBDA	Cantidad adimensional
Y_0	Y 0	Cantidad adimensional
h_0	H. 0	Cantidad adimensional
u_0	UFS	Cantidad adimensional
Y_{e_1}	YE1	Cantidad adimensional
Y_e	YE	Cantidad adimensional
Y_{k_1}	YK1	Cantidad adimensional
Y_{k_2}	YK2	Cantidad adimensional
Y_{k_3}	YK3	Cantidad adimensional
Y_{k_4}	YK4	Cantidad adimensional
e_1	BETA 1	Cantidad adimensional
e_2	BETA 2	Cantidad adimensional
K_e	CKE	Cantidad adimensional
K_d	CKD	Cantidad adimensional

- XDY (I) Longitud de la sección (I) del eje X
- NDYT (I) Número de divisiones que tendrá la sección (I). En cada división existirá un ΔY diferente.
- NPR (I) Número de resultados que se desea imprimir de los analizados sobre el eje Y.
- Dy (I,J) Valor de Δy en la división (I) de la sección (J).
- NYC (I,J) Número de veces que se utilizará como ΔY el valor Dy(I,J)
- DX(I) Valor de ΔX . $I = 1, 2, \dots, NDX$
- NXC(I) Número de veces que se utilizará como Δx el valor DX(I)
- NPX Número de pasos en x por cada impresión.

Como resultado se obtiene:

En texto		
ver lista		Comentarios ver lista de - -
de datos	En programa	datos.-
"	LAMBDA	"
"	YO	"
"	HO	"
"	YK ₁	"
"	YK ₂	"

Ver lista de		Comentarios ver lista de
datos	En programa	datos
"	YK ₃	"
"	YK ₄	"
"	BETA1	"
"	BETA2	"
"	UFS	"
"	Ye ₁	"
"	Ye	"
KE	CKE	Cantidad adimensional
Y	Y	"
C _o	CO	"
σ_z	SIGMA Z	"
C _{max}	CMAX	"

2.2 Comprobación de resultados

El correcto funcionamiento de estos programas ha sido ampliamente comprobado (2), por lo que sale de los límites del presente trabajo corroborar estos; sin embargo como se adaptaron nuevamente, a fin de evitar errores se realizaron una serie de corridas que garantice la obtención de los resultados ofrecidos por KOH.

En las figuras (2.2) y (2.3), se presentan los resultados de las trayectoria esperadas para los dos tipos de descargas que pueden encontrarse sin estratificación de temperaturas y con estratificación; respectivamente, como se observa el programa RBJ esta provocando valor muy similares a los presentados por

KOH. De igual modo se trabajó con el programa para predecir la difusión turbulenta pasiva (PTD), analizando en las figuras 2.4 y 2.5 el caso en que el perfil de K_y es constante; y en las figuras 2.6 y 2.7 el caso en que el perfil de K_y es variable. Nuevamente los resultados son muy aproximados a los reportados anteriormente.

2.3 Análisis de Resultados.

En este apartado se presenta un análisis de sensibilidad para definir las variables que mayor efecto tienen sobre el comportamiento del difusor y del campo del efluente.

2.3.1. Comportamiento de la Descarga.

Cuando se trabaja en el diseño de un difusor se contará con los datos totales del cuerpo receptor, por lo que no son variables que puedan ser cambiadas, sin embargo las condiciones de la descarga si son susceptibles de variable hasta encontrar las que mejor se adapten a las necesidades.

Para efecto del análisis el procesamiento de obtención de diámetro de descarga y velocidad fue el siguiente:

- 1). El gasto total considerado (arbitrario en este caso para ilustrar), fue de $1.72 \text{ m}^3/\text{seg}$.
- 2). El gasto total se divide entre la longitud total del difusor propuesta para obtener flujo/long. $[\text{m}^3/\text{seg}/\text{m}.]$
- 3). El flujo del inciso 2 se divide entre el número de orificios por metros y se obtiene el flujo/orificio.
- 4). Se proponen valores de velocidad deseados en la descarga, para calcular los diámetros de la descarga, los cuales son aproximados a los valores exactos que se pueden obtener en campo y la velocidad de descarga es calculada con el nuevo valor del diámetro.

Las longitudes propuesta para el difusor fueron de 30, 50 y 80 mts; las velocidades de descarga 2.6, 5, 7.5 y 10.0 m/seg; y los espaciamentos entre orificios de 0.5 y 1.0 m respectivamente. Los resultados obtenidos se presentan en la tabla 2.1

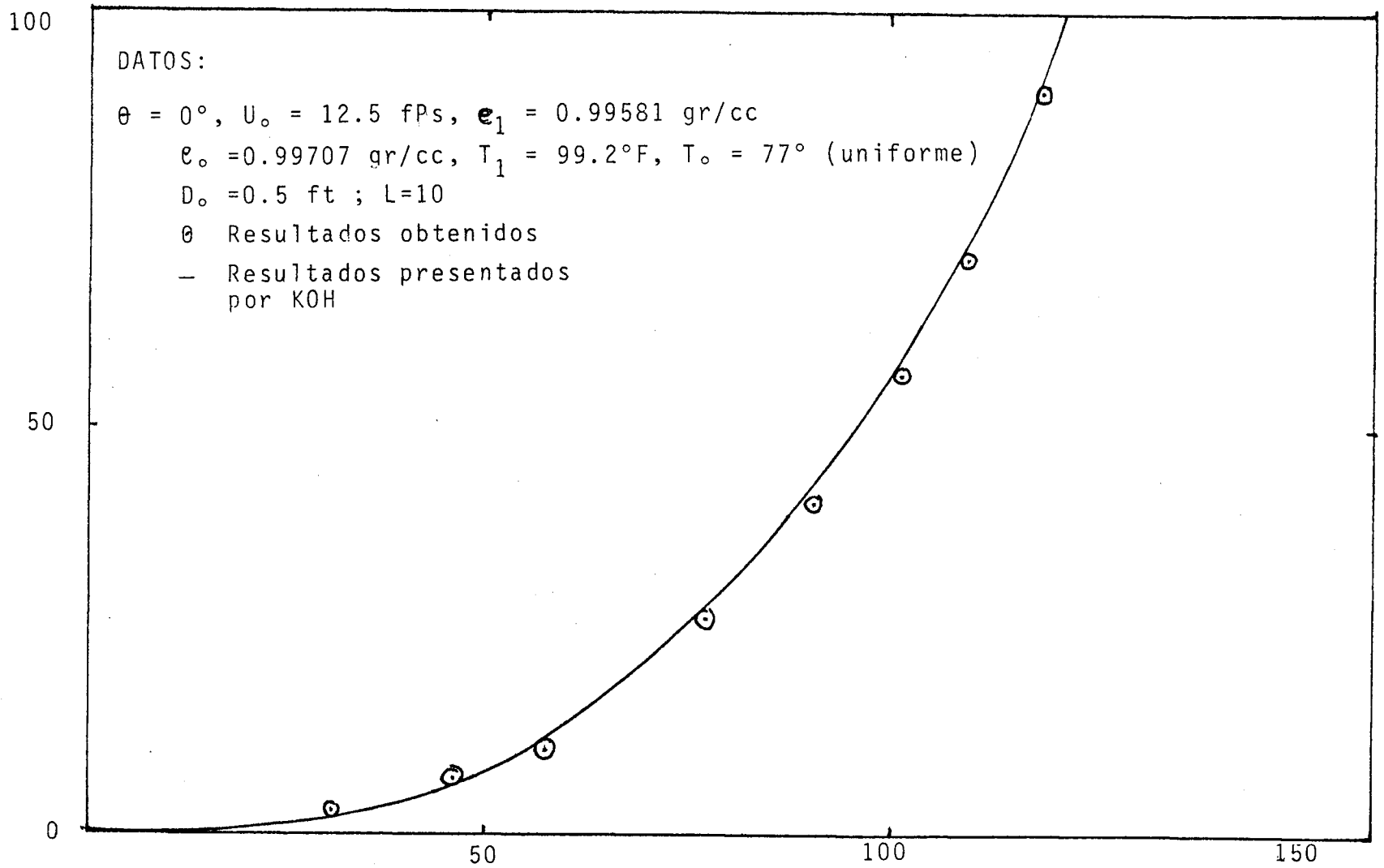
Cada uno de los casos presentados en la tabla 2.1 fue alimentado al programa RBJ, el cual dio por resultado las trayectorias presentadas en las figuras

TABLA 2.1 RELACION DE DIAMETRO DE ORIFICIO Y VELOCIDAD DE SALIDA.

CASO	DIAMETRO		M/SEG.	VELOCIDAD	LONGITUD
	PULGADAS	METROS		No. ORIFICIOS	
1a	6 1/2	0.1551	2.680	30	30
1b	4 1/2	0.1143	2.800	60	30
2a	4 1/2	0.1143	5.573	30	30
2b	3 1/2	0.0889	4.626	60	30
3a	4	0.1016	7.083	30	30
3b	2 3/4	0.0699	7.493	60	30
4a	3 1/2	0.0889	9.252	30	30
4b	2 1/2	0.0635	8.968	60	30
5a	5	0.1270	2.717	50	50
5b	3 1/2	0.0889	2.772	100	50
6a	3 1/2	0.0889	5.545	50	50
6b	2 1/2	0.0635	5.434	100	50
7a	3	0.0768	7.547	50	50
7b	2 1/4	0.0572	6.709	100	50
8a	2 1/2	0.0635	10.868	50	50
8b	1 3/4	0.0445	11.089	100	50
9a	4	0.1016	2.653	80	80
9b	3	0.0762	2.359	160	80
10a	3	0.0762	4.717	80	80
10b	2	0.0508	5.31	160	80
11a	2 1/2	0.0635	6.792	80	80
11b	1 3/4	0.0445	6.93	160	80
12a	2	0.0508	10.613	80	80
12b	1 1/2	0.0381	9.434	160	80
13	36	0.9144	2.61	1	0
14	26	0.6604	5.0	1	0
15	21	0.5334	7.5	1	0
16	18	0.4572	10.00	1	0

Y: DISTANCIA DE VIAJE VERTICAL (ft)

2.10



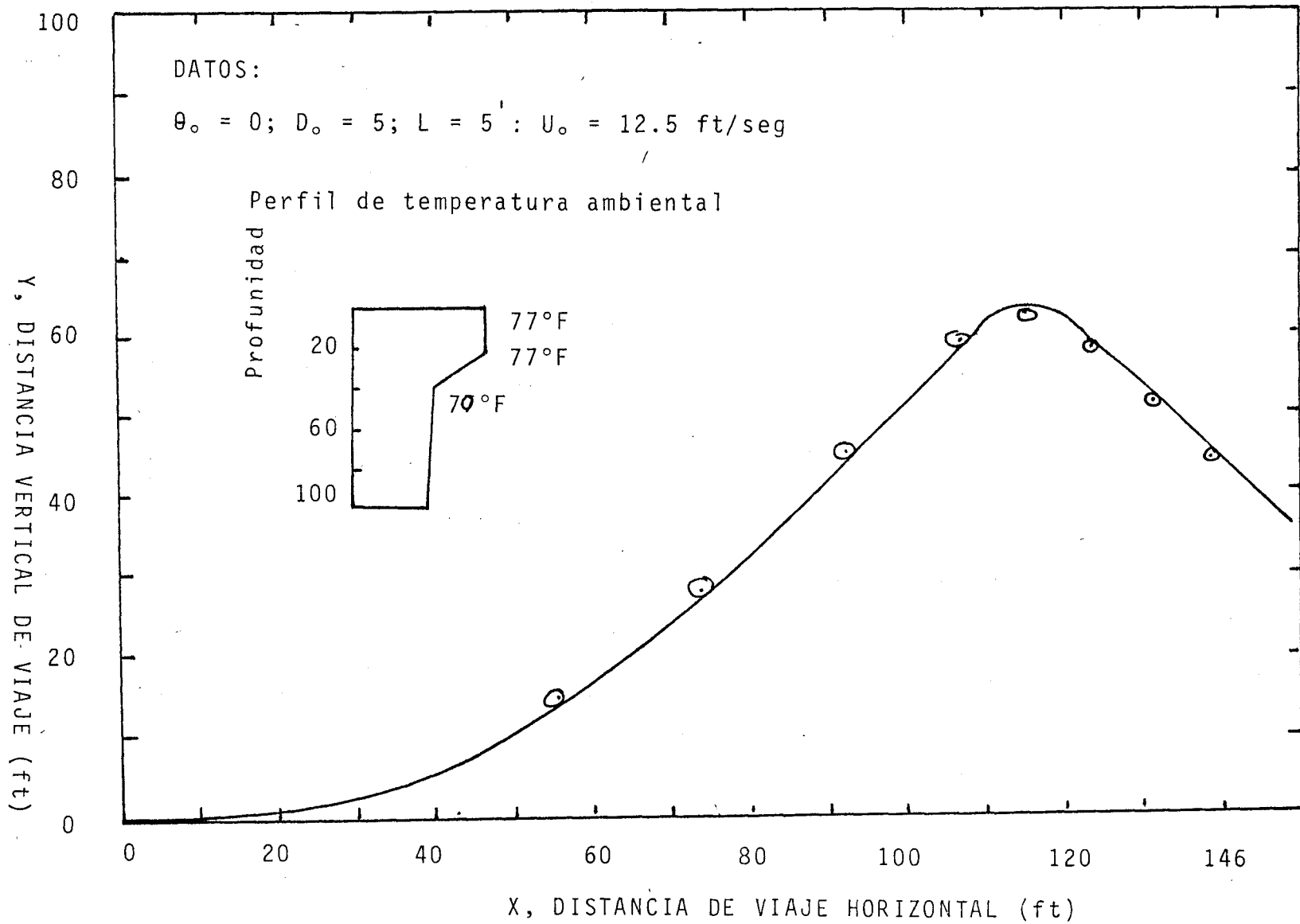


FIGURA 2.3 Predicción de trayectoria para descarga múltiple en ambiente estratificado

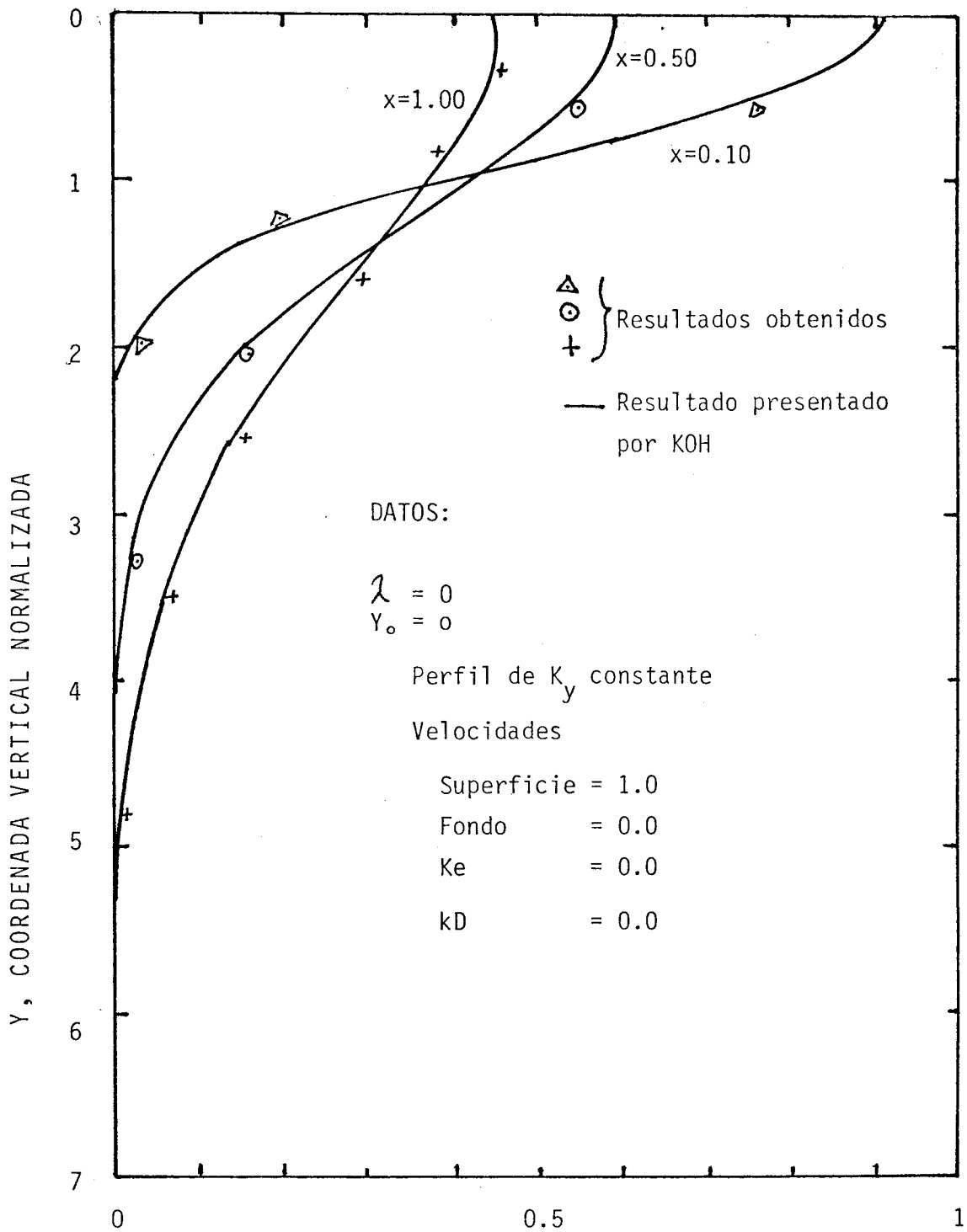
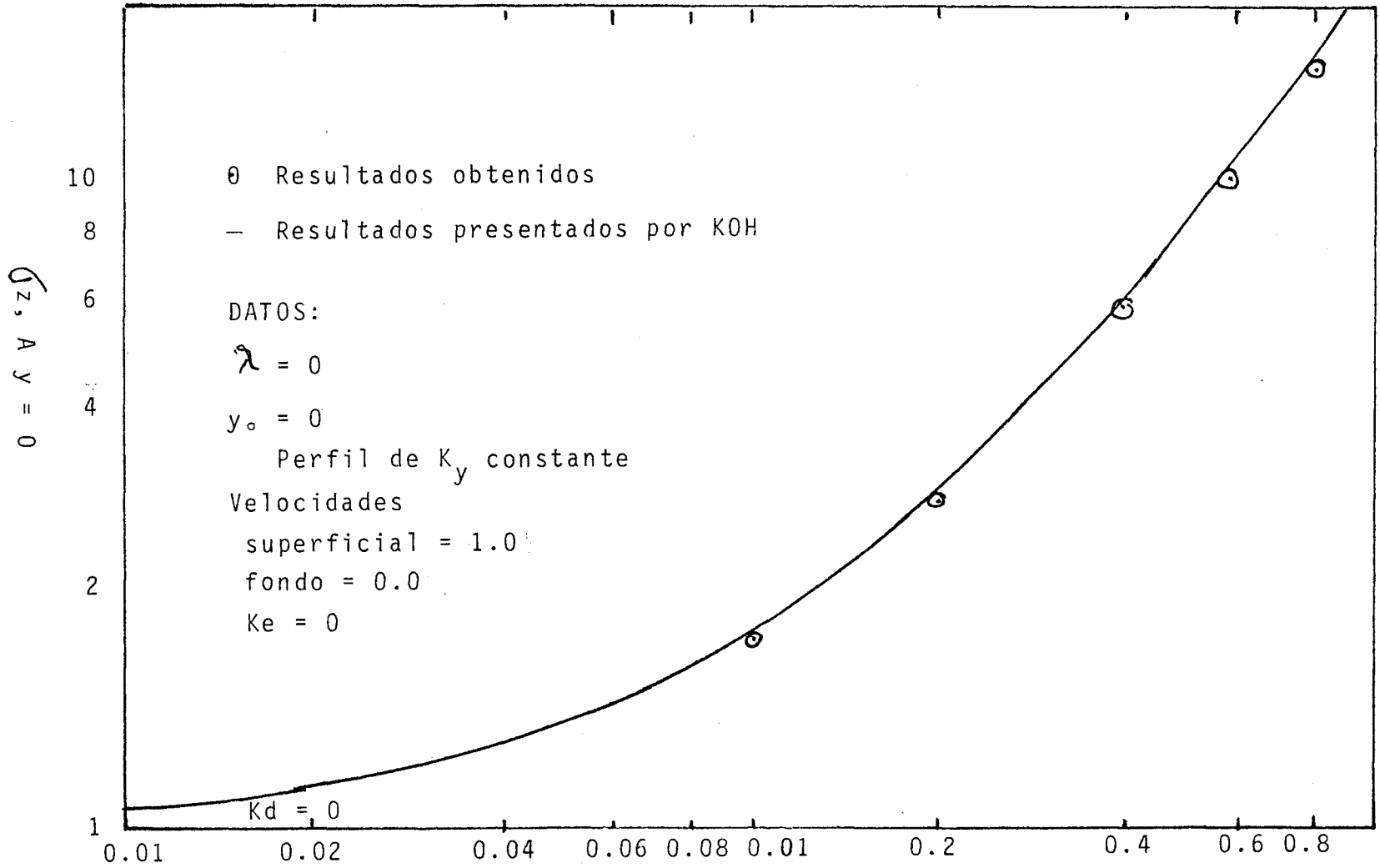
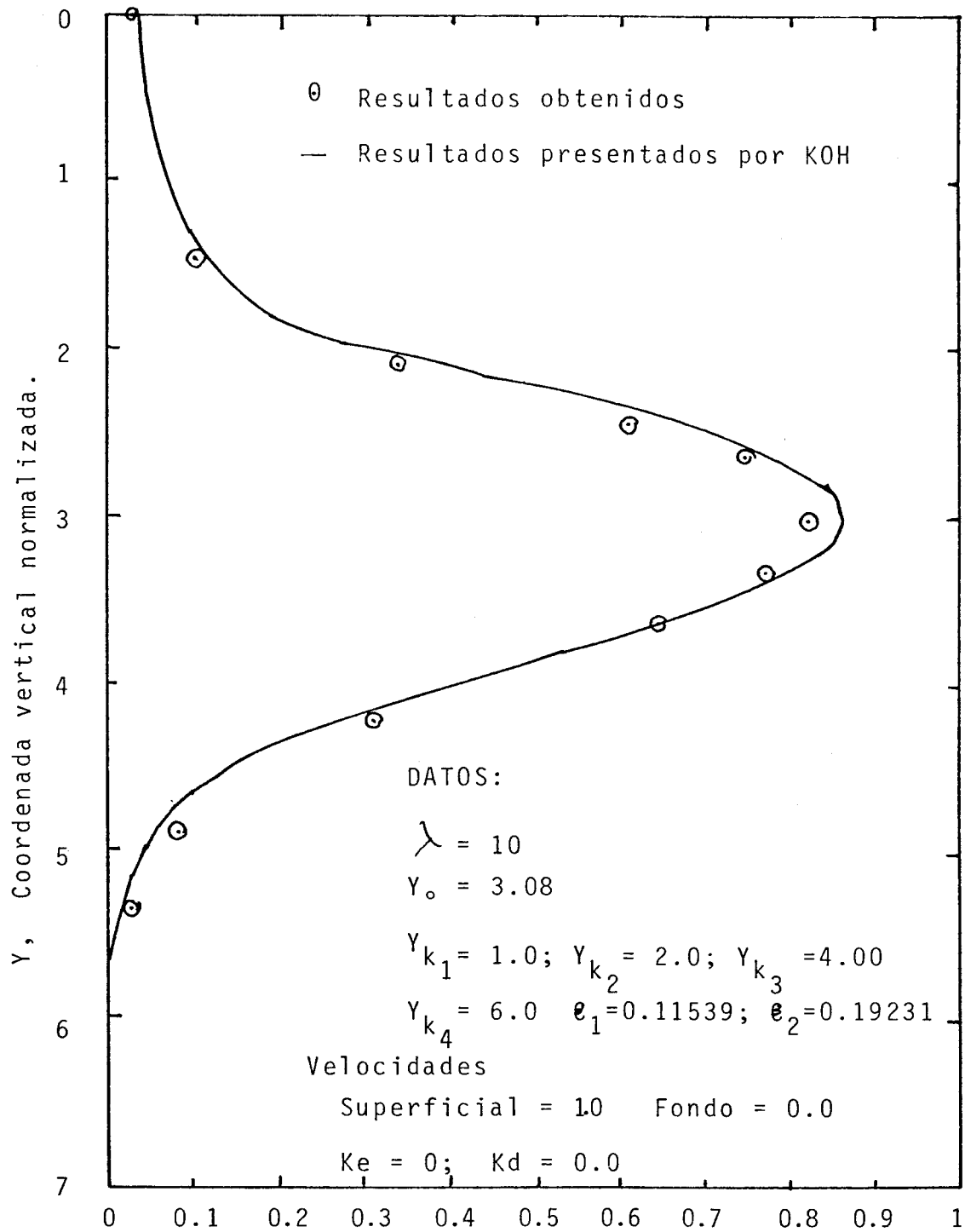


FIGURA 2.4 DISTRIBUCION VERTICAL DE $C_0(X,Y)$

2.13



X, DISTANCIA HORIZONTAL NORMALIZADA
FIGURA 2.5, ANCHO DE PLUMA



$C_o(1,y)$, Momento de orden cero normalizado.
 $A x = 1$

FIGURA 2.6 DISTRIBUCION VERTICAL DE $C_o(x,y)$

θ
 A
 $y = 3$

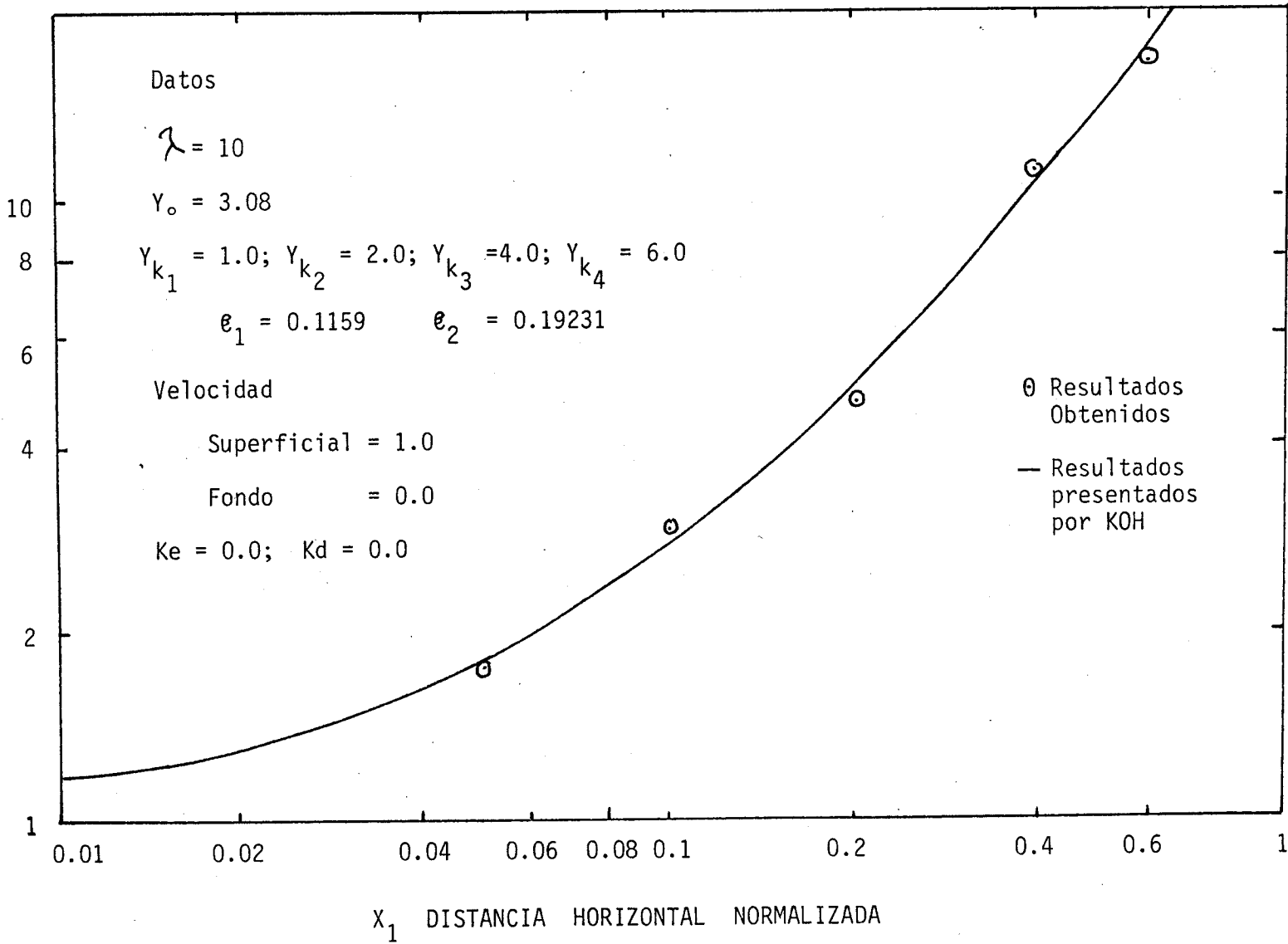


FIGURA 2.7 ANCHO DE LA PLUMA

de la 2.8 a la 2.12; como puede observarse la variación entre las descargas que tienen las mismas longitudes de difusor, velocidad de salida y diámetro de descarga y solo se varió el espaciamiento entre descargas, provoca los resultados muy similares tanto en trayectoria como en dilución, en caso de existir la alternativa se optará por la menor cantidad de orificios por metro.

En la figura 2.12 puede observarse el caso de descargar el efluente en masa por un solo orificio, observándose que la trayectoria del chorro es bastante elevada en comparación de las demás, sin embargo para un mismo punto (X, y, V) las diluciones son menores para la descarga en masa.

La comparación de diluciones se presenta en la figura 2.13 de la cual se puede definir que la dilución aumenta cuando sucede que se aumenta la longitud del difusor y/o se aumenta la velocidad, por la separación existente entre curvas parece ser más conveniente aumentar la longitud del difusor pues sucede más rápidamente el cambio de las curvas de dilución, sin embargo lo más conveniente de hacer será definido hasta después que se efectue un análisis de costos, ya que por un lado si se aumenta la velocidad se aumentan

considerablemente las pérdidas y por consiguiente los costos por bombeo; por el otro lado si se aumenta la longitud del difusor se aumentan costos de construcción e instalación, por lo que la opción óptima tiene que ser analizada para cada caso específico.

En lo referente al ángulo de descarga se seleccionó un caso (6a) al cual se le varió (30, 45, 60 y 85°) el ángulo y se observó que efectivamente aumenta la dilución conforme aumenta el ángulo hasta llegar a los 60 grados, sin embargo el incremento es mínimo y no justifica los aumentos en costo que representaría el adoptar descargas con ángulo de salida diferente de cero. Lo que si cambia fuertemente al cambiar el ángulo es la trayectoria de la descarga - - (Figura 2.14) lo cual en general no es benéfico, y en cierto caso puede incluso ser perjudicial pues se prefiere que el efluente no llegue a la superficie del agua, y el aumento del ángulo favorece la elevación.

Para tener una visión de la distribución de concentraciones en la pluma se presenta la Figura 2.15. Para efecto de análisis se considero que $Co = 250$ y los datos son del caso 6a.

Determinación de Concentraciones

- 1). Concentración en el eje C_s

$$C_s = \frac{C_0}{2 \times \text{dilución}^*}$$

- 2). Obtener perfiles de concentración a lo largo de un eje perpendicular al punto desde se conoce la concentración de la línea central considerando una distribución gaussiana:

$$C = (C_s) \cdot e^{-z^2/b^2}$$

$C = \dots$

$$\text{Donde } B = \frac{\text{ANCHO CHORRO}^*}{2\sqrt{2}}$$

$z =$ Distancia perpendicular al eje central.

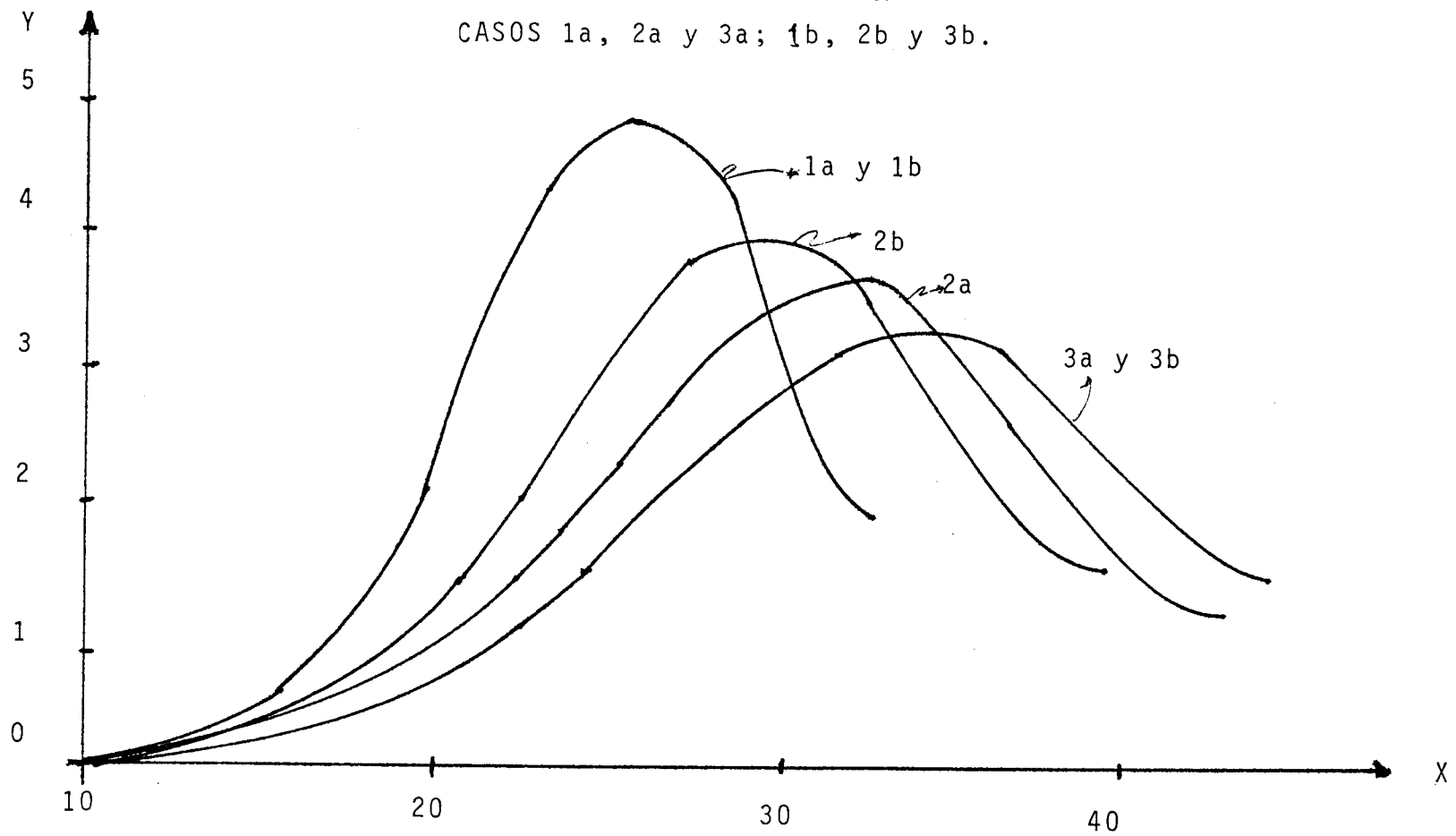
- 3). Resolver para $1/2$

$$Z = b \ln \left[\frac{C_s}{C} \right]$$

- 4). Graficar

* Resultado del programa

FIGUTA 2.6 PREDICCIÓN DE TRAYECTORIA
CASOS 1a, 2a y 3a; 1b, 2b y 3b.



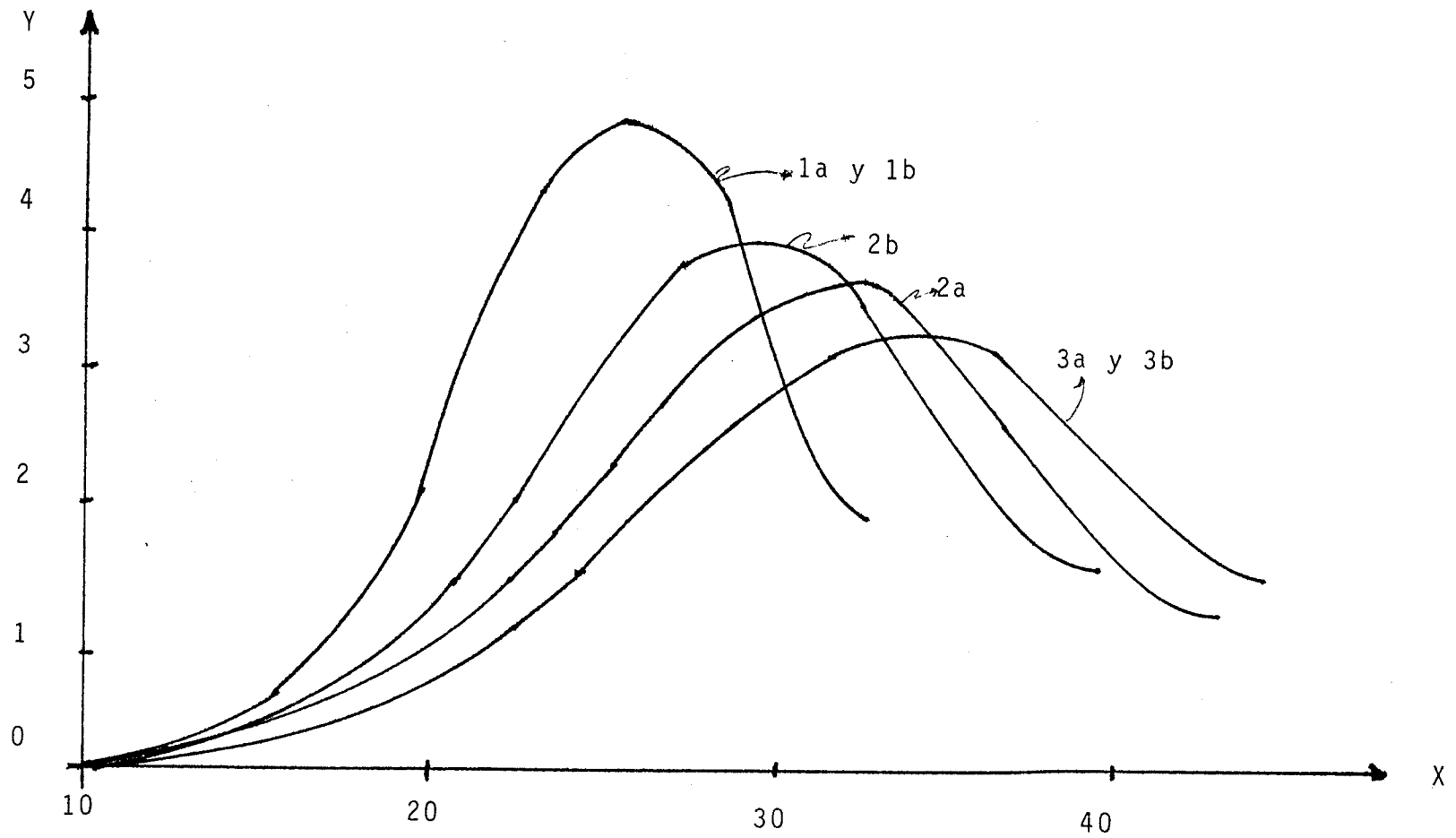


FIGURA 2.6 PREDICCIÓN DE TRAYECTORIA
CASOS 1a, 2a y 3a; 1b, 2b y 3b

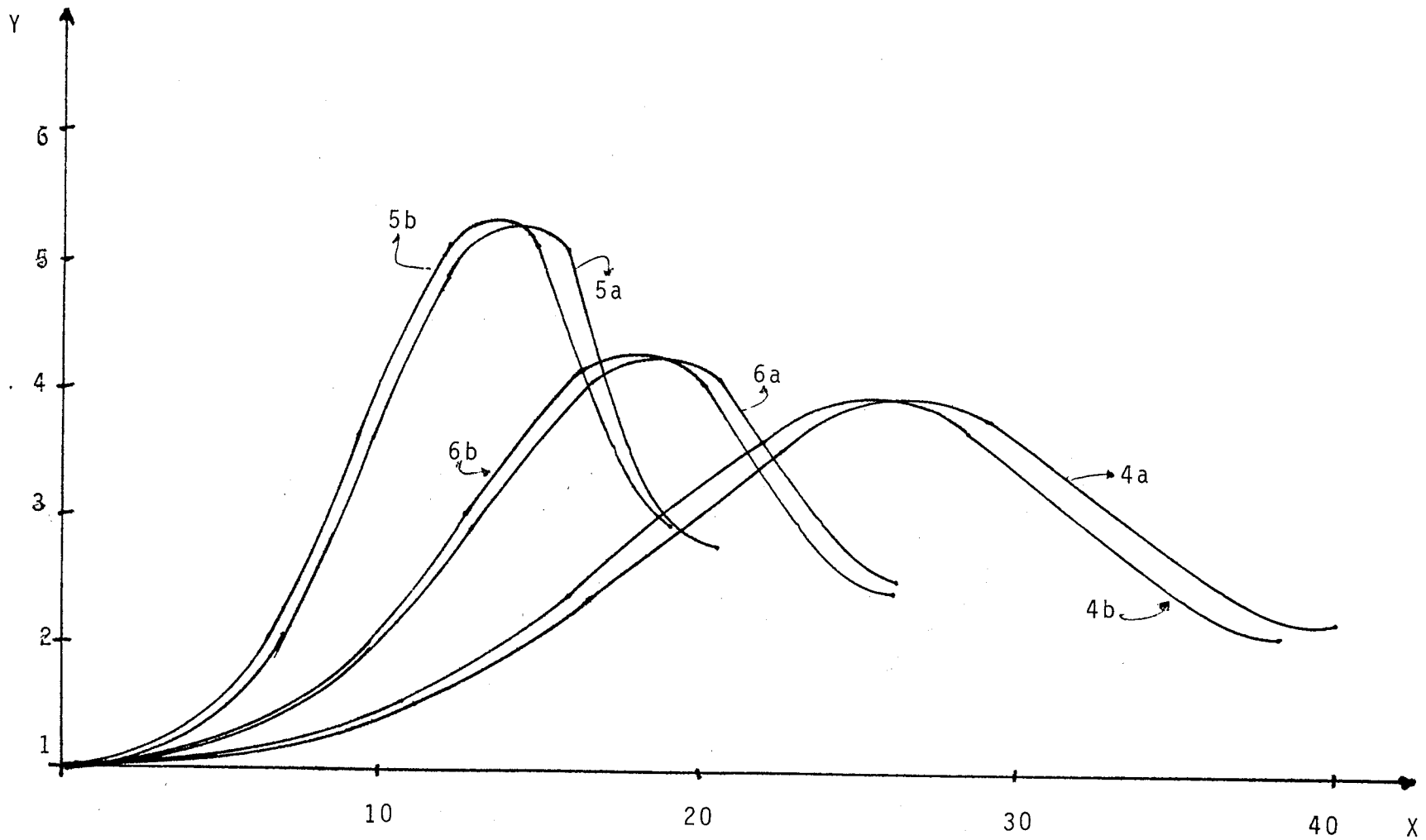
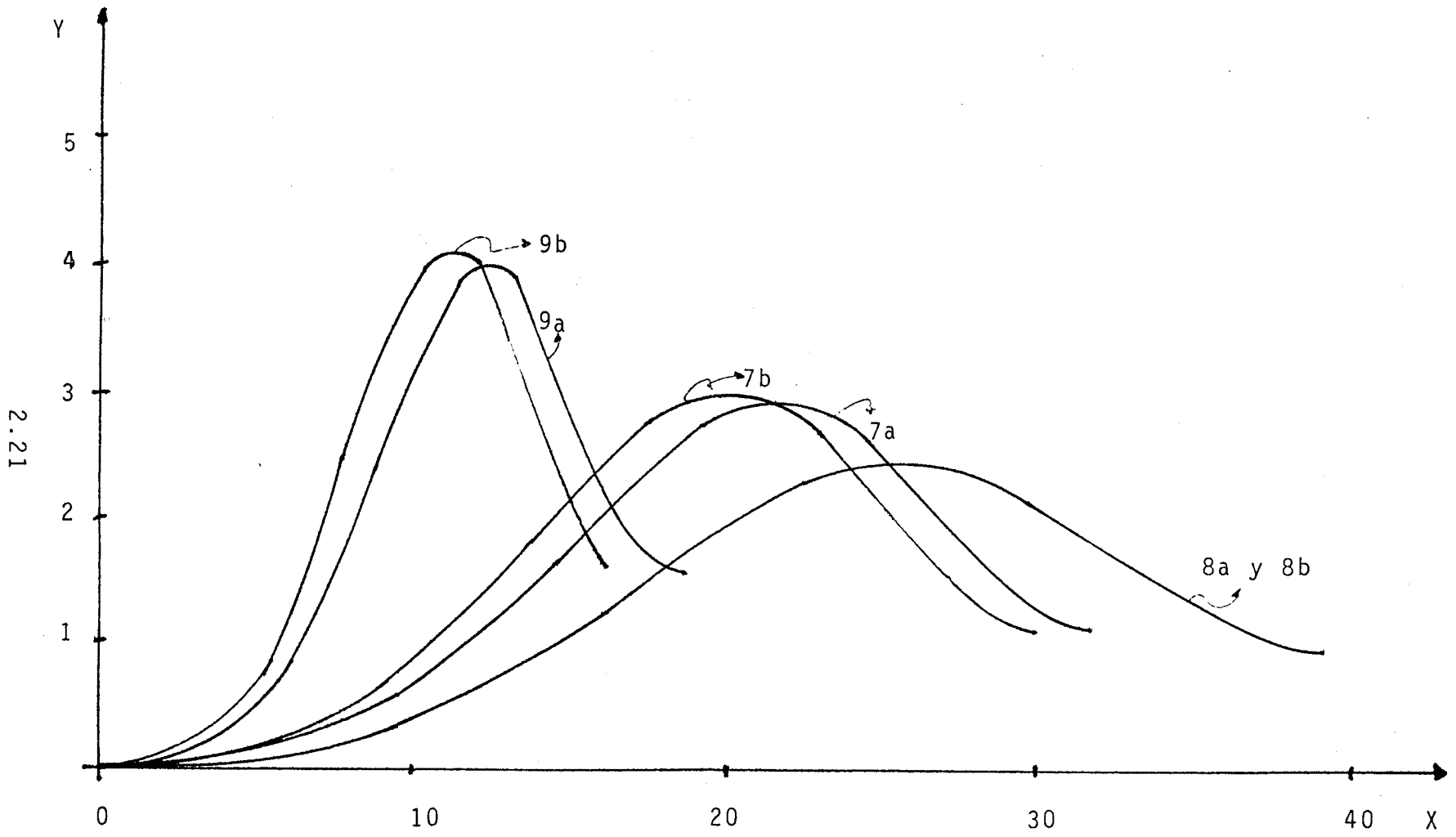


FIGURA 2.9 PREDICCIÓN DE TRAYECTORIA
CASOS 4a y 4b, 5a y 5b, 6a y 6b



2.21

FIGURA 2.10 PREDICCIÓN DE TRAYECTORIA
CASOS 7a y 7b, 8a y 8b
9a y 9b.

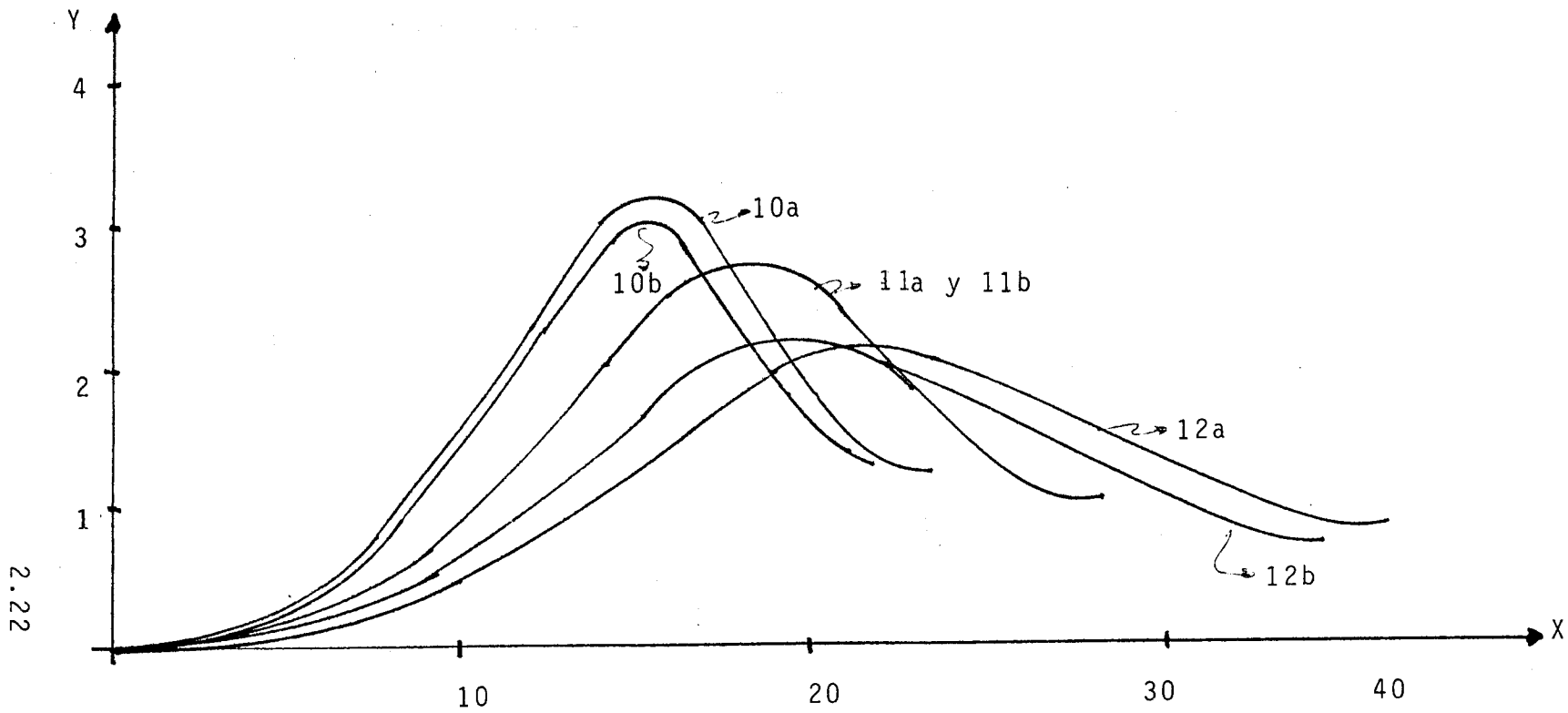


FIGURA 2.11 PREDICCIÓN DE TRAYECTORIAS
CASOS 10a y 10b, 11a y 11b
12a y 12b

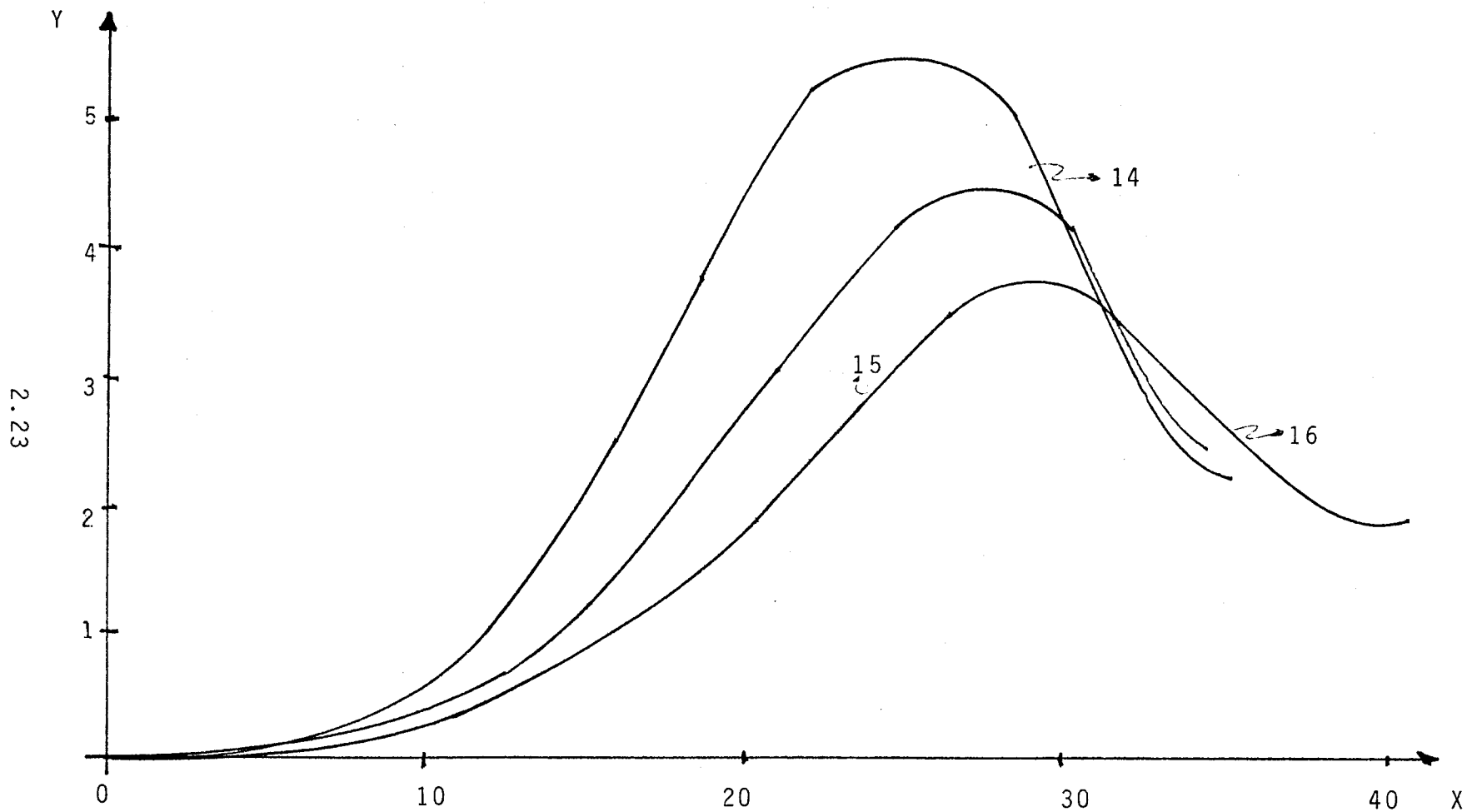


FIGURA 2.12 PREDICCIÓN DE TRAYECTORIAS
CASOS 14, 15 y 16

2.24

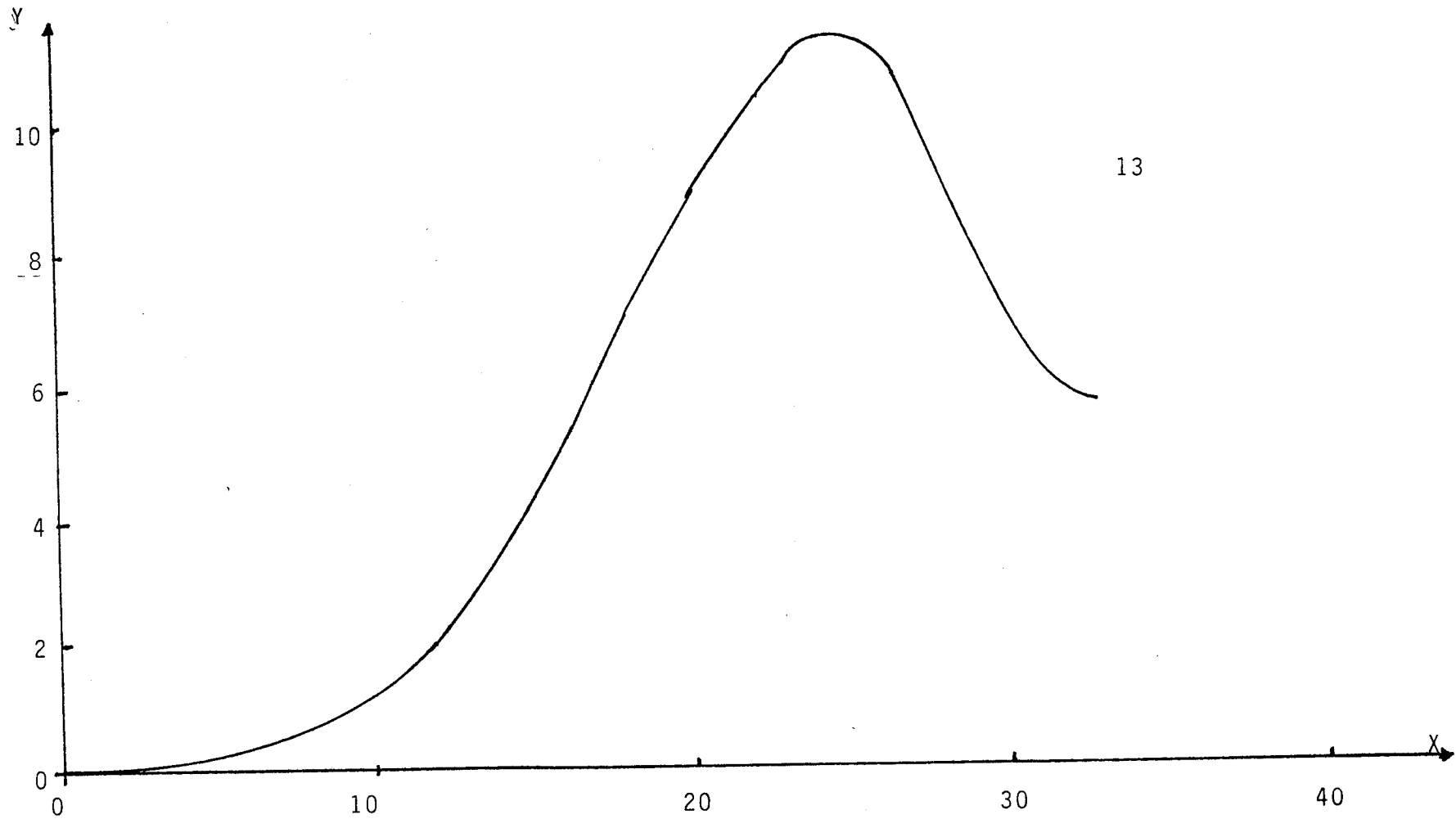


FIGURA 2.12 CONTINUACION PREDICCIÓN DE TRAYECTORIA CASO 13a.

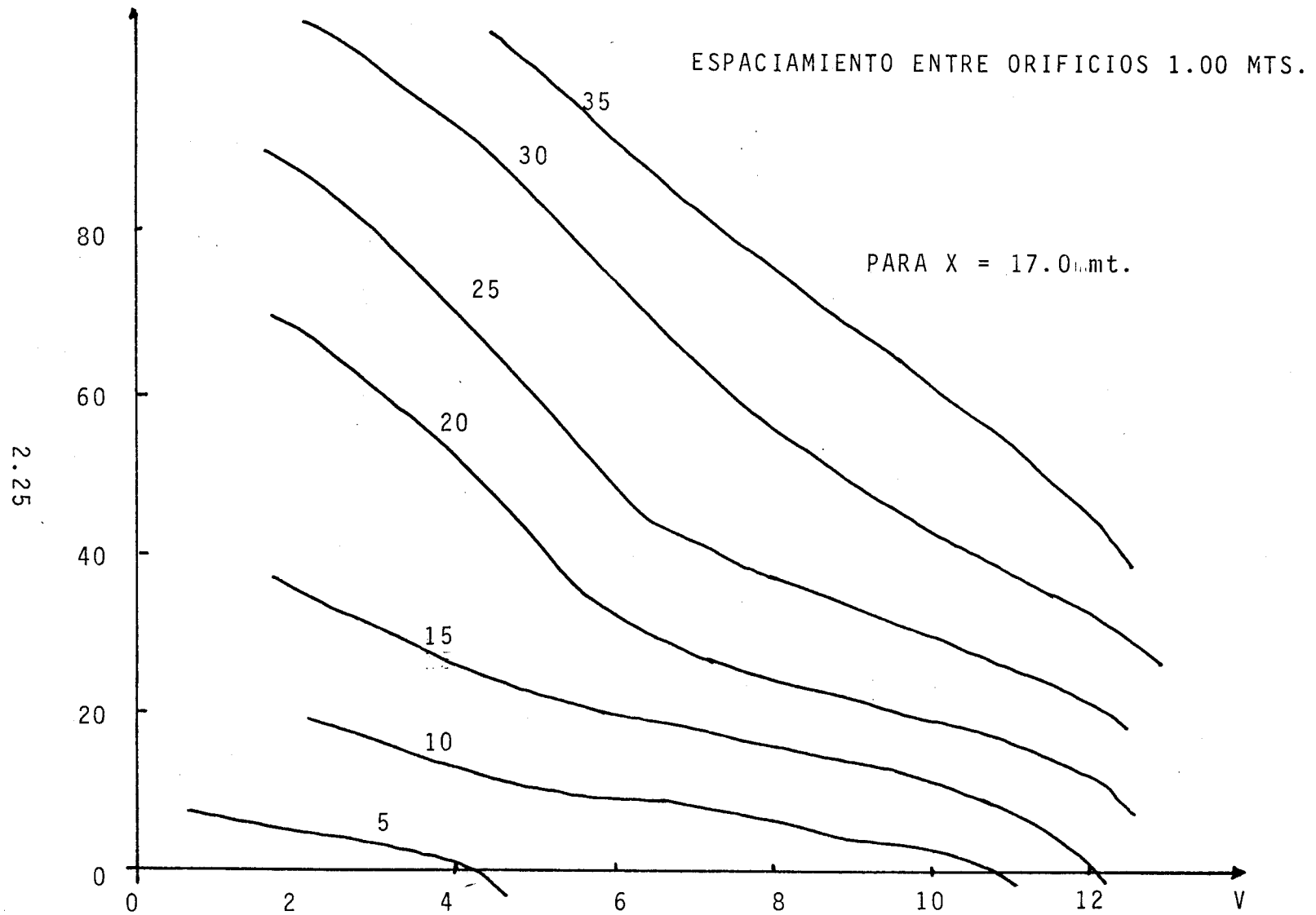


FIGURA 2.13 CURVAS DE ISODILUCION

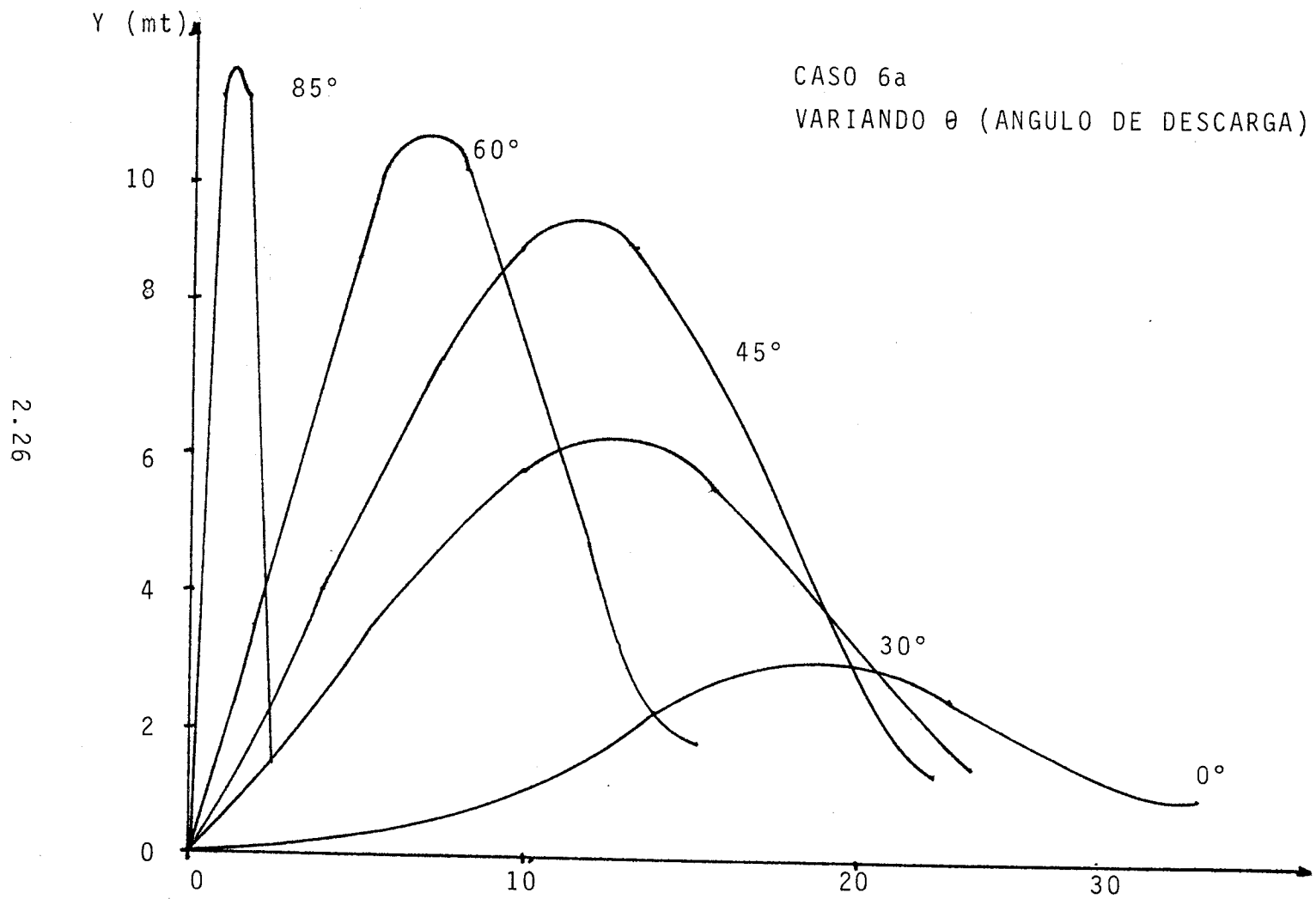


FIGURA 2.14 PREDICCIÓN DE TRAYECTORIA PARA DIFERENTES ANGULOS DE DESCARGA

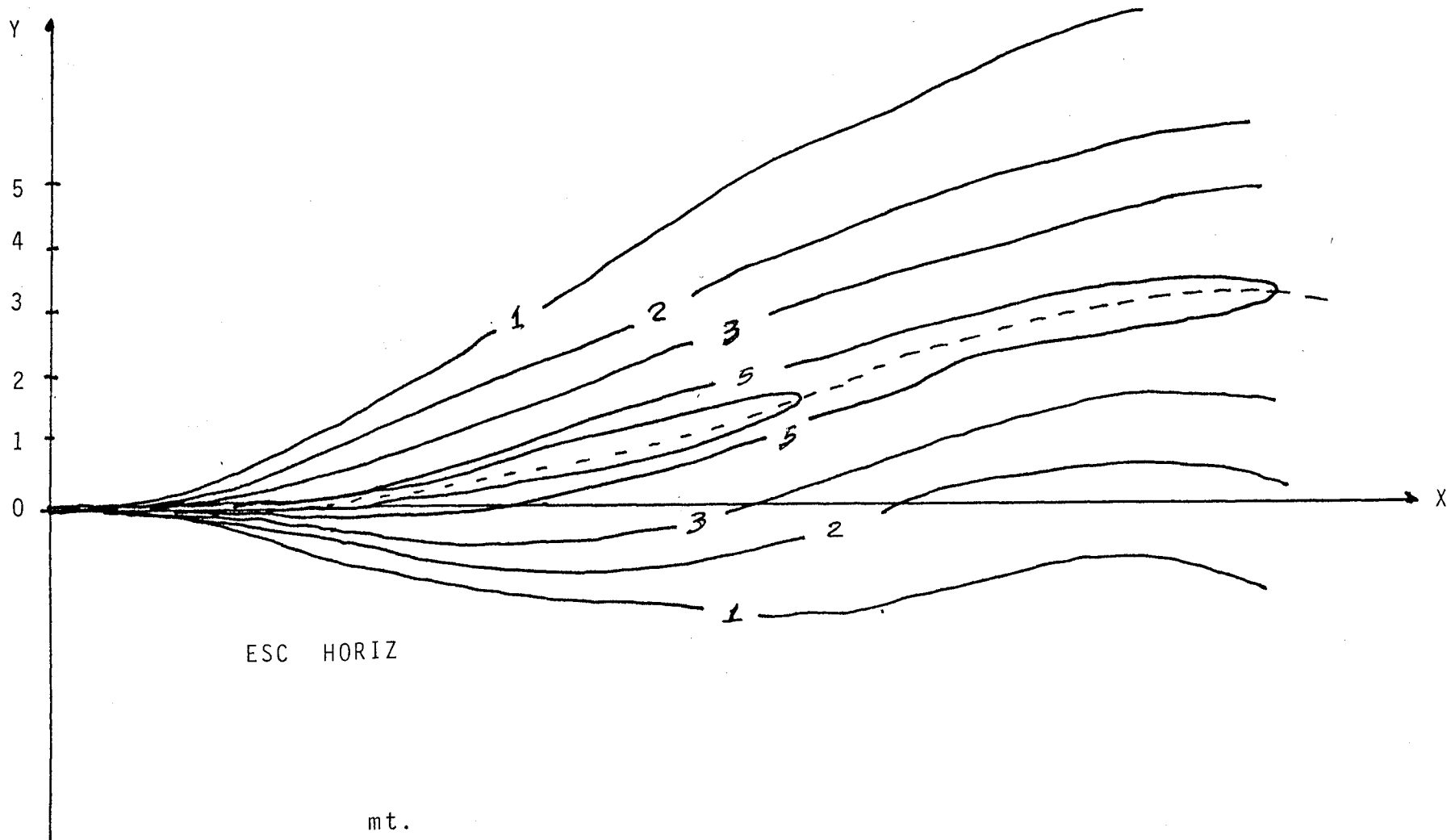


FIGURA 2.15 DISTRIBUCION DE CONCENTRACIONES EN LA PLUMA

2.3.1.) Fenómeno de Difusión Turbulente Pasiva.

Para efecto de analizar el comportamiento del efluente durante el fenómeno de difusión turbulenta pasiva se efectuó una corrida del programa PTD y los parámetros que no se conocían fueron tomados de la literatura (2), como es el caso de $A = 10^{-2} \text{ ft}^{2/3}/\text{seg.}$ y $K_y = 10^{-2} \text{ ft}^2/\text{seg.}$

Se continúa el análisis para el caso indicado en el apartado anterior (6a), el perfil de velocidad considerado es el mostrado en la fig. 2.16 y el perfil K_y se considera constante, por lo que calculando los parámetros adimensionales requeridos por el programa se obtiene:

$$\begin{aligned} \lambda &= 5.29 \\ Y_0 &= 16.738 \\ h_0 &= 14.32 \\ UFS &= 1.0 \\ Y_{e1} &= 0.0 \\ Y_e &= 57.65 \\ YK_1 &= 7.576 \\ YK_2 &= 12.12 \\ YK_3 &= 13.636 \\ YK_4 &= 15.152 \\ e_1 &= 1.0 \\ e_2 &= 1.0 \\ CK_e &= 0.0 \\ CK_d &= 0.0 \end{aligned}$$

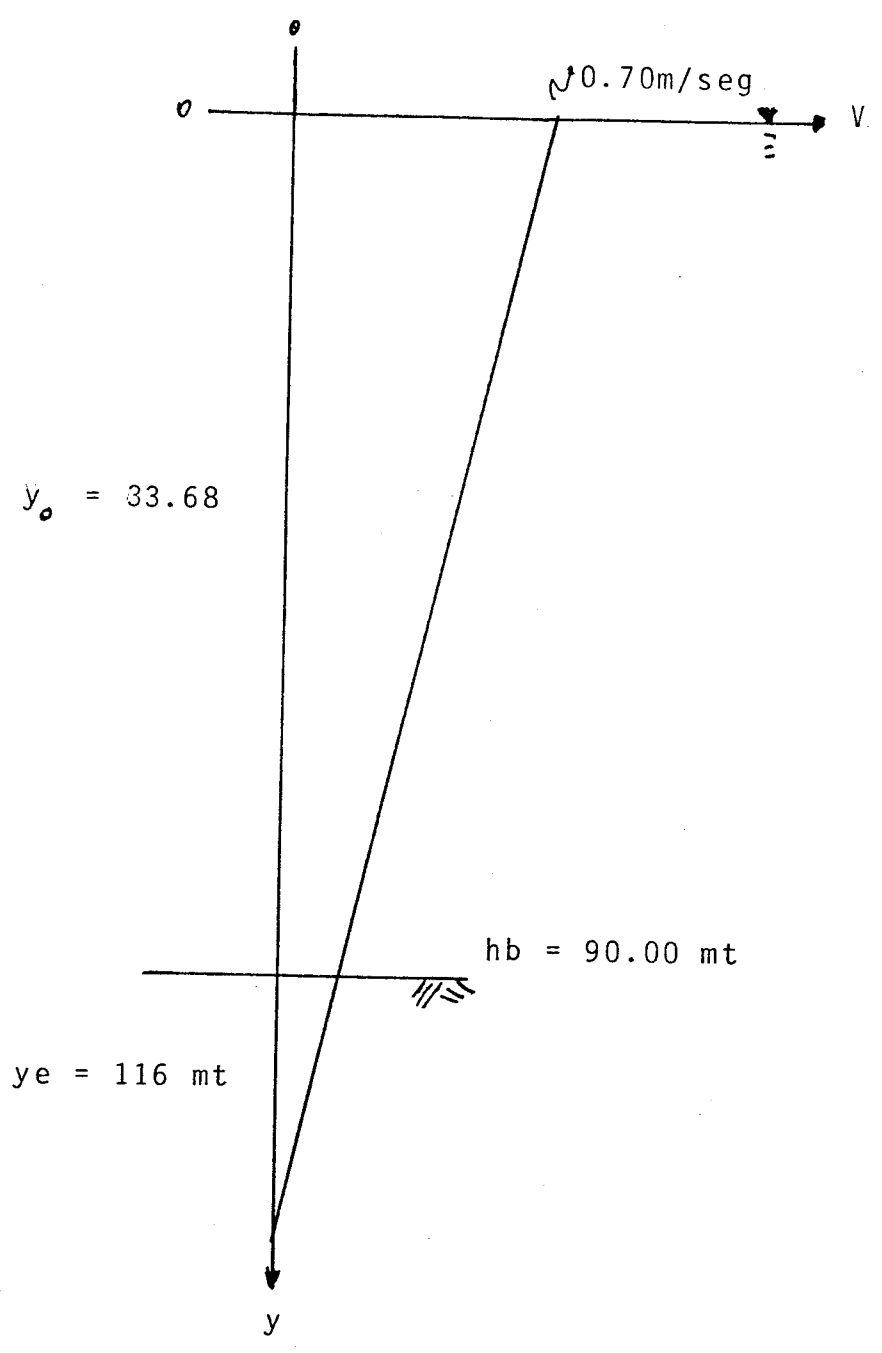


Fig. 2 16 Perfil de Velocidad de corrientes

Los resultados obtenidos (x, y, cmax, σ_z) son los presentados en la Tabla 2.2, así mismo se presentan los valores calculados de concentración en el eje X (Cs) y de ancho de la pluma (L), los cuales se obtienen de la siguiente manera.

$$C_s = [\text{Concentración en el último punto del programa RBJ}] \times [C_{MAX}]$$

$$L = 4(\sigma_z) (\sigma_z) = 4 \times 23.645 \sigma_z = 94.5 \sigma_z$$

Como los resultados son en ft se multiplican por 0.3048 para obtener metros.

X	Y	C _{MAX}	C _s	σ_z	L (mt)
0.0	16.50	1.000	5.587	0.9997	28.795
0.10	16.50	0.5473	3.0578	1.8240	52.538
0.20	16.50	0.3562	1.9900	2.799	80.621
0.30	16.50	0.2550	1.425	3.9045	112.464
0.40	16.50	0.1939	1.0833	5.1265	147.662
0.50	16.50	0.1538	0.8595	6.4552	185.933
0.60	16.50	0.1255	0.7012	7.8994	227.531
0.70	16.50	0.1051	0.5872	9.4201	271.333
0.875	16.50	0.08041	0.4699	12.272	353.478

Tabla 2.2 Concentraciones en el fenómeno de Difusión Trubulenta Pasiva.

Considerando una distribución gaussiana en la dirección Z, para la cual:

$$Z = L \ln \left(\frac{C_s}{C} \right)^{1/2}$$

Se obtiene la figura 2.17 de isoconcentraciones a la altura del eje de la pluma (16.5 en y).

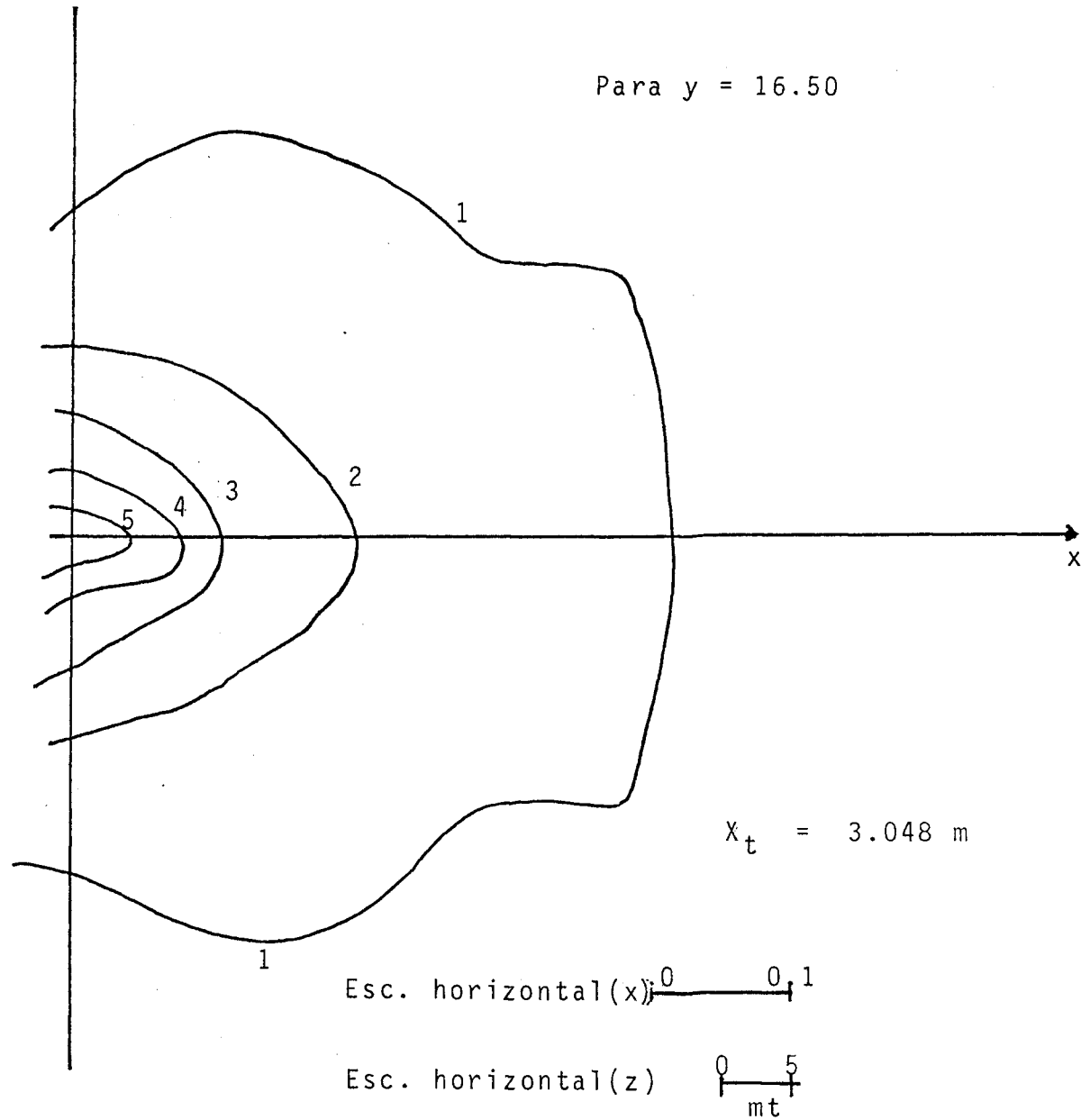


Fig. 2.17 Isoconcentraciones del fenómeno de Difusión Trubulenta Pasiva.

XOH. De igual modo se trabajó con el programa para predecir la difusión turbulenta pasiva (PTD), analizando en las figuras 2.4 y 2.5 el caso en que el perfil de K_y es constante; -- y en las figuras 2.6 y 2.7 el caso en que el perfil K_y es variable. Nuevamente los resultados son muy aproximados a los reportados anteriormente.

2.4 Conclusiones

2.4.1 El programa que analiza el comportamiento de las descargas presenta la facilidad de que los resultados son reportados como dilución, por lo que cualquiera que sea el contaminante a analizar funcionará con la misma corrida siempre y cuando -- los datos de: Diámetro de orificio; velocidad, temperatura, densidad, ángulo y profundidad, de la descarga así como las condiciones ambientales sean las mismas. El procedimiento de diseño recomendado es el de prueba y error: proponiendo diámetro y espaciamiento de descargas y comparando la dilución con la deseada una y otra vez hasta obtener el resultado deseado.

Es obvio que la dilución aumentará por alguna de las dos causas siguientes:

- a) Disminuye la velocidad
- b) Aumenta la longitud del difusor.

Es conveniente cuando se interpretan los resultados recordar que la dilución que reporta el programa viene dada por la relación Q/Q_1 lo que significa que es el gasto en el punto analizado entre el gasto en el inicio de la zona de estabilización, el cual ya es el doble del gasto descargado por el -- orificio.

Es conveniente que en el futuro se incluya como variable que afecta el comportamiento de las descargas: la corriente del cuerpo receptor que aumentará considerablemente la dilución proporcionada.

También hay otro concepto que no se considera y que es el caso en que el espesor de la pluma (b) es tal que provoque el contacto entre la pluma y el fondo, en este caso la concentración aumentará considerablemente.

2.3.2 Difusión turbulenta pasiva.

El programa que predice el comportamiento de los efluentes en la etapa de difusión turbulenta pasiva es igualmente muy versátil pues únicamente requiere de datos referentes a condiciones ambientales, y de datos que describan la precisión en que se requiere realizar el análisis.

Presenta dos condiciones sumamente convenientes para el diseño:

- a) El hecho de trabajar con variables normalizadas, con lo cual una sola corrida sirve para cualquier distancia a la cual se quiera aplicar, siempre que las condiciones ambientales sean iguales.
- b) Presenta los resultados en forma normalizado por lo cual las concentraciones están referidas como la fracción que representan de la inicial.

Cuando se interpretan los resultados es conveniente recordar que:

- a) C0 representa la cantidad total de contaminante en el eje "Z" que pasa por el punto (x,y).
- b) CMAX representa la máxima concentración en el eje "Z" que pasa por el punto (x,y).

CAPITULO III. LEGISLACION

3.1 Condiciones actuales de la legislación mexicana referente a aguas costeras.

La contaminación ambiental es uno de los problemas que tiene que enfrentar todo pueblo que quiere salir adelante en su paso por la vida, sino se protege adecuadamente el ambiente, la actividad humana, poco a poco irá deteriorándolo hasta llegar al grado que sea imposible reestablecer su condición original. Antes que suceda esto es de interes mundial la conservación e incluso el mejoramiento del medio ambiente. En México los primeros esfuerzos encaminados hacia la conservación y mejoramiento del ambiente desde el punto de vista legal, tiene sus bases en los siguientes textos:

- 1) Ley federal para prevenir y controlar la contaminación ambiental (D.O. 23 de marzo de 1971).
- 2) Reglamento para la prevención y control de la contaminación atmosférica originada por la emisión de humos y polvos (D.O. 17 sepriembre de 1971).
- 3) Reglamento para la prevención y control de la contaminación de las aguas (D.O. 29 marzo de 1973).
- 4) Reglamento para la prevención y control de la contaminación ambiental originada por la emisión de ruido (D.O.2 de enero de 1976).

La ley anterior estuvo vigente hasta el 11 de febrero de 1982 día en que entró en vigor la Nueva Ley Federal de pro-

tección al Ambiente la cual básicamente comprende lo mismo anterior solo que se persigue un mejoramiento en los siguientes tópicos:

- a) Ser mas explícita en sus conceptos, para la mejor comprensión de la misma;
- b) Ser mas especializada en sus temas para tener mejor delimitadas las responsabilidades;
- c) Hacer explícitos algunos temas que anteriormente eran tácitos a otro como son:
 - c.1) Protección del medio marino.
 - c.2) Emisión de energía térmica, ruido y vibraciones.
 - c.3) Protección de los alimentos y bebidas por efecto del medio ambiente.
 - c.4) De la protección del ambiente por efecto de radiaciones ionizantes.

En fechas recientes se modificó la Nueva Ley Federal de Protección al ambiente por medio de un decreto publicado en el diario oficial de la Federación el 27 de Enero de 1984 en el cual básicamente lo que se pretende es responsabilizar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE), del control de la contaminación en general, permitiendo que las responsabilidades que anteriormente correspondían a las Secretarías de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH) y Salubridad y Asistencia - - (SSA), recaigan ahora sobre la SEDUE; en este decreto se faculta ampliamente a SEDUE para tomar todas las medidas pertinentes para prevenir y controlar la contaminación así como para conser

var y mejorar el ambiente. Se faculta a ésta para solicitar ayuda a cualquier otra dependencia del poder Ejecutivo de la Unión y obliga a estas auxiliar a la SEDUE.

En general, los cambios observados en las modificaciones, son en cuanto en la forma de redacción de los artículos mas que en el contenido de los mismos, por lo que a continuación se comentarán aquellos cambios realmente notorios.

En la modificación del artículo 56 a fin de hacer mas palpable la responsabilidad de los infractores de la Ley, se aumenta la multa de un monto de 5 a 10,000 días de salario mínimo que era anteriormente, a 20 a 20,000 días del salario mínimo vigente en el D.F., en el momento de la infracción.

En la modificación del artículo 76, se aumenta la sanción que anteriormente fluctuaba entre 50 y 5,000 a valores entre 50 y 10,000 días del salario mínimo vigente a la fecha de cometer la imprudencia o intencionalmente descargas dañinas en el agua tierra o aire.

Y lo que puede considerarse como las dos modificaciones mas trascendentales:

La primera.- Derogación del artículo 27 el cual se responsabilizaba a la SSA para vigilar que las aguas de abastecimiento de los sistemas públicos reciban el tratamiento adecuado y como no da indicaciones explícitas al respecto, tácitamente puede asumirse que esta responsabilidad recaera únicamente sobre SARH, ya que en el artículo 35 del decreto de reformas y adiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (publicado en

el D.O. del 29 de marzo de 1982, en la fracción XXXV), se incluye como una de las obligaciones de la SARH: (sic)" intervenir - en la dotación de agua a los centros de población e industrias y programar, proyectar, construir, administrar, operar y conservar las obras de captación, potabilización y conducción hasta - los sitios donde se determine por SEDUE".

La segunda es la derogación de los capítulos séptimo (protección de los alimentos y bebidas por efectos del medio ambiente art. 42 a 45), y octavo (protección del ambiente por efecto de radiaciones ionizantes art. 46 a 51).

Estas dos derogaciones entran en vigor a partir del 1° de julio de 1984.

Ahora bien con respecto a la reglamentación, solo se ha publicado un documento en 1973, por lo que este sigue vigente, sin embargo desde la aparición de la nueva ley en 1982, se previó la edición de un reglamento más acorde con la situación actual por lo que es de esperarse que para este año salga a luz pública el mismo.

En el capítulo IV de la nueva ley Federal de Protección al Ambiente se cuentan 5 artículos destinados a proteger el medio marino (playas, mar territorial, suelo y subsuelo, y zonas económicas exclusivas); Los cuales en resumen lo que dicen es que está prohibido descargar al mar sustancias en concentraciones tales que provoquen deterioro al medio marino y/o a la salud pública así mismo responsabiliza a la Secretaría de Marina y SSA (por el

decreto del 27 de enero de 1984 pasa a ser Marina - SEDUE), de velar por esta Ley, apoyándose en las Secretarías de Comunicaciones y Transportes y Pesca.

La filosofía básica en la disposición de aguas negras mediante una descarga submarina es la disposición económica del agua negra sin contaminar el agua receptora (considerando que esta ha sido contaminada cuando ya no puede dar el servicio al cual se le tenía asignada); en función de su uso, las aguas costeras en México se clasifican en el reglamento para la prevención y control de la contaminación de las aguas, de acuerdo a la tabla 3.1, las notas aclaratorias correspondientes y los límites permisibles máximos se encuentran en el anexo a la tabla 3.1 y en la tabla 3.2, respectivamente.

CLASIFICACION DE LAS AGUAS COSTERAS EN FUNCION
DE SUS USOS Y CARACTERISTICAS DE CALIDAD

CLASE	USOS	(1) pH	(2) Tempera- tura (°C)	(3) O.D. mg/l <u>Límite</u> mínimo	(4) Bacterias - - coliformes NMP Organismos/ - 100ml	(5) Grasas y acei- tes	(6) Trans- paren- cias	(7) Color olor y sabor	(8) Materia Flotan- te	(9) Substan- cias toxicas
C1	Cultivo de mariscos para consumo directo, y áreas de acuicultura y todos los demás usos	C.N.±0.3	C.N.±10% (b)	90% de C.N. (c)	La concentra- ción media de berá ser 70 (f)	(j)	(k)	(m)	Ausente	(n)
C2	Recreación con - contacto primario y todos los de-- más usos excepto C1	C.N.±0.3	C.N.±10% (b)	90% de C.N. (d)	Menor que - - 1,000 (g)	(j)	(k)	(m)	Ausente	(n)
C3	Usos recreativos sin contacto pri- mario y todos los demás usos excep- tos los anterio- res	C.N.±0.4	C.N.±10% (b)	90% de C.N. (d)	Menor que -- 2,000 (h)	(j)	(L)	(m)	Ausente	(n)
C4	Explotación pes- quera de especies de escama y todos los demás usos -- excepto los ante- riores	C.N.±0.4	C.N.±10% (b)	90% de C.N. (e)	La concentra- ción media -- mensual será 10,000 (i)	(j)	(L)	(m)	Ausente	(n)

* Dichas características deberán obtenerse de muestras que permitan representar el área afectada por las aguas residuales, fuera de la zona inicial de mezclado (a), pH Potencial hidrógeno, O.D. Oxígeno disuelto, N.M.P. Número más probable, C.N. Condiciones naturales, °C Grados centígrados Mg/l Miligramos por litro.

ANEXO DE LA TABLA No. 3.1

- (a) Se considerará como zona de mezclado en aguas costeras al volumen adyacente al sitio de descarga en el cual se mezclan -- las aguas residuales con las aguas costeras debido al momentum de descarga y a la diferencia en densidades.
- (b) Nunca podrá exceder de 32°C
- (c) Nunca deberá ser menor que 4.0 mg/l.
- (d) Nunca deberá ser menor que 3.0 mg/l.
- (e) Nunca deberá ser menor que 5.0 mg/l.
- (f) No más del 10% del total de las muestras en un período mensual deberá exceder de 230/100 ml.
- (g) No más del 20% del total de las muestras-mes (5 muestras por lo menos) deberá exceder de 1,000/100 ml; ni ninguna muestra simple tomada durante un periodo verificativo de 48 h., debe exceder de 10,000/100ml.
- (h) No más del 20% del total de las muestras deberá exceder el valor considerado en un periodo mensual. Ni en un periodo verificativo de 48 h., podrá exceder de 10,000/100 ml.
- (i) No más del 20% del total de las muestras deberá exceder de 10,000/100 ml en un periodo mensual, ni ninguna excederá de -- 20,000/100 ml
- (j) Ningún aceite o producto de petróleo debe ser descargado - en cantidades que:
- I. Pueda ser detectado como una película visible, o
 - II. Pueda causar manchas en peces y/o organismos invertebrados.

III. Forme depósitos de lodo aceitoso en la costa o en el fondo del cuerpo receptor, o

IV. Se vuelva tóxico

(k) La media mensual de este parámetro no podrá disminuirse en más de una desviación estándar de la media determinada en el mismo periodo para los niveles naturales.

(l) La media mensual de este parámetro no podrá disminuirse -- más de una y media veces la desviación estándar, de la media de terminada durante el mismo período para los niveles naturales.

(m) No deberá descargarse ningún efluente con estas características a menos que se haya demostrado que no es perjudicial para el desarrollo de la vida acuática, la apariencia física o el -- uso óptimo del cuerpo receptor.

(n) Se seguirá el siguiente criterio, para asignar de acuerdo con la tabla número 7 las concentraciones máximas permisibles - de las descargas.

Se deberá determinar mediante bioensayos el límite medio de tolerancia, de 96 h. (TLM_{96}). De preferencia se harán bioensayos con flujo continuo, utilizándose la etapa de vida más sensible de las especies de importancia ecológica o económica, con el - siguiente factor de aplicación.

$$\frac{1}{20} \quad \text{Para todas las sustancias tóxicas.}$$

Cuando debido a la supervivencia de las especies no sea posible determinar el TLM_{96} se deberá calcular mediante la expresión:

$$TLM_{96} = \frac{170}{\log(100-S)}$$

Donde: S = porcentaje de supervivencia para el 100% de desecho.

La Tabla 3.2 resume algunas de las sustancias tóxicas que de acuerdo con la información disponible se encuentran bajo reglamento y estudio en varias partes del mundo.

Los valores de las sustancias de esta tabla son limitati- vos y están sujetos a modificación de acuerdo con el futuro -- avance tecnológico.

TABLA No. 3.2

VALORES MAXIMOS PERMISIBLES DE SUBSTANCIAS
TOXICAS EN AGUAS COSTERAS

Arsénico	0.1 como As. mg/l	
Cadmio	0.001	"
Cobre	0.005	"
Cromo hexavalente	0.001	"
Mercurio	0.0005	"
Plomo	0,001	"
Fenoles	0.001	"
Substancias activas al azul de metileno (detergentes)	0.001	"
Niquel	0.008	"
Zinc	0.01	"
Cianuro	0.001	"
Amoniaco	0.1	"

PLAGUICIDAS

Aldrin	0.04	ug/l
BHC	2.0	"
Clordano	2.0	"
Endrin	0.2	"
Heptacoloro	0.2	"
Lindano	0.2	"
D.D.T.	0.6	"
Dieldrin	0.3	"
Endosulfán	0.2	"
Metoxiclor	4.0	"
Perthane	3.0	"
TDE	3.0	"
Toxafeno	3.0	"
Coumaphos	2.0	"
Dursban	3.0	"
Fenthion	0.03	"
Naled	3.0	"
Paration	1.0	"
Ronnel	5.0	"
Arsenicales	10	"
Naturales	10	"
Carbamatos	10	"
Derivados de 2,4-D	10	"
Derivados de 2, 4, 5-T	10	"
Compuestos de ácido ftálico	10	"
Derivado de triazina	10	"
Derivados de urea	10	"

3.2 Estado de la Legislación Mexicana comparada con legislaciones extranjeras.

En el punto anterior quedo planteada la situación actual de la legislación mexicana referente a aguas costeras, ahora se procederá a comparar los niveles propuestos en esta contra alguna legislación extranjera, pues como en la misma -- legislación Mexicana se menciona para la elaboración de los estándares se tomaron datos directamente de estudios realizados en otros países.

De acuerdo con la tabla No. 3.1 de la legislación Mexicana, las aguas costeras se clasifican en cuatro tipos (C_1 , C_2 , C_3 , C_4), las cuales conforme aumenta el subíndice de clasificación, disminuye la calidad requerida, lo cual es natural pues por ejemplo en las dos primeras (C_1 y C_2), hay contacto primario con las personas mientras que en las dos últimas no pues son para fines recreativos o de explotación pesquera.

Los primeros dos parámetros a controlar (PH y temperatura), los maneja mediante porcentos de variación con respecto a condiciones naturales lo cual es sumamente aceptado pues de esta manera se garantiza la seguridad de las especies que habitan cada zona, en función de su condición natural sin el inconveniente de dar un valor límite para toda la república lo cual no sería del todo aplicable por las variaciones en los climas; adicionalmente a esto para el caso del control, de temperatura propone un límite máximo de 32 grados

centígrados apropiado para las especies que habitan las cos
tas mexicanas.

El siguiente parámetro de control es el Oxígeno disuelto ma
nejando el mismo criterio que en los casos anteriores solo que
además prevee no bajar mas allá de los límites de concentración
que garanticen satisfacer las necesidades vitales de las espe--
cies, esto es mas notorio en el hecho de que pide mayor concen--
tración de OD en las aguas de tipo C₄, donde precisamente el --
fin principal es la explotación pesquera.

Con respecto a organismos coliformes, cambia radicalmente -
el enfoque pues aqui el objetivo principal es proteger la salud
pública de forma directa, que sería la mas afectada de permitir
se una población excesiva de organismos coliformes, mientras que
las especies naturales por ser mas resistentes a estos organis--
mos permiten mayor flexibilidad a la hora de dictar el parámetro
de control, lo cual se nota claramente en la gran diferencia --
existente entre los niveles pedidos en las aguas tipo C₁ y tipo
C₂. Grasas y aceites, transparencia. Básicamente lo que preten--
de es evitar que estos parámetros lleguen a niveles tales que -
eviten la penetración de la luz solar con todas las complicacion
es que esto implica (disminución en la actividad fotosintética
acción microbicida de los rayos ultravioletas, etc). con lo cual
podría ocasionarse un desequilibrio ecológico en la zona; adicion
almente a esto esta el evitar el daño ocasionado a la pérdida
de calidad de los tejidos de las especies de la zona por la asin
milación de estas sustancias.

Color, olor y sabor, materia flotante. Lo que se pretende principalmente es la eliminación total de este tipo de desechos por los perjuicios estéticos, aunque también puede ocasionar complicaciones secundarias.

Y por último el punto que definitivamente puede considerarse como el más importante es el referente a los tóxicos y será analizado a continuación con cierto detalle, para esto se trabajará con la legislación del estado de California, USA referente al mismo punto (5).

El criterio más aceptado para el establecimiento de parámetros de control continua tanto en México como en los Estados Unidos es la técnica del Bioensayo, y aunque tiene algunos inconvenientes (como es el caso de no considerar los efectos sinérgicos o antagónicos de los diferentes elementos), es el único método suficientemente documentado disponible.

A continuación se resumen a grandes rasgos el procedimiento seguido en la determinación de los valores máximos permisibles de las sustancias tóxicas en California.

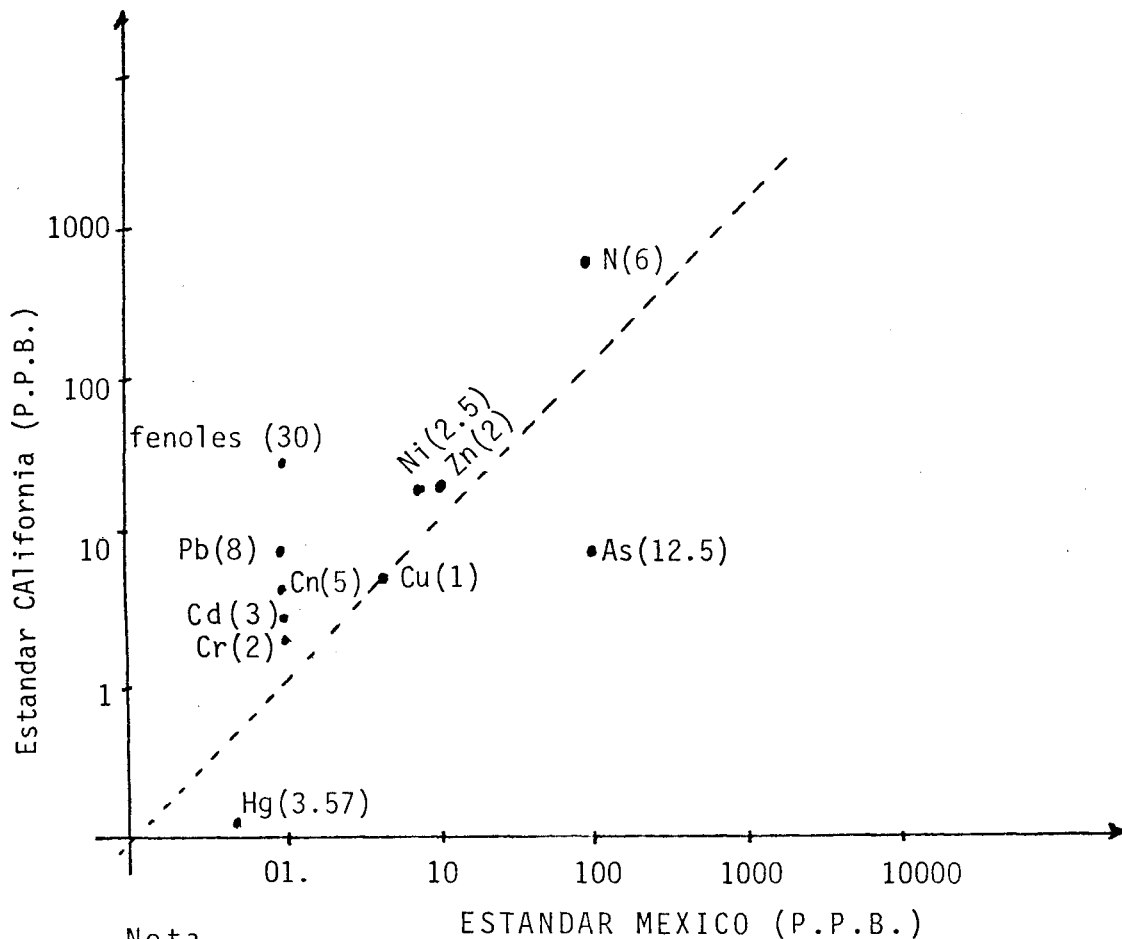
Realizandose un análisis detallado de los datos (6) existentes referente tanto a concentraciones naturales de tóxicos en las aguas como a la llamada concentración letal del 50% - - - (CL₅₀ que es la concentración del desecho que provoca la muerte del 50% de la población en estudio. Como no se consideró lógico trabajar con estos valores tan altos de concentración lo que se propuso fue trabajar con una concentración menor llamada concentración Tóxica aguda conservadora definida como el percentil 10

de la CL_{50} , este valor así definido y la concentración natural esperado constituyen los límites de lo que se llama el rango lógico. El límite máximo de concentración permitido se obtuvo multiplicando la concentración tóxica aguda conservadora por un factor de aplicación (0.1 a 0.01 para tóxicos degradables y de 0.05 a 0.01 para tóxicos persistentes), si el valor obtenido cae dentro del rango lógico este es el límite propuesto, si no se procede con un segundo criterio que consiste en obtener el punto medio del rango lógico y proponer este valor como es-
tandard.

En la fig. 3.1 se presenta la comparación de los estandares propuestos por el estado de California y los estandares Mexicanos.

México ha considerado estandares mas bajos que los propuestos por California, debido a que como no se han realizado las pruebas pertinentes, es conveniente aumentar los margenes de se
guridad, sin embargo en el caso específico de los fenoles la di
ferencia es muy marcada, lo que hace pensar que México esta con
siderando como parámetro de control los fenoles Clorinados los cuales a concentraciones de 0.001 mg/l producen olor y sabor en la carne de los peces, mientras que el estado de California dic
to su nivel considerando fenoles declorinados.

Hay sin embargo dos parámetros en los cuales México esta --
marcando una concentración permitida mayor que la de California Mercurio y Arsénico (3.57 y 12.5 veces resp), lo que hace necesario una revisión de la literatura referente a estos dos.



Nota.-

El No. entre parentesis indica la razón del mayor al menor de los estandares.

FIGURA No. 3.1 Comparación de los criterios de calidad del agua de mar de México con los criterios Californianos.

El Arsénico tiene una CL_{50} (6) entre 7 y 10 mg/l lo cual indica un rango de variación pequeño además de una toxicidad alta relacionandolo con los demás, por lo cual es definitivamente conveniente reducir el valor de este límite, sobre todo considerando que la concentración natural de este es de únicamente aproximadamente 0.005 mg/l.

Con respecto al mercurio la variación no es tan notoria (3.5 veces con respecto al estandar Californiano), lo cual con

siderando que los valores de CL_{50} , reportados varían desde - - 0.002 hasta 11.0 mg/l lo que significa hablar de hasta 4 ordenes de magnitud evita la necesidad de considerar un posible cambio - en este estandard a no ser que se desarrollen pruebas en México

Con lo cual puede concluirse que a excepción del Arsénico - la cual conviene revisar su estandard, los demás parámetros de control se encuentran dentro de rangos que permiten garantizar la seguridad de la salud pública así como de la fauna y flora marina, aunque no deja de tener trascendencia la conveniencia - de desarrollar pruebas en México conducentes a amparar estos -- estandares.

Tendencias Esperadas

No es un secreto para persona alguna que los países desarro-- llados son los que van a la vanguardia de los países subdesarro llados, en todos los aspectos; por lo que en México es de espe-- rarse que en lo que a control de contaminación se refiere suce-- da lo mismo. A continuación se da un enfoque general de lo es-- perado que suceda con la legislación mexicana en el renglón re-- ferente al agua, basado en las investigaciones realizadas en -- U.S.A.

Definitivamente con objeto de facilitar el control se deberá clasificar a las industrias en categorías de acuerdo a los con-- taminantes esperados en sus descargas a fin de poner de antema-- no que parámetros debe controlar cada industria en vez de que - exista un listado general de control. Por otro lado, todos aque-- llos que de manera alguna se encuentran relacionados con el --

problema de contaminación coinciden en el hecho de que es insuficiente controlar las descargas con los 5 parámetros con que se ha manejado hasta la fecha (S.S., grasas y aceites, materia flotante, Tem., PH).

Hasta el año 1972 en USA se manejaban los mismos parámetros - que en México, además de DBO y DQO, sin embargo se inició un estudio (19) en el cual se concluyó que aún reduciendo los niveles de los estándares DBO y DQO (descargado) no se mejoraría la calidad del agua receptora, esto aunado al gran avance observado en las técnicas de determinación de compuestos específicos -- originó lo que se conocería con el nombre de contaminantes prioritarios (Tabla anexa apéndice E), los cuales son un total de - 129 en donde se incluyen los compuestos mas comunmente encontrados en las descargas, tanto organicas como inorganicas.

Generalmente, los criterios de calidad del agua se proponen mediante un factor de seguridad aplicado a los niveles tóxicos. Como se ha mencionado anteriormente, estos factores de seguridad fluctuan entre 0.1 y 0.01, por lo que los estándares se espera esten entre $10 \mu\text{g/L}$ y $50 \mu\text{g/Lt}$ para la mayoría de los contaminantes.

Ahora bien, no puede exigirse lo mismo a una industria ya establecida y que cuente con ciertos equipos de control de contaminantes que a otra que apenas este por establecerse, a la hora de legislar hay que tomar en cuenta esta situación y darle un margen de plazo a quien ya este funcionando, para que cumpla con los nuevos estándares que se establezcan.

Conclusiones

- 1) Es indispensable antes de pensar en modificar los reglamentos, clasificar las industrias, en categorías e investigar las condiciones reales de sus descargas (revisando que estan dando).
- 2) Clasificar adecuadamente las aguas nacionales en función del uso esperado de estos a fin de poder disponer de los parámetros de control en función de la calidad dejada (tabla 3.2).
- 3) Adaptar la tabla de contaminantes prioritarios al tipo de - industrias existentes en el país, a fin de que los estándares sean realmente representativos de las descargas esperadas.

CAPITULO IV. CONSIDERACIONES INGENIERILES EN EL DISEÑO DE UN DIFUSOR MARINO

El propósito de este capítulo es proporcionar una guía que permita desarrollar el diseño de un difusor seleccionando los datos necesarios, así como los muestreos recomendados para tener un apoyo suficientemente amplio.

4.1) Datos necesarios en el diseño del difusor.

4.1.1) Comportamiento hidráulico de la zona donde se proyecta instalar el difusor, para determinar el transporte del sedimento y el grado de dilución del efluente bajo un rango completo de variación estacional. Esta información es necesaria para predecir el destino final y el estado físico del efluente.

Para la obtención de estos datos se puede recurrir a los siguientes trabajos.

4.1.1.1) Medición de velocidades y direcciones de las corrientes, tanto en el fondo como en la superficie.

4.1.1.2) Simulación de las descargas del efluente mediante estudio de difusión con soluciones trazadoras.

4.1.1.3) Colección de datos de mareas.

- 4.1.1.4) Muestreo del agua de la playa y medición de salinidad, química del agua, grasas y aceites, - densidad y turbidez.
- 4.1.2) Estudios geofísicos y geológicos para evaluar la estabilidad del fondo a largo plazo distribución de -- los tamaños y sedimentos, coeficientes de acomodo, estimados, de los acarreos de litoral y transporte - de sedimentos. Para estos recurrir a los siguientes trabajos:
 - 4.1.2.1) Estudios del subsuelo con equipo de perfilamiento sísmico a los largo de las posibles rutas.
 - 4.1.2.2) Muestreo del fondo oceánico, para la obtención de los datos relativos a distribución de tamaños y coeficientes de acomodo.
 - 4.1.2.3) Levantamiento batimétrico para obtener la estabilidad del fondo.
- 4.1.3) Estudios bacteriológicos para determinar las condiciones actuales del agua receptora, como son:
 - 4.1.3.1) Bacteriología del agua y de los fondos para determinar el grado de contaminación actual.
 - 4.1.3.2) Conteo de organismos coliformes para determinar la existencia de contaminación fecal en el área
 - 4.1.3.3) DBO para predecir el efecto de la materia orgánica descargada.
 - 4.1.3.4) Estudios de fitoplancton, algas bentales y zooplacton, para obtener un indicador de los efectos de la descarga en la ecología del área.

- 4.1.3.5) Estudios de productividad primaria
- 4.1.3.6) Estudios de la vida, en los fondos a lo largo de la playa donde la contaminación tendrá la mayor influencia para predecir los cambios a largo plazo de la descarga.
- 4.1.4) Estudios de pesca comercial y deportiva que evalúen la importancia de estas.
 - 4.1.4.1) Estudios mensuales durante no menos de un año de la distribución de organismos bentónicos, huevos y larvas de pescado, así como de los cambios del alimento para la vida de los peces
 - 4.1.4.2) Estudio mensual durante no menos de un año de la distribución de las actividades pesqueras (comerciales y deportivas).
- .2) Determinación de la mejor ruta para la descarga.
 - 4.2.1) Economía en la construcción. Esta depende de los siguientes factores:
 - 4.2.1.1) Disponibilidad de compañías con experiencia en el tendido de tuberías.
 - 4.2.1.2) Disponibilidad del equipo necesario.
 - 4.2.1.3) Sitios para la disposición de materiales no deseables obtenidos en las excavaciones
 - 4.2.1.4) Obtención de permisos de construcción y mantenimiento.
 - 4.2.1.5) Disponibilidad de rutas de agua para el acceso del equipo.

4.2.1.6) Disponibilidad de los materiales de construcción

4.2.2) Trazo del emisor. El número de cambios (horizontales y verticales), en la dirección de la tubería es importante; para esto se debe considerar la siguiente relación: (20):

$$R = \frac{AP \text{ SEN}(\Delta/2)}{1000}$$

donde:

R = Reacción provocada por el cambio de dirección (tons).

P = Presión hidrostática (psi)

A = Area en el tubo (in^2)

Δ = Angulo de deflección (degrados).

Es necesario dar un soporte apropiado a estas reacciones y esto es relativamente caro, por lo que se deben evaluar diferentes esquemas para minimizar o eliminar soportes muy grandes.

4.2.3) Información de suelos. Desarrollar trabajo de laboratorio consistente en:

4.2.3.1) Curvas de distribución de tamaño de grano.

4.2.3.2) Pruebas de resistencia al esfuerzo de compresión

4.2.3.3) Límites de Attemberg

4.2.3.4) Pruebas de permeabilidad

4.2.3.5) Pruebas de consolidación

4.2.4) Factibilidad de mantenimiento de la construcción.

Es importante considerar en el diseño facilidades para permitir la inspección de las líneas y la introduc-

ción de dispositivos de limpieza dentro de la tubería en el caso de requerirse.

4.2.4.1) Facilidades de cloración, que permitan ocasionalmente clorar el flujo que circula por la línea a fin de eliminar las algas en caso de presentarse un crecimiento inmoderado.

4.2.4.2) Pozos de visita a lo largo de toda la línea.

4.2.5) Estabilidad de tubería completa bajo condiciones de tormenta.

Para asegurar que la descarga permanecerá en su lugar original y no sufrirá desplazamientos verticales u horizontales, la línea debe estar perfectamente cimentada o anclada.

Consideraciones al respecto:

4.2.5.1) Altura máxima y rompimiento de ola:

La máxima profundidad de rompimiento será a 0.78 de la profundidad = $h_b = 0.78 h$ - - - - - (1)

Donde h es la profundidad del agua abajo de la ola y se relaciona con el periodo de la ola mediante:

$$\frac{d}{h} = 1 + 0.27 \sqrt{h/T^2} - - - - - (2)$$

Donde d es la profundidad total del agua en ft y T es el periodo

U_b = velocidad a la profundidad de rompimiento

$$U_b = 0.33 C \quad \left\{ \begin{array}{l} C = \sqrt{g (h + H_b)} \quad [=] \text{ ft/seg.} \end{array} \right.$$

4.2.5.2) Fuerzas de arrastre en la línea:

$$F_D = \text{Fuerza de arrastre} = \frac{1}{2} \rho C_D D_o (U_b)^2 [=] \text{Lb/ft}$$

$$\text{ó } P_D = \text{Presión} = \frac{F_D}{D} = \frac{1}{2} \rho C_D (U_b)^2$$

ρ = Densidad masica del agua

C_D = Coeficiente de arrastre (0.1 - 1.0)

4.2.5.3) Corrientes de arrastre del viento paralelas a la costa.

$$\frac{\bar{V}}{U} = 0.0172 d^{\frac{1}{2}}$$

Donde:

\bar{V} = Corriente media [=] millas /hr, nudos, ft/seg.

U = Vel Viento; [=] MPH; nudos; ft/seg

d = Profundiad del agua [=] ft.

. un estimado de las corrientes:

En la superficie $3/2 \bar{V}$

En el fondo $2/3 \bar{V}$

4.2.6) Corrientes, mareas, vientos y tormetas.

El concepto básico es el valor critico resultante de la interacción de las corrientes marinas, del viento y de las olas, lo induce al mezclado en la proximidad de la salida y dan el empuje necesario a la mezcla de efluente y agua de mar hacia la costa.

4.2.7) Características del efluente

- 4.2.7.1) Análisis económico. Deben desarrollarse para -- evaluar diferentes posibilidades de tratamiento operación y mantenimiento.
- 4.2.7.2) Uso a que se destina el agua receptora.
- 4.2.7.3) La concentración de tóxicos debe mantenerse suficientemente baja para disminuir el daño a la vida del agua receptora.
- 4.2.7.4) Contenido de oxígeno del efluente.
- 4.2.7.5) Altas concentraciones de grasas y aceites deberán ser removidas para prevenir la formación de películas superficiales.
- 4.2.7.6) Sustancias radiactivas presentes en el efluente pueden requerir consideración especial.
- 4.2.7.7) Considerar la concentración de sólidos suspendidos ya que puede provocar depósitos en los alrededores de la salida.

4.2.8) Características del agua receptora.

Las siguientes características son importantes en la determinación de trazo.

- 4.2.8.1) Corrientes y mares.
- 4.2.8.2) Variaciones de densidad
- 4.2.8.3) Concentración bacteriana
- 4.2.8.4) Pendiente del fondo
- 4.2.8.5) Estructura geológica del subsuelo
- 4.2.8.6) Tipo de suelo

- 4.2.8.7) Uso del agua receptora
 - 4.2.8.8) Valores de los parámetros meteorológicos en la vecindad de la salida.
 - 4.2.8.9) Cantidad de dispersión y dilución disponibles.
 - 4.2.8.10) Existencia de organismos vivos en los alrededores
 - 4.2.8.11) Disponibilidad de construir, operar y mantener la línea
- 4.2.9) Mezclado y dispersión del efluente en el oceano
- Una descarga a través del un difusor multiporo dentro de la masa de agua salada se diluirá inicialmente por mezclado de chorro. El gradiente de velocidad entre el agua de mar y la pluma emitida, causará una turbulencia, provocando el mezclado conforme la pluma se eleva debido a la fuerza de momento.
- 4.2.10) Consideraciones estéticas
- Definitivamente que será un punto muy importante este por el impacto que provoca en las masa lo que ven aunque se garantice la inofensibilidad de una playa en todos los sentidos, si no tiene un aspecto agradable sera rechazada por el pueblo.

APENDICE A

El propósito de este apéndice es dar un enfoque completamente diferente que el presentado en el Capítulo I y que sirvió de base para la implementación del modelo, aquí se desarrollará un punto de vista totalmente empírico.

Los procesos físicos considerados son:

- a) Mezclado inicial y dilución
- b) Dispersión
- c) Degradación

- a) Mezclado inicial y dilución.

Para analizar una descarga horizontal de un efluente primario en el oceano, se considera que es descarctado cerca del fondo marino y al final de un tubo u orificio.

Cuando un flujo de aguas residuales fluyen en el agua del mar, es inmediatamente sometida a una fuerza de empuje proporcional a la diferencia de densidades. Esta fuerza desvia el chorro de agua residual hacia la superficie y la acelera. Este movimiento relativo entre el agua residual y el agua de mar provoca fricción, por lo cual se genera turbulencia y mezclado, primero alrededor de la periferia de la columna ascendente y después de la columna completa. Conforme el mezclado progresa la diferencia de densidades disminuye y la fuerza vertical ascendente decrece. Como el mezclado es mayor en la periferia, éste volumen es acelerado más rápidamente, y se generan gradientes -

de velocidades en la columna de agua..

Una manera de poder predecir el comportamiento de una columna de agua, es logrado mediante su análisis en una columna en laboratorio, (Rawn & palmer (7)), dicho análisis se basa en considerar el comportamiento ascendente del flujo.

Modelo experimental propuesto.-

La dilución se define como la razón del volumen de la mezcla total de agua negra y agua de mar al volumen de la fracción de agua negra ($S=1/p$; p = fracción de agua negra en una muestra). Considerando análisis dimensional y proponiendo el comportamiento del flujo como se indica en la figura A.1

S es una variable dependiente de Y , (altura sobre el centro de la salida). Cuando $Y = Y_0$ (la profundidad total de la salida con respecto a la superficie del agua), se tiene una dilución S_0 (Dilución en la parte superior de la columna). Como puede observarse la dilución S considerada es la menor (tomando una sección transversal), ya que se toma en el eje y S aumenta hacia la periferia de la columna.

El caso más simple es cuando no hay corrientes ni gradientes de temperatura, la dilución S_0 en el centro de la columna y en la parte más alta de la misma, puede considerarse una función de:

- i) Profundidad total, desde el centro de la salida hasta la superficie, Y_0 . [L]
- ii) Diámetro inicial del chorro [L] d (que es el mismo que el diámetro del orificio, si no existe contrac

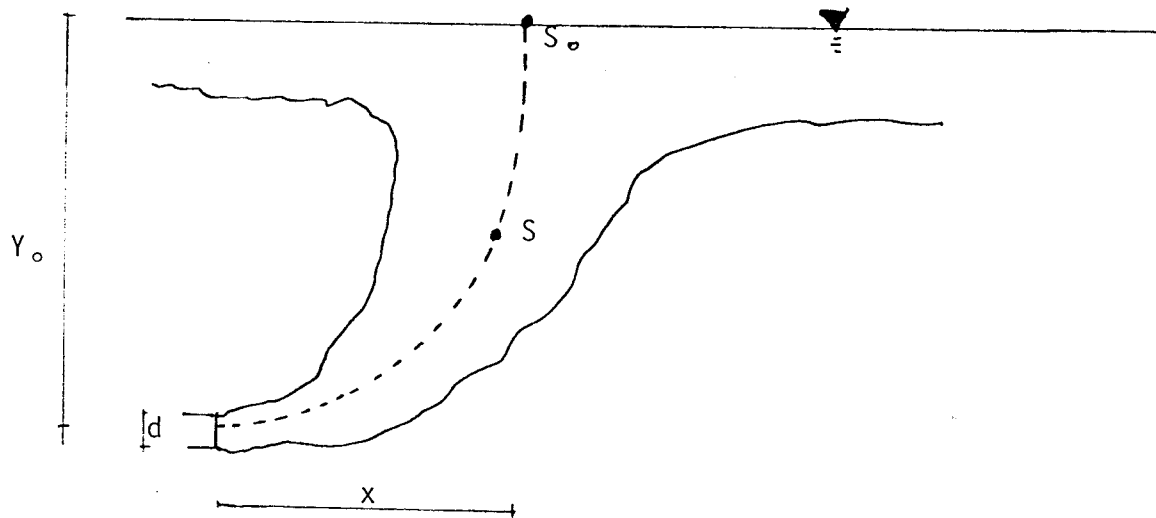


FIGURA A.1

ción).

iii) Velocidad del chorro = $\frac{4Q}{\pi d^2}$; $V = 4 Q / \pi d^2$ [L/T]

iv) Flujo de la descarga = Q [L³/T]

v) Aceleración aparente debida a la gravedad (g_0)

esto es la aceleración causada por la fuerza de empuje y es relativa a la constante gravitacional (g)

$$g_0' = \frac{\Delta s}{s} g_0$$

donde;

Δs = diferencia en gravedades específicas entre el agua de mar y el agua negra

s = gravedad específica del agua negra.

vi) Viscosidad cinemática del agua negra. (ν) La pequeña diferencia entre las viscosidades es intrascendente por lo que solo se considera una de las - dos. [L²/T]

Incluyendo a S_0 que es adimensional, hay 6 variables incluyendo dos unidades fundamentales (L y T), por lo que por el teorema de π hay $6-2 = 4$ número adimensionales independientes que pueden formularse con estas 6 variables.

a) S_0

b) Y_0/d

c) Número de Froude. ($F = V/\sqrt{Dg}$). Este es un parámetro que relaciona la influencia de la fuerza de gravedad sobre las fuerzas inerciales para el caso de un líquido al entrar en contacto con la atmósfera; pero, para las condiciones en que opera una descarga sumergida, la fuerza

que desvía el chorro es la de diferencia de densidades, por lo cual puede ser utilizado el valor de aceleración aparente definido anteriormente, por lo que (8):

$$F = \frac{V^2}{\sqrt{g_0 d}}$$

d) Número de Reynolds. El número de Reynolds nos relaciona la fuerza de fricción con la fuerza de inercia:

$$R = \frac{Vd}{\nu}$$

por conveniencia, ya que la variable que interesa es S_0 , puede esta ser considerada como función de $(Y_0/d, F$ y $R)$

Similitud Hidráulica y uso de un modelo Hidráulico

Si en dos pruebas diferentes se dan los mismos valores a -- $Y_0/d, F$ y R se obtendría el mismo valor de S_0 , pero no es factible lograr bajo diferentes condiciones valores de F y R iguales ya que en uno el diámetro es inversamente proporcional y en el otro el diámetro es directamente proporcional.

Considerando que (Albertson Et al (9)), para flujo tur- - - bulentos el comportamiento dinámico es similar para cualquier - número de Reynolds, siempre que se garantice que el flujo del - chorro sea completamente turbulento. Como el fenómeno del ascenso de la columna es básicamente una combinación de difusión y - fenómeno gravitacional, con el número de Reynolds caracterizando la difusión turbulenta y el número de Froude caracterizando el efecto de empuje, puede considerarse que para rangos de valores de Reynolds mayores de 2000, S_0 es independiente del número de Reynolds. $S_0 = (Y_0/d$ y $F)$. Esto es practicamente garantizado

pues los Número de Reynolds corresponden a valores próximos a 1×10^6 .

Solución gráfica de dilución.

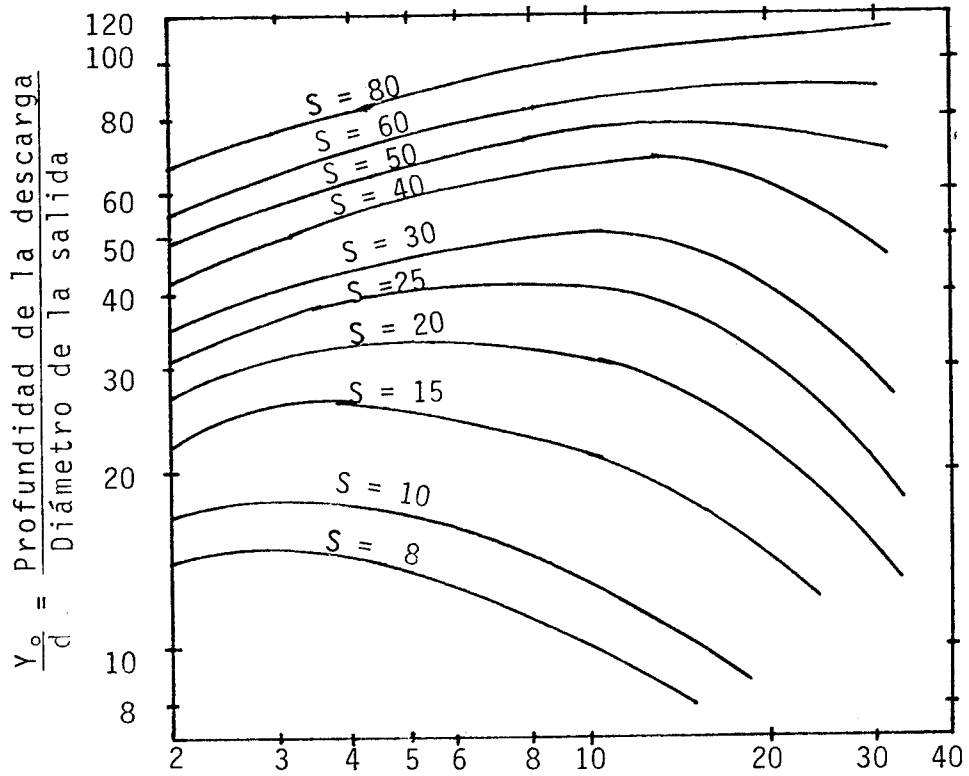
De un análisis de lo propuesto [Rawn & Bowerman (10)] se ha podido obtener un gráfico, el cual es mostrado en la figura -- A.2.

Analizando dicha gráfica se puede considerar que:

Para una descarga Horizontal dada, fijando Y_0/d y F , se tendrían los siguientes casos:

- a) Si Y_0/d es aproximadamente igual a cuarenta, entonces para un aumento de F entre dos y cinco, disminuye S_0 ; - si F aumenta entre 5 y 10, S_0 permanece constante; para un aumento de F mayor a 10, aumentará S_0 .
- b) Si Y_0/d corresponde a valores entre 80-100, se necesitan fuertes incrementos en F para conseguir variaciones en la dilución, es decir si la columna necesita subir - entre 80 y 100 veces el diámetro de la descarga para al canzar la superficie, aumentos en el número de Froude - de 40, no provocarán cambios en la dilución, con lo que se concluye que bajo estas condiciones es mas importante la profundidad que la variación que sea factible dar al valor de Froude.

Se pueden considerar 3 alternativas para provocar cambios en la dilución (ver gráfica A.2).



$$F = \text{N.º DE FROUDE} = \frac{Q}{\frac{\pi}{4} D^2 \sqrt{g' D}}$$

FIGURA A.2 DILUCION COMO FUNCION DE No DE FROUDE Y DE LA RELACION Y_0/D .

- I) Incrementar el valor Y_0/d , incrementando Y_0 ó el decremento de d , pero si el diámetro se fija por condiciones de flujo unicamente es posibles incrementar Y_0 lo cual se obtendría alejando la descarga de la playa aun mas, lo cual a primera vista parece poco factible, pues im--plica mayor costo.
- II) Disminuir el diámetro de salida y para conservar el flujo de diseño, se requiere incrementar la velocidad, aquí el problema es el incremento en la pérdida hidráulica.
- III) Disminuir el diámetro de salida, pero conservando la velocidad (lo cual se logra con un mayor número de ofirios), lo cual parece ser la solución mas viable pues el difusor quedaría en la misma posición y las pérdidas - hidráulicas no aumentarían considerablemente.

Interferencia entre chorros.

Se ha observado experimentalmente (9), que el diámetro de la columna en la parte mas alta es aproximadamente $L_0/3$, por esto cuando una columna adyacente ha viajado una distancia L igual a tres veces el espaciamiento de los orificios se unan y la di-lución sea sustancialmente alterada por lo que se recomienda tomar en consideración esto.

Estratificación.

Si el cuerpo receptor esta estratificado debido a las variaciones en temperatura o de salinidad, el flujo de agua negra --

puede ser considerablemente alterado. En algunos casos donde la superficie del agua es caliente y en contraste el fondo es frío, la columna de agua negra puede no llegar a la superficie. Por esto una de las cualidades deseables del difusor es que genere una mezcla tal que aumente la densidad hasta el grado de no permitir pasar a la capa caliente creando una zona de agua negra sumergida.

Como una primera aproximación puede asumirse que el océano consta de solamente dos capas (la fría del fondo y la caliente de la superficie), si S es la gravedad específica del agua negra y s_w , s_c las gravedades específicas del agua caliente y fría respectivamente entonces la mezcla permanecerá sumergida bajo la capa caliente si:

$$\frac{(S - 1) s_c + s}{S} > s_w$$

Si el gradiente de temperatura no es suficiente para evitar al chorro llegar a la superficie, el agua negra puede posteriormente sumergirse llegando a una capa aun más baja. Cuando la zona de aguas negras permanecen en la superficie, el gradiente de temperatura es benéfico, pues hace la capa mas delgada y por consiguiente mas diluida.

Corrientes oceánicas.

Si las corrientes son fuertes, la dilución alcanzada en el océano puede ser considerablemente mayor que la calculada para un océano calmado según la tabla A.2, aun más, en el supuesto de que no hubiera corrientes, solo por la turbulencia natural

del océano se esperaría un aumento en la dilución.

Cuando una corriente fluye sobre un difusor, suministra una gran cantidad de agua limpia que no solo satisface la demanda de chorro entrante, sino también provee de agua a las pequeñas corrientes individuales de agua negra diluida generada por cada descarga.

La dilución promedio puede ser estimada de acuerdo a:

$$S_a = \frac{Ubh}{Q}$$

Donde:

U = Velocidad de la corriente

b = Ancho de la corriente interceptada (es decir la proyección perpendicular del difusor a la corriente).

h = Espesor del campo de agua negra generado

Q = Descarga total de agua negra

Conclusiones.

- 1) La disposición eficientes de efluentes primarios en los océanos puede incrementarse con buenos sistemas de dispersión.
- 2) El mejor medio de disponer los residuos es utilizando un difusor multiporo
- 3) Cuando exista la presencia de gradientes de temperatura diferenciales entre la parte superior e inferior del océano, el chorro no llegará a la superficie.

4) Las corrientes deben ser interceptadas por el difusor - de forma tal que sobrepasen lo mas posible a éste en - forma perpendicular.

b) Dispersión del desecho

Este es uno de los procesos menos entendidos de todos los que intervienen en el buen funcionamiento de la disposición en el medio marino; se le ha comparado con la difusión molecular pero es aun mas complejo pues en él intervienen turbulencias de diferentes ordenes. Esta graduación en la magnitud de las turbulencias ocasionan que el mezclado sea un fenómeno aleatorio por lo que es sumamente difícil de modelar.

Los campos superficiales de desechos resultantes de una -- descarga submarina continua de desechos domésticos y/o indus-- triales puede caracterisarse por lo siguiente:

- 1) Después de la descarga la columna asciende y se mezcla - con el agua de mar (por diferencia de densidad y fuerza de empuje). Durante este mezclado inicial la densidad - de la mezcla puede aproximarse a la de la masa de agua que la contiene y detendrá su ascenso, si esto no suce- de llegará hasta la superficie.
- 2) Dependiendo del diseño particular del difusor marino, la mezcla que llegue a la superficie puede formar una - gran burbuja turbulenta. El material de desecho será -- desplazado desde el área de la burbuja en dirección de la corriente dominante y formará una gran pluma, la cual podrá considerarse semejante a las plumas de gases des-

cargados en la atmósfera.

Muchos modelos estadísticos que se han propuesto describen la distribución del material en una pluma que fluye de una fuente continua fija. La mayoría de estos modelos están basados en el supuesto que las características estadísticas de turbulencia en un área dada no varían para una rotación arbitraria (son isotrópicas), o para una traslación (son homogéneas) de los ejes -- coordenados, además de que las características estadísticas son independientes del tiempo.

Los modelos teóricos de las plumas estables se forman por - la superposición de un número infinito de masas traslapadas de material de desecho que ha sido emitida en forma de impulsor - (Figura A.3)

Si se considera que la difusión en la dirección de la co- - rriente es despreciable la pluma puede estudiarse como se propo- ne en la Figura A.4, formada por la unión de una serie de ele- - mentos planos, (11).

Sin embargo se ha propuesto (12) que una pluma real no se - comporta de esta manera tan simple sino que en realidad cada im pulso tendrá dos componentes, el primero será la dispersión oca - cionada por el movimiento del impulso total y el segundo será - el mezclado interno del impulso; el primer componente resultará de turbulencias de tamaño mayor que la pluma y no tienen efecto sobre la difusión interna de la pluma, el segundo será causado por turbulencias menores que la pluma.

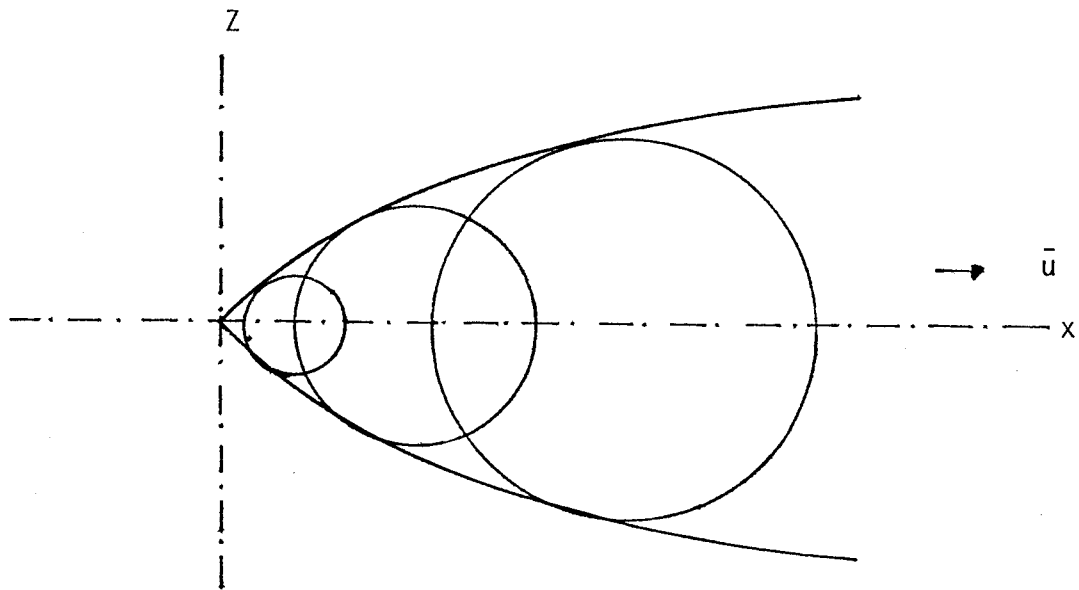


FIGURA A.3 .- Superposición de los impulsos gaussianos en un flujo turbulento isotrópico.

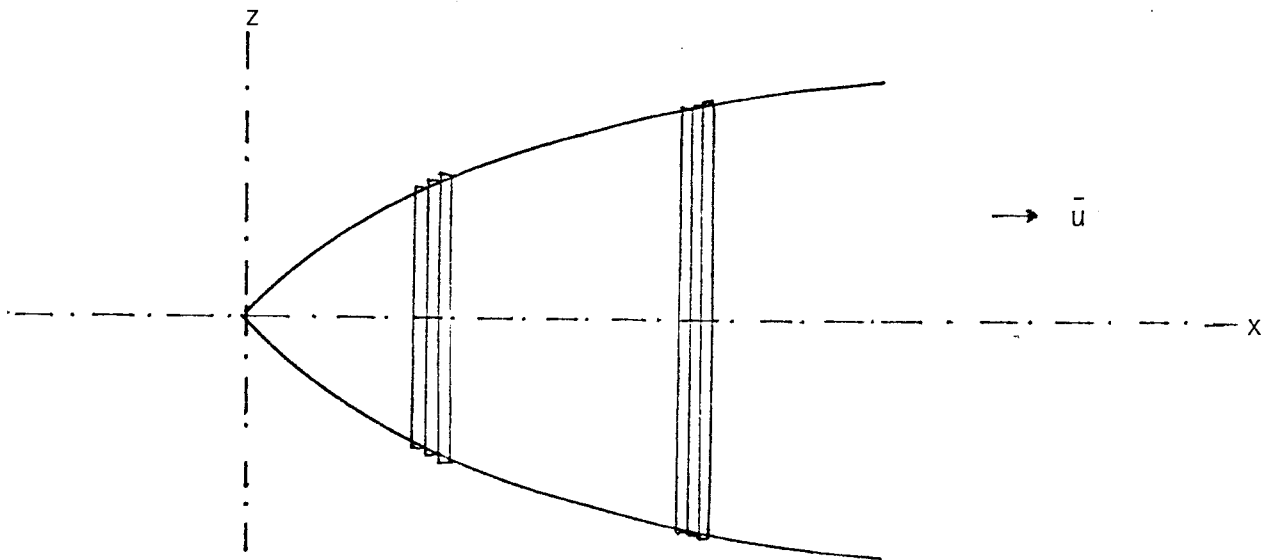


FIGURA A.4 .- Elementos planos unidiemnsionales .

Por lo tanto el modelo que se considera adecuado es aquel - que toma lo siguiente: modelo bidimensional que considere los - dos componentes de cada impulso, una distribución gaussiana del material dentro de cada elemento individual plano así como una distribución gaussiana de la pluma alrededor de los ejes fijados Por lo que la concentración instantánea esta dada por:

$$C(x,y,z) = \frac{Q}{2\pi\bar{\sigma}^2\bar{u}} \cdot \exp - \left[\frac{(Y-Dy)^2 + (Z-Dz)^2}{2\bar{\sigma}^2} \right] \dots\dots (1)$$

Donde:

Q = razón de descarga

\bar{u} = velocidad media de la corriente

$\bar{\sigma}^2$ = varianza de la distribución del material dentro de - cada elemento individual y es función de tiempo o distancia.

X, Y, Z = ejes coordenados $\left\{ \begin{array}{l} x = \text{dirección de la corriente} \\ y = \text{horizontal} \\ z = \text{vertical} \end{array} \right.$

Dy, Dz = distancias del centro de gravedad de un elemento al eje en cualquier tiempo.

la concentración media para cualquier punto es:

$$\bar{C}(x,y,z) = \frac{Q}{2\pi(\bar{\sigma}^2 + \bar{D}^2)\bar{u}} \cdot \exp - \left[\frac{r^2}{2(\bar{\sigma}^2 + \bar{D}^2)} \right] \dots\dots(2)$$

Donde:

$$r^2 = y^2 + z^2$$

\bar{D}^2 = Promedio de la varianza de la función de frecuen- cia para la variabilidad del centro del elemento.

En caso de que la difusión no fuera isotrópica en ambos - - eje (x,z), se propone por analogía el siguiente modelo para con centración instantánea.

$$C(x,y,z) = \frac{Q}{2\pi(\sigma_y^2 \sigma_z^2)^{\frac{1}{2}} \bar{u}} \cdot \exp - \left[\frac{(Y-Dy)^2}{2\sigma_y^2} + \frac{(Z-Dz)^2}{2\sigma_z^2} \right] \quad (3)$$

y para concentración media:

$$\bar{C}(x,y,z) = \frac{Q}{2\pi(\sigma_y^2 + D_y^2)^{\frac{1}{2}}(\sigma_z^2 + D_z^2)^{\frac{1}{2}} \bar{u}} \cdot \exp - \left[\frac{Y^2}{2\sigma_y^2 + D_y^2} + \frac{Z^2}{2\sigma_z^2 + D_z^2} \right]$$

usando el método de reflexión para la superficie del océano (no hay depósitos o reacciones entre el lecho y la pluma), y proponiendo $D_z = D_y = 0$ la concentración media en cualquier punto es:

$$\bar{C}(x,y,z) = \frac{Q}{\pi(\sigma_y^2 \sigma_z^2)^{\frac{1}{2}} \bar{u}} \cdot \exp - \left[\frac{Y^2}{2\sigma_y^2} + \frac{Z^2}{2\sigma_z^2} \right] \dots \dots \dots (5)$$

si hacemos $Z=Y=0$, obtenemos la máxima concentración teórica (en el centro de la pluma),

$$\bar{C}_{(MAX)}(X) = \frac{Q}{(\sigma_y^2 \sigma_z^2)^{\frac{1}{2}} \bar{u}} \dots \dots \dots (6)$$

La aplicabilidad de este modelo ha sido comprobada (Foxworth et al [13]), concluyendo:

- 1) El modelo bidimensional para una fuente puntal propuesta (por Gifford [12]), describiéndose la máxima concentración como una función de la distancia a lo largo de la línea -- del centro de la pluma en un campo estacionario turbulento y -

homogeneo de extensión infinita, se encontró aplicable a los resultados de una fuente puntual continua en el medio marino.

- 2) El modelo propuesto no es aplicable para cualquier distancia de la pluma corriente abajo sin embargo es un modelo que describe de la mejor manera su comportamiento que muchos otros comunmente aceptados.
- 3) Que las relaciones propuestas por Gifford, pueden ser extendidas por analogía a caso de fuentes continuas. De las ecuaciones 5 y 6 asumiendo también que no hay difusión en la dirección de la corriente y que el método de reflexión es aplicado a la superficie se tiene:

$$\bar{C}(x,y,z) = \frac{2Q}{\pi \bar{u} [2\bar{\sigma}_y^2(x) + \bar{\sigma}_y^2(0)]^{\frac{1}{2}} [2\bar{\sigma}_z^2(x) + \bar{\sigma}_z^2(0)]^{\frac{1}{2}}} \cdot \exp - \left[\frac{y^2}{2\bar{\sigma}_y^2(x) + \bar{\sigma}_y^2(0)} + \frac{z^2}{2\bar{\sigma}_z^2(x) + \bar{\sigma}_z^2(0)} \right] \dots\dots\dots(7)$$

Donde:

$\bar{\sigma}_{x,y}^2(0)$ = varianza media de la pluma al origen

$\bar{\sigma}_{x,y}^2(x)$ = varianza media de los ejes x,y, como función de distancia.

\bar{u} = velocidad media de la corriente.

Q = razón de descarga del material (peso/volumen)

La concentración máxima a lo largo del eje longitudinal es determinada haciendo $x = y = 0$ en la ecuación 7

$$\bar{C}_{MAX}(x) = \frac{C_0}{\bar{u} \bar{\sigma}_y(0) \bar{\sigma}_z(0) \left[\frac{2\bar{\sigma}_y^2(x)}{\bar{\sigma}_y^2(0)} + 1 \right]^{\frac{1}{2}} \left[\frac{2\bar{\sigma}_z^2(x)}{\bar{\sigma}_z^2(0)} + 1 \right]^{\frac{1}{2}}} \dots (8)$$

La ecuación 8 puede escribirse en función de la concentración inicial (C_0).

$$\bar{C}_{MAX}(x) = \frac{C_0}{\left[\frac{2\bar{\sigma}_y^2(x)}{\bar{\sigma}_y^2(0)} + 1 \right]^{\frac{1}{2}} \left[\frac{2\bar{\sigma}_z^2(x)}{\bar{\sigma}_z^2(0)} + 1 \right]^{\frac{1}{2}}} \dots (9)$$

Aparece a simple vista que antes de poder aplicar este modo será necesario correr una serie de pruebas en el lugar donde se piense instalar el difusor pues comprende un parámetro imprescindible de campo: la varianza. Esta puede ser calculada por la ecuación:

$$\bar{\sigma}^2 = \frac{\sum_{i=1}^n f_i (x_i)^2 - \frac{(\sum_{i=1}^n f_i x_i)^2}{n}}{n - 1} \dots (10)$$

Donde:

f_i = conc. media del trazador a una distancia x_i del origen

c) Degradación.

Este es el 3er factor que se considera sirve para reducir la concentración de los desechos descargados. Comúnmente este concepto está dirigido al punto de vista de decaimiento bacteriano, debido a fenómenos como son: mortalidad, floculation y sedimentación. Puede expresarse este decaimiento mediante la relación siguiente:

$$C_t = C_0 e^{-at}$$

Donde:

C_t = concentración bacteriana al tiempo t (No./ml)

C_o = concentración bacteriana después de la dilución inicial (No./ml)

a = constante de decaimiento (seg^{-1})

t = tiempo de viaje (seg).

El problema se reduce a la obtención del valor de la constante a , en el lugar donde se desea instalar el difusor.

Información detallada de esta constante pueden encontrarse - en referencia (14) y (15).

APENDICE B

Hidráulica interna del difusor multiporo.

Un tipo efectivo y simple de difusor es aquel que distribuye el flujo de salida a través de un gran número de orificios en una área considerable con la menor pérdida de energía e interferencia entre las columnas ascendentes. Los difusores que descargan varios chorros radiales a través de un solo dispositivo pequeño con muchos orificios se han usado, pero no son muy efectivos debido a la interferencia entre los chorros ascendentes. En este apéndice se analiza el comportamiento hidráulico de un difusor que consiste de un tubo largo o varias ramas cortas con orificios de descarga a intervalos a los lados de la línea.

Requerimientos hidráulicos básicos.

Distribución de flujos. El flujo debe ser uniformemente distribuido en todas las salidas del difusor, si éste está inclinado por condiciones del terreno, es imposible lograr esto para todos los flujos, por lo cual comúnmente se cumple este requisito para los flujos bajos o medios, bajo el conocimiento de que cuando está trabajando el difusor a flujo pico, los orificios más lejanos a la playa descargarán más que los orificios más cercanos a la misma.

Velocidad en el difusor.

Debe ser tal que evite la sedimentación de los sólidos pesados, normalmente con valores entre 0.60 y 0.90 m/seg (2 a 3 ft/seg), se consigue esto para los valores de máximo flujo, - obiamente de manejar efluentes primarios no será necesario -- cumplir con este requisito.

Facilidad de limpieza.

Por muy bien diseñado que esté el difusor siempre requerirá la eliminación de material flotante y adherente así como arenillas acumuladas. Estos depósitos provocarán una disminución en el flujo con un incremento en el factor de fricción.

Prevención de la intrusión de agua de mar.

Todos los orificios deben trabajar completamente para evitar la entrada del agua de mar en la línea, lo que provocaría el estancamiento y tendería a arrastrar arenas y otros materiales sedimentables. [Rouse (16)] se propone que para orificios circulares en un tanque grande, el No. de Froude debe ser mayor de 0.59 para que trabaje completamente lleno. En la práctica en el caso de difusores es razonable tomar el No. de Froude (F), mayor que 1.0 para que el orificio trabaje lleno. Con cada orificio trabajando completamente lleno no habrá forma de que el agua de mar entre en la línea, una vez que se inicie el funcionamiento de esta, y el difusor continuará lleno del agua de la descarga.

Pérdida de carga.

Este es uno de los conceptos que más hay que cuidar en el diseño del difusor, pues en caso extremo que para llegar al punto

de descarga se requiera bombeo o bien, que los desniveles sean pequeños (carga disponible mínima), es conveniente que la pérdida por los diferentes conceptos sean en ambos casos lo menor posible.

Orificios.

Se ha comprobado experimentalmente que los mas efectivos -- son los circulares, a los costados de la línea, sin aditamentos auxiliares, con el eje de descarga horizontal y la parte interior del orificio biselada para minimizar el taponamiento y proveer de un coeficiente de descarga constante por varios años. Los valores comunes van desde 10.16 hasta 45.72 cms (4 pulgadas a 18 pulgadas respectivamente).

Análisis hidráulico.

Al efectuar los cálculos hidráulicos, la presión en cualquier punto del difusor deberá ser la diferencia de presiones entre el fluido dentro del difusor y el agua de mar fuera y al mismo nivel del orificio, por lo que el concepto de presión o presión hidrostática se manejará aquí refiriendose a esta diferencia. Trabajando a partir del orificio más alejado de la playa (es de esperarse de mayor profundidad también), y al ir avanzando en el cálculo hacia la playa, la diferencia de presión entre el agua a descargar y el agua de mar tenderá a aumentar; el cambio de esta presión debido al cambio de elevación ΔZ será $\frac{\Delta s}{s} \Delta z$ cuyo términos han sido definidos anteriormente (Apéndice A).

El análisis hidráulico de un difusor se basa en analizar cada orificio independientemente empezando por el más alejado, esta es una consideración que se ha adoptado pues se recomienda localizar los agujeros a distancia no menores de 10 veces el diámetro del orificio con lo cual se asume que no habrá interferencia entre chorros contiguos. El hecho de realizar el análisis en forma sucesiva empezando por el orificio más alejado de la playa significa que el flujo de cada orificio se sumará al siguiente tramo de línea que se analice. Como lo que se pretende es determinar la carga hidráulica requerida para el funcionamiento correcto del difusor, la carga hidráulica entre dos salidas consecutivas, será aumentada tanto por la pérdida por fricción como por la carga hidráulica debida a la diferencia de presiones entre el interior y el exterior del conducto.

Procedimiento de cálculo surgido.

El problema se enfoca considerando la descarga a través de un orificio lateral en un conducto

Para estas condiciones el flujo puede ser calculado.

$$Q = C_d a \sqrt{2gE}$$

Donde:

Q = flujo

C_d = coeficiente de descarga

a = área transversal del orificio

E = presión hidrostática total en el flujo medio en la salida. La presión hidrostática total E, incluye la presión hidrostática en el tubo relativa al océano

en el orificio y la pérdida por velocidad del flujo:

Piezométrica : p/γ

Velocidad: $v^2/2g$

El coeficiente de descarga no es constante a lo largo de la línea sino disminuye conforme la relación $\frac{v^2}{2g}/E$ aumenta, es decir el término velocidad aumenta en importancia. En la gráfica B.1 se esquematiza el comportamiento del coeficiente de descarga como función de la relación mencionada y del tipo de salida.

Procedimiento de cálculo. El siguiente es un procedimiento propuesto por Rawn (18)

a) Definición de variables.

D = Diámetro del tubo

d_n = Diámetro del orificio n

a_n = Área del orificio n

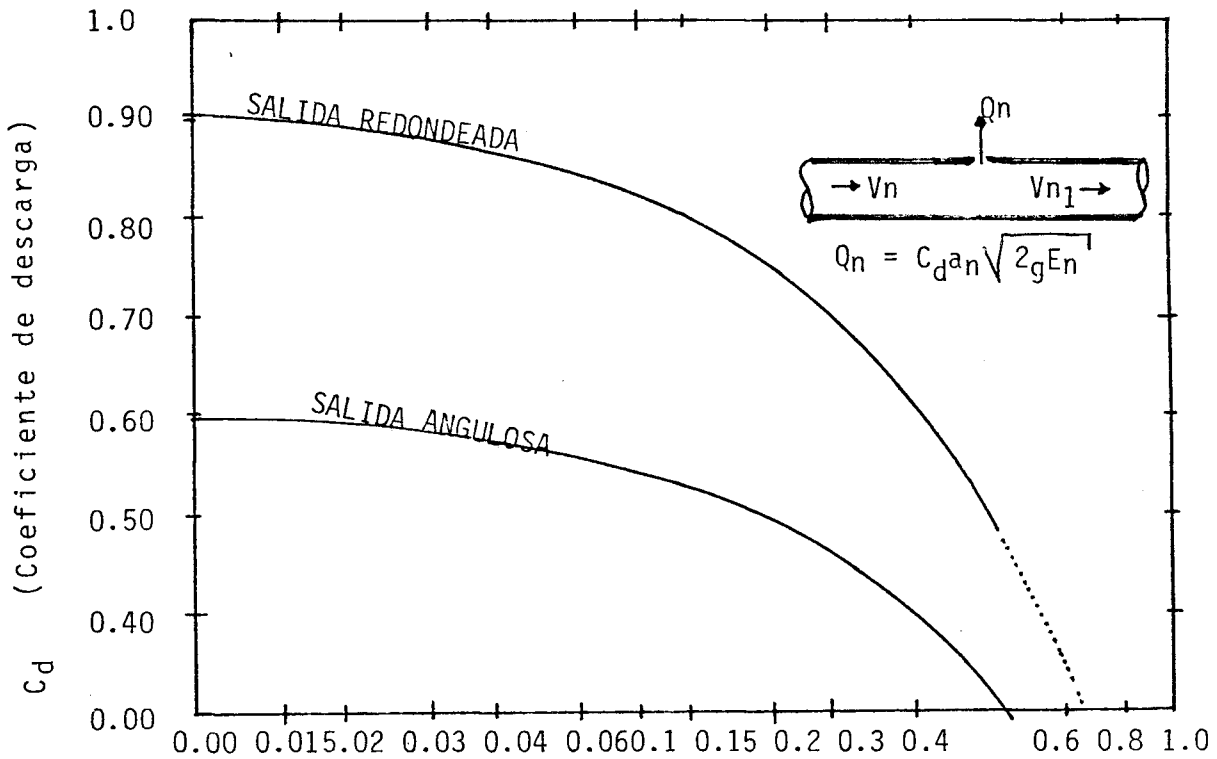
V_n = Velocidad media entre orificios n y $(n+1)$

$\Delta V_n = V_n - V_{n-1}$ = incremento de velocidad debido a la descarga del orificio n .

$h_n = \frac{\Delta P_n}{\gamma}$ = diferencia en presión hidrostática entre el interior y el exterior del difusor justamente corriente arriba del orificio.

$E_n = h_n + \frac{V_n^2}{2g}$ = presión hidrostática total en el orificio n .

C_d = Coeficiente de descarga



$$\frac{V_n^2 - 1}{2g} / E_n \approx \frac{V_n^2}{2g} / E_n$$

GRAFICA B.1 Coeficiente de descarga para un orificio pequeño al costado de un tubo. (17).

- Q_n = Flujo para la descarga n
- h_{fn} = Pérdida de carga por fricción entre los orificios n y (n+1)
- L_n = Distancia entre los orificios (n+1) y n.
- f = Coeficiente de fricción de Darcy
- Δz_n = Cambio de altura entre (n+1) y n entre centros de los orificios (positivos si la elevación de (n+1) es mayor que la elevación de n).

- s = Gravedad específica del agua negra
 Δs = Diferencia de gravedades entre el agua de mar y el agua negra.
 γ = Peso específico del agua de mar.

Para efectos de describirlo se trabajará con los dos primeros orificios ($n=1$ y $n=2$).

Como los diámetros de los orificios son pequeños comparados con el diámetro del conducto, $V_1 \approx V_2$.

- b) Para el orificio 1, el mas alejado, de la playa, tenemos:
 E_1 es propuesto pues la carga que deseamos tener en este orificio.

$V_{n-1} = 0.0$ ya que es el último orificio.

C_d = para cualquier otro orificio se obtendría de la gráfica B.1, pero para este caso la relación $\frac{V^2}{2g} / E$ es cero, se conoce de antemano que C_d solo puede tomar dos valores 0.61 ó 0.91 según si la salida es de arista recta o redondeada.

Ahora solo queda por calcular el valor de Q_1 , que viene dado por:

$$Q_1 = C_d \frac{\pi}{4} (d_1)^2 \sqrt{2g E_1} \quad \left. \vphantom{Q_1} \right\} d_1 = \text{propuesto}$$

La velocidad antes del orificio será

$$V_1 = \frac{Q_1}{(\pi/4)D^2}$$

Como puede observarse es un valor muy pequeño pues el flujo Q_1 es el que sale por el orificio, mientras el diámetro D es el del conducto. Y la carga de velocidad esta dada por:

$$V_1^2 / 2g$$

c) Para el orificio 2:

$$E_2 = E_1 + h_f L + \frac{\Delta s}{s} \Delta z_1$$

Calcular $\frac{V_1^2}{2g} / E_2$ y obtener C_d de gráfica 1

$$Q_2 = C_d \left(\frac{\pi}{4}\right) d_2^2 \sqrt{2g E_2}$$

$$y \quad V_2 = V_1 + \frac{Q_2}{\frac{\pi}{4} D^2}$$

Este procedimiento es utilizado para cada orificio. Generalizando.-

$$Q_n = C_d a_n \sqrt{2g E_n}$$

$$C_D = \text{función} \left(\frac{[V_{n-1}]^2}{2g} / E_n \right)$$

$$V_n = V_{n-1} + \frac{Q_n}{\frac{\pi}{4} D^2}$$

$$E_{n+1} = E_n + h_{fn} + \frac{\Delta s}{s} \Delta z_n$$

$$h_{fn} = \frac{f L_n}{D} \cdot \frac{(V_n)^2}{2g}$$

Selección del diámetro de los orificios, espaciamiento - entre orificios y tamaño del tubo.

El (los) diámetro (s), de los orificios y del tubo quedan sujetos al criterio de quien diseña, siempre y cuando revise la velocidad requerida al último orificio, para lo cual puede recurrirse a la disminución del diámetro de la línea conforme se adentra esta en el océano, con lo que respecta a diámetro de orificios se pueden variar estos de forma tal que la descarga sea la misma en todos o lo que es mas conveniente proponer unos pocos diámetros que se usaran por sección, por último el espaciamiento entre orificios es mas inflexible pues generalmente se sujeta a que exista un determinado número de salidas por tramo de tubo o una salida cada cierto número de tubos, siempre y cuando estos espaciamientos sean menores que 10 veces el diámetro - del orificio.

Para un difusor que este en un terreno con pendiente cero la distribución del flujo será la misma para cualquier descarga, debido a que la presión hidrostática solo se verá afectada por la carga de velocidad. En estos casos solo será necesario un cálculo para todos lo flujos. Por ejemplo para un flujo que sea el doble del flujo con el que se hicieron los cálculos originales los resultados se obtendrían cuadruplicando las cargas hidráulicas y doblando las velocidades de descarga.

Conclusiones.

Los difusores multiporo deben diseñarse de forma tal que:

- a) La distribución del flujo sea lo mas uniforme posible en los diferentes orificios.
- b) La velocidad en la línea debe ser tal que evite sedimentación (se recomienda valores entre 60 y 90 cm/seg).
- c) La estructura debe ser fácil de limpiar.
- d) El sistema no debe permitir la intrusión del agua de mar, (esto se consigue trabajando los orificios llenos - lo cual se garantiza con un F mayor de 1).
- e) La pérdida de carga sea razonable (en este punto registrará la carga disponible).

Un difusor multipor de gran longitud envuelve en el diseño hidráulico un coeficiente variable para cada poro, que es función de la carga de velocidad y la carga total en el sistema $[C_d = f(\frac{v^2/2g}{E})]$. Los cálculos se inician en el orificio mas alejado de la playa y se avanza hacia esta.

Para evitar problemas de operación es conveniente que la suma de las áreas de todos los orificios sea menor que la sección transversal del conducto.

Es esencial que el final del difusor no este cerrado para ayudar al funcionamiento, pues de otra manera el flujo en los últimos orificios podría no existir (recordar que en diseño se considero que la velocidad después del último orificio es cero, en la práctica esto se evita dejando una salida de aproximadamente el doble de diámetro del último orificio calculado). En el centro de la sección transversal del conducto.

APENDICE C
PROGRAMA PARA LA PRE
DICCION DEL COMPORTA
MIENTO DE LAS DESCAR
GAS.

0001
0002
0003
0004
0005
0006
0007
0008
0009
0010
0011
0012
0013
0014
0015
0016
0017
0018

C
C
C

```

PROGRAMA REJ
DIMENSION TA(50), D(50), DENA(50), ET(50), ED(50), YT(50)
DIMENSION YP(6), YP1(6)
REAL LAMEDR, LAMEDC, M, H, ALPHAR, ALPHAS, NC, ET, ED, PAI, GRAVAC, YT, TK
COMMON LAMEDR, LAMEDC, M, H, ALPHAR, ALPHAS, NC, ET, ED, PAI, GRAVAC, YT, TK
* ICHEK, IC, SPACJ
204 READ(5,1) NC, LC, TC, DENI, THETAC, DJ, SPACJ
* CENTROS='F6.2','CM')
101 FORMAT(1110,1F10.5)
IF(DC)
2 CAL=EXII
3 REJ(C(10)) (C(1),TA(1),DENA(1),I=1,NC)
10 FORMAT(3F10.5)
11 READ(5,1) ALPHAR, ALPHAS, LAMEDR, LAMBDS, GRAVAC
111 FORMAT(5F10.5)
PAI=3.14159265
DC=999 I=1,NC
999 YT(I)=DJ-D(I)
THETA=THETAC*PAI/180.
ICHEK=0
I=C

```

C
C
C

REVISIÓN DEL SISTEMA DE UNIDADES

0019
0020
0021
0022
0023
0024
0025
0026
0027

```

IF(GRAVAC-900.) 57,57,58
57 IF(GRAVAC-30.) 101,99,99
99 WRITE(6,100) DC, LC, TC, DENI, THETAC, DJ, SPACJ
100 FORMAT(1,5X,'DESCARGAS EN UN AMBIENTE DE DENSIDAD ESTRATIFICADA
*,',5X,'DIAMETRO CRIFICIC='F6.2,'PIES',/,
*,5X,'VELOCIDAD DE DESCARGA='F6.2,'FT/SEG',/,
*,5X,'TEMPERATURA DE LA DESCARGA='F6.2,'GRADOS FAHREN',/,
*,5X,'DENSIDAD DE LA DESCARGA='F10.7,'GR/CC',/,
*,5X,'ANGULO DE LA DESCARGA='F6.2,'GRADOS',/,
*,5X,'PROFUNDIDAD DE LA DESCARGA='F6.2,'PIES',/,
*,5X,'ESPACIAMIENTO ENTRE DESCARGAS @ CENTRO='F6.2,'PIES')
GC TC 110
101 WRITE(6,102) DC, LC, TC, DENI, THETAC, DJ, SPACJ
102 FORMAT(1,5X,'DESCARGAS EN UN AMBIENTE DE DENSIDAD ESTRATIFICADA
*,',5X,'DIAMETRO CRIFICIC='F6.2,'METROS',/,
*,5X,'VELOCIDAD DE DESCARGA='F6.2,'MT/SEG',/,
*,5X,'TEMPERATURA DE DESCARGA='F6.2,'GRADOS CENT.',/,
*,5X,'DENSIDAD DE LA DESCARGA='F10.7,'GR/CC',/,
*,5X,'ANGULO DE LA DESCARGA='F6.2,'GRADOS',/,
*,5X,'PROFUNDIDAD DE LA DESCARGA='F6.2,'METROS',/,
*,5X,'ESPACIAMIENTO DE DESCARGAS @ CENTRO='F6.2,'METROS')
GC TC 110
98 WRITE(6,103) DC, LC, TC, DENI, THETAC, DJ, SPACJ

```

C
C

0028

```

103 FORMAT('1',5X,'DESCARGAS EN UN AMBIENTE DE DENSIDAD ESTRATIFICADA
*,//',5X,'VELOCIDAD DE LA DESCARGA=',F6.2,'CM./SEG',/,
*,//',5X,'TEMPERATURA DE LA DESCARGA=',F6.2,'GRADOS CENT.',/,
*,//',5X,'DENSIDAD DE LA DESCARGA=',F10.7,'GR/CC',/,
*,//',5X,'ANGULO DE LA DESCARGA=',F6.2,'GRADOS',/,
*,//',5X,'PROFUNDIDAD DE LA DESCARGA=',F6.2,'CM.',/,
*,//',5X,'ESPACIAMIENTO DE LAS DESCARGAS @ CENTROS=',F6.2,'CM.')
```

0029
0030

```

110 WRITE(6,111)
111 FORMAT(//,5X,'X',10X,'Y',12X,'ANCHO DES',6X,'DILUCION',6X,'TEMP
*,//',5X,'DENSIDAD DES',5X,'DEN AMB',5X,'TEMP AMB',6X,'DELTA T
*,//')
```

0031
0032
0033
0034
0035
0036
0037
0038
0039
0040

```

S=C
IR=1
IF(CJ-C(IR)) 112,113,114
112 TR=TA(IR)
DENR=DENA(IR)
GC=TC 118
112 IR=IR+1
IF(CJ-C(IR)) 112,113,117
114 WRITE(6,120)
120 FORMAT(5X,'DATOS INSUFICIENTES EN DENSIDAD Y TEMPERATURA AMBIENTE
*,//')
```

0041
0042
0043
0044
0045
0046
0047
0048
0049
0050
0051
0052
0053
0054
0055
0056
0057
0058
0059
0060
0061
0062
0063
0064
0065

```

GO TO 204
117 SL=(CJ-C(IR))/(C(IR-1)-C(IR))
TR=TA(IR)+SL*(TA(IR-1)-TA(IR))
DENR=DENA(IR)+SL*(DENA(IR-1)-DENA(IR))
118 Y(1)=PA*DC*CC*AU*0.5
M=Y(1)*UC*0.5
VOLFU=Y(1)
H=M*CCS(THETA)
Y(2)=M*SIN(THETA)
Y(3)=Y(1)*(DENR-DENI)/DENR*0.5
Y(4)=Y(1)*(TF-TC)/TR*0.5
Y(5)=6.2*DC*CCS(THETA)
Y(6)=6.2*DC*SIN(THETA)
IC=C
IP=0
IK=2
SQLAM=(1.+LAMBDR*LAMECF)/(LAMECR*LAMBCR)
SQRPLAM=SQRT(1.+LAMECS*LAMBDS)/LAMBDS
NC1=NC-1
DO 912 I=1,NC1
II=I+1
DP1=Y(II)-Y(I)
DET(1)=(TA(II)-TA(I))/(TR*DP1)
912 ED(1)=(DENA(II)-DENA(I))/(DENR*DP1)
DS1=DC/20.
```

0066
0067
0068
0069
0070
0071

```

301 DS=CJ/2000.
    K=1
    IF(DS1-DS2) 301,301,302
302 DS=DS1
    GC=GC+303
    DS=DS2
    
```

INTEGRACION POR EL
METODO DE RUNGE-KUTTA

0072
0073
0074
0075
0076
0077
0078
0079
0080
0081
0082
0083

```

303 K=1
304 CALL RUNGS (S,DS,6,Y,YF,L)
    Y2C=Y(2)
    CALL RUNGS (S,DS,6,Y,YF,L)
    IF(Y(2)*Y2C) 20,21,21
    20 K=K+1
    IF(K-3) 21,22,22
    22 IF(1/CHFK-1) 204,511,204
    21 CCNT=CNUE
    IF(1/CHFK-2) 513,514,204
    515 IF(1/CHFK-1) 203,206,206
    202 TRANW=SPACJ
    
```

SOLUCION PARA CRIFICIOS
CIRCULARES.

0084
0085
0086
0087
0088
0089
0090
0091
0092
0093
0094
0095
0096
0097
0098
0099
0100
0101
0102
0103
0104

```

514 IF(Y(6)-DJ) 530,531,531
531 WRITE(6,532)
532 FORMAT(10X,'ESTA ES LA SUPERFICIE')
    GO TO 204
530 IF(1/CI) 533,533,206
533 N=SQRT((H*H+Y(2)*Y(2)))
    WIDTH=2.*Y(1)/SQRT(PI*M)
    IF(WIDTH-TRANW) 207,206,206
    207 SURF=2.*CC
    PI=PI*3.14159
    IF(S-PI) 220,221,221
    220 GO TO 304
    221 IP=IP+1
    DENDIF=SGLAM(DENR*Y(2))/Y(1)
    TDIF=SGLAM(TP*Y(4))/Y(1)
    CILU=Y(1)/VCLFJ
    IF(DENDIF) 401,520,520
    401 DENCIF=DENCIF*.5
    TCIF=0.5*TCIF
    520 IY=2
    906 IF(Y(6)-YT(IY)) 900,901,902
    
```

```

0105 901 DENAA=DENA(IY)
0106 TAA=TA(IY)
0107 IY=IY+1
0108 GC TC 909
0109 900 IY=IY-1
0110 IF (Y(6)-YT(IY)) 900,9(1,905)
0111 905 IYY=IY+1
0112 SYY=(Y(6)-YT(IYY))/(YT(IY)-YT(IYY))
0113 TAA=SYY*(TA(IY)-TA(IYY))+TA(IYY)
0114 DENAA=SYY*(DENA(IY)-DENA(IYY))+DENA(IYY)
0115 GC TC 909
0116 902 IY=IY+1
0117 GC TC 906
0118 909 TJ=TAA-TDIF
0119 DENJ=DENAA-DENDIF
0120 TCIFM=-TCIF
0121 WRITE(6,222)Y(5),Y(6),WIDTH,CILU,TJ,DENJ,DENAA,TAA,TCIFM
0122 222 FCFMAT(9G14.7)
0123 GC TC 304
    
```

C
C
C
C

SOLUCION PARA ORIFICIOS
EN FORMA DE RANURA.

```

0124 206 IF (Y(6)-DJ) 522,511,511
0125 511 ICHEK=ICHEK+1
0126 IF (ICHEK-2) 512,512,2(4)
0127 512 S=C
0128 Y(1)=Y1
0129 Y(2)=Y2
0130 Y(3)=Y3
0131 Y(4)=Y4
0132 Y(5)=Y5
0133 Y(6)=Y6
0134 IP=IPC
0135 IK=IKC
0136 IG=C
0137 IY=IYC
0138 L=C
0139 K=K1
0140 WRITE(6,520)
0141 520 FCFMAT(10X,'PUNTO DE TRANSICION DOS')
0142 GC TC 303
0143 522 IG=1
0144 IF (ICHEK-1) 240,241,241
0145 240 WRITE(6,1222)
0146 1222 FCFMAT(10X,'PUNTO DE TRANSICION UNO')
0147 SC=S
0148 Y1=Y(1)
    
```

0149
0150
0151
0152
0153
0154
0155
0156
0157
0158
0159
0160
0161
0162
0163
0164
0165
0166
0167
0168
0169
0170
0171
0172
0173

```

Y2=Y(2)
Y3=Y(3)
Y4=Y(4)
Y5=Y(5)
Y6=Y(6)
TRANW=2.*ALPHAS*SFACJ/(PAI*ALPHAR)
IPC=IP
KI=K
IKC=IK
ICHECK=ICHECK+1
IYC=IY
241 FI=IF*SF
IF(S-PI) 304,501,501
501 IP=IP+1
M=SGRT(H*H+Y(2)*Y(2))
WIDYF=Y(1)*Y(1)/(SGRT(PAI)*M*SFACJ)*2.
DENDIF=SGRLAN(CENFY(2))/Y(1)
TDIF=SGRLAN(1F*Y(4))/Y(1)
DILU=Y(1)/VCLFJ
IF(DENDIF) 402,506,506
402 CCNST=C.5*SGRT(PAI*C.E)
DENDIF=CCNST*TDIF
TDIF=CCNST*TDIF
GO TC 506
END

```

SUBRTINA DERIVE

```

0001 SUBROUTINE DERIVE(S,N,Y,YF)
0002 DIMENSION Y(6),YP(6)
0003 DIMENSION ET(50),ED(50),YT(50)
0004 REAL LAMBCDF,LAMBCS,M
0005 COMMON LAMBCDF,LAMBCS,M,N,H,ALPHAR,ALPHAS,NC,ET,ED,PAI,GRAVAC,YT,IK
0006 * ,ICFK,IG,SPJ(J
814 IF(Y(6)-YT(11)) 811,811,812
812 IF(Y(6)-YT(10)) 808,812,813
811 IF(ET(1)=ET(2))
810 IF(ET(1)=ET(1))
810 GO TO 70
812 IF(ED(10)=ED(10-1))
811 IF(ET(1)=ET(10-1))
810 GO TO 70
806 IF(Y(6)-YT(10)) 800,801,802
801 ED(10)=(ED(10)+ED(10-1))/2.5
811=(ET(10)+ET(10-1))/2.5
810 IK=IK+1
810 GO TO 70
800 IK=IK-1
805 IF(Y(6)-YT(10)) 800,801,805
805 ED(10)=ED(10)
805 ET(10)=ET(10)
805 IK=IK+1
805 GO TO 70
802 IK=IK+1
807 IF(10-NC) 814,814,807
807 WRITE(6,808)
808 FORMAT(10X,'ESTA ES LA SUPERFICIE LIBRE')
808 RETURN
70 IF(IG) 71,71,72

```

SOLUCION PARA CRIFICIOS REDONDOS.

```

71 ENTFAN=2.*ALPHAR*SGRT(2.*PAI*M)
CLAM=(1.+LAMBCDF*LAMBCS)/2.
GO TO 72

```

SOLUCION PARA CRIFICIOS EN FORMA DE RANURA.

SUBROUTINE RUNGS

SUBROUTINE RUNGS(I,H,N,Y,YPRIME,INDEX)
DIMENSION Y(6),YPRIME(6),Z(6),W1(6),W2(6),W3(6),W4(6)

RUNGE-KUTTA SOLUCION PARA UN CONJUNTO DE E.D.O DE PRIMER ORDEN
DIMENSIONES DEBEN PONERSE PARA CADA PROGRAMA
X VARIABLE INDEPENDIENTE
H INCREMENTO DELTA X, PUEDE SER CAMBIADO
N NUMERO DE ECUACIONES
Y CONJUNTO DE VARIABLES DEPENDIENTES ARREGLO UNIDIMENSIONAL
YPRIME CONJUNTO DE DERIVADAS, ARREGLO UNIDIMENSIONAL
EL PROGRAMADOR DEBE SUMINISTRAR LOS VALORES INICIALES DE Y(1) A
Y(N),
INDEX ES UNA VARIABLE QUE DEBE HACERSE CERO ANTES DE CADA
ENTRADA INICIAL A LA SUBROUTINA, I.E., PARA RESOLVER UN NUEVO SIS-
TEMA DE ECUACIONES O PARA INICIAR CON NUEVAS CONDICIONES INICIA-
LES.
EL PROGRAMADOR DEBE ESCRIBIR UNA SUBROUTINA DE NOMBRE DERIVE
QUE COMPUTE LAS DERIVADAS Y LAS ALMACENE.
LA LISTA DE ARGUMENTOS DE LA SUBROUTINA DERIVE ES:
DERIVE(X,N,Y,YPRIME)

IF(INDEX) 5,5,1
1 DO 2 I=1,N
W1(I)=H*YPRIME(I)
Z(I)=Y(I)+(W1(I)*0.5)
A=)+H/2.
CALL DERIVE(A,N,Z,YPRIME)
DO 3 I=1,N
W2(I)=H*YPRIME(I)
3 Z(I)=Y(I)+0.5*W2(I)
A=)+H/2.
CALL DERIVE(A,N,Z,YPRIME)
DO 4 I=1,N
W3(I)=H*YPRIME(I)
4 Z(I)=Y(I)+W3(I)
A=X+H
CALL DERIVE(A,N,Z,YPRIME)
DO 7 I=1,N
W4(I)=H*YPRIME(I)
7 Y(I)=Y(I)+(((2.*(W2(I)+W3(I)))+W1(I)+W4(I))/6.)

0001
0002

0003
0004
0005
0006
0007
0008
0009
0010
0011
0012
0013
0014
0015
0016
0017
0018
0019
0020
0021

FORTRAN IV G1 RELEASE 2.0

RUNGE

DATE = 84095

20/21/09

```
CC22      X=X+H
CC23      CALL DERIVE(X,N,Y,YFFINE)
CC24      GO TO 6
CC25      5 CALL DERIVE(X,N,Y,YFFINE)
CC26      INDEX=1
CC27      6 RETURN
CC28      END
```

APENDICE D

PROGRAMA PARA LA PRE--
DICCION DE LA DIFUSION
TURBULENTA PASIVA

PROGRAMA FTD DIFUSION TURBULENTO PASIVA DE UNA FUENTE CONTINUA

C
C
C
C

0003
0004
0005
0006
0007
0008
0009
0010
0011
0012
0013
0014
0015
0016
0017
0018
0019
0020
0021
0022
0023
0024
0025
0026
0027
0028
0029
0030
0031
0032
0033
0034

```

INTEG CEF CT
REAL LAMBDA
DIMENSION A(100),E(100),C(100),D(100),F(100),Y(100),CM(100,3),
* SCL(100,3),YC(99),SZ(99),CMAX(99),CY(9,9),DX(9),NYC(9,9),
* NXC(9),NTAE(9),X1(9),X2(9),C(99),L(99)
DIMENSION NDYT(9),YY(100),NP(9),XDY(9),NPR(9)
COMMON LAMEDA,YC,FC,YY1,YE,YK1,YK2,YK3,YK4,BETA1,BETA2,CKE,CKD,
* Y,CM,UFS
COMMON CN/FCLE/A,E,C,D,S,F,SCL,YC,SZ,CMAX,CC
OT=7
100 READ(5,1)NEND,NDY,NDX,NEXP
1 FCFMAT(1015)
2 PA1=3.1415927
7 FCFMXP=1.0/1.0**NEXP
IF(NEND) 2,4,2
4 CALL EXIT
2 PERFI(5,2) LAMEDA,YC,FC,UFS,YY1,YE,YK1,YK2,YK3,YK4,BETA1,BETA2,
* CKE,CKD
2 FCFMAT(6F10.5)
834 READ(5,834) (XCY(I),NDYT(I),NPR(I), I=1,NCY)
832 DC 24 I=1,9
DC 24 J=1,9
847 DY(I,J)=C
NYC(I,J)=0
X1(I)=C
X2(I)=0
CX(I)=0
NXC(I)=C
24 NTAE(I)=0
58 WRITE(CT,6) LAMEDA,YC,FC,YK1,YK2,YK3,YK4,BETA1,BETA2,UFS,
* YE1,YE,CKE,CKD
6 FCFMAT('1',LAMEDA='(12.5,7)' YC='G12.5,15X,' HO='G12.5, /
* /' PERFIL KY',2),YK1='G12.5,YK2='G12.5,YK3='G12.5,2X,YK4='
* G12.5,7,12X,BETA1='G12.5,2X,BETA2='G12.5,7' PERFIL VEL',2X,
* UFS='G12.5,2X,YE1='G12.5,2X,YE='G12.5,7' INTERCAMBIO SUPERF
* ICIAL',5X,KE='G12.5,7' CCEF. DE DECAIMIENTO',8X,KD='G12.5
/ )
DC 110 I=1,NCY
NSAV=NDYT(I)
WRITE(5,5) (CY(I,I),NYC(I,I), I=1,NSAV)
WRITE(CT,111) I,XDY(I)
WRITE(CT,215) I,Y(J,1),NYC(J,I),J=1,NSAV)
111 FCFMAT(110,E), >='G12.5]

```

D.1

01130
01131
01132
01133
01134
01135
01136
01137
01138
01139
01140
01141
01142
01143
01144
01145
01146
01147
01148
01149
01150
01151
01152
01153
01154
01155
01156
01157
01158
01159
01160
01161
01162
01163
01164
01165
01166
01167
01168
01169
01170
01171
01172
01173
01174
01175
01176

```

      IKK=J
      IF(1) GO TO 129,129,511
      IF(YY(I)-Y(J))-0.00001) 128,129,127
      DO 131 IJ=1,2
      SCL(1,IJ)=CM(I,IJ)
      DO 132 IJ=1,2
      SCL(I,IJ)=(CM(I,IJ)-CM(IJ-1,IJ))*(YY(I)-Y(J-1))/(Y(J)-Y(J-1))+CM(J-
      *1,IJ)
      DO 127 IJ=1,2
      CCN(I,IJ)=SCL(I,IJ)
      DO 128 IJ=1,2
      CCN(I,IJ)=SCL(I,IJ)
      DO 130 IJ=1,2
      SCL(I,IJ)=SCL(2,IJ)-2.*EKE*S(L(2,IJ)
      DO 133 IJ=1,2
      Y(I)=YY(I)
      DO 133 IJ=1,2
      CM(I,IJ)=SCL(I,IJ)+CM(I,IJ)
      DO 133 IJ=1,2
      U(I-1)=LSLE(I,I)
      U(I)=CAY(I-1,I)
      I=I+1
      ICY=ICY-1
      X1(L)=C.5*DELX/DY(L,ICY)*2
      DO 20 I=2,M1
      J=I-1
      IF(1-NTRAE(L)) 21,22,21
      F(J)=-X1(L)*F(J)
      E(L)=X1(L)*(F(I)+F(J))+U(J)+(KE*DELX
      C(J)=-X1(L)*F(I)
      DO 22 I=2,20
      X2(L)=DELX/(DY(L,ICY)*DY(L+1,ICY)*(DY(L,ICY)+DY(L+1,IDY)))
      A(J)=-X2(L)*F(J)*DY(L+1,IDY)
      E(J)=X2(L)*(F(I)*F(J)+[Y(L+1,IDY)*F(J)]+U(J)+CKD*DELX
      C(J)=-X2(L)*F(I)*DY(L,ICY)
      L=L+1
      X2(L)=C.5*DELX/DY(L,ICY)*42
      DO 20 I=1,M1
      E(I)=E(L)-A(I)*EKE*2.
      C(I)=C(L)+A(I)
      A(M2)=A(M2)+C(M2)
      A(M2)=A(M2)/E(M2)
      DO 20 I=M2-1,1
      I=M2-J+1
      E(I)=E(I)-C(I)*A(I+1)
      A(I)=A(I)/E(I)
  20
  30

```

0177
0178
0179
0180
0181
0182
0183
0184
0185
0186
0187
0188
0189
0190
0191
0192
0193
0194
0195
0196
0197
0198
0199
0200
0201
0202
0203
0204
0205
0206
0207
0208
0209
0210
0211
0212
0213
0214
0215
0216
0217
0218
0219
0220

```

DC 51 NTIME=1, NCM
X=>+DELX
DC 52 NEG=1, 2
I=1
DO 40 I=2, N1
  J=I-1
  J1=I+1
  IF (1-NTAB(L)) 41, 42, 41
41  C(J)=CM(1, NEG)*U(J)+X1(L)*(F(I)*(CM(I1, NEG)-CM(I, NEG))-F(J)*(CM(I,
  *NEG)-CM(J, NEG)))
  C(J1)=CM(1, NEG)*U(J1)+X2(L)*(FY(L, IDYY)*F(I)*(CM(I1, NEG)-CM(I, NEG))-
  *DY(L+1, IDYY)*F(J)*(CM(I, NEG)-CM(J, NEG)))
  L=I+1
42  CCN1 INCL (40, 71, 72), NEG
  DO 71 J=I+1, N1
    C(J)=C(J)+DELX*(CAYZ(1, CM)*(SCL(I, 1)+CM(I, 1)))
  DO 72 J=I+1, N1
    C(J)=C(J)+DELX*(CAYZ(1, SCL)*(SCL(I, 1)+CM(I, 1)))
  CCN1 INCL
  DIM2=DM2)/E(M2)
  DO 66 J=2, M2
    I=M2-J+1
  66  C(I)=(C(I)-C(I)*C(I+1))/E(I)
  SCL(1, NEG)=E(1)
  DO 67 I=2, M2
    IF (ABS(SCL(1, NEG))-TACTXP) 881, 881, 67
  881  SCL(I, NEG)=C
  882  SCL(I+1, NEG)=C(I)-A(I)*SCL(I, NEG)
  883  SCL(M, NEG)=SCL(M2, NEG)
  CCN1 INCL
  SCL(1, NEG)=SCL(3, NEG)-2.*EKE*SCL(2, NEG)
  52  CCN1 INCL
  DO 73 J=1, N
  73  SCL(J, 2)=C54*(SCL(J, 1)+SCL(J, 3))
  IF (NCD(NTIME, NFX(NEXL))) 98, 54, 98
  54  N1=N
  CCUM=0
  DO 222 I=1, NSAV
  NN=NTAB(I)-1
  IF (1-NSAV) 221, 222, 221
  222  NN=NN
  221  CCUM1=(SCL(N1-1, 1)*L(N1-2)+SCL(N2+1, 1)*U(N2))/2.
  CCUM1=CCUM1
  223  CCUM1=CCUM1+SCL(N1, 1)*L(N1-1)
  CCUM1=CCUM1+DY(1, IDYY)+CCUM
  220  N1=NN+2
  L=1

```

```

      CC 80 I=2, NPRINT /
      IF (ABS(SZ(L)) - 1.0E-(E) EC, EC, E1
81  YO(L) = Y(I)
      CO(L) = S(L(1,1))
      CZ(L) = S(L(1,2))
      IF (CZ(L) = 0.0) CZ(L) = 1.0
82  CMX(L) = CO(L) / SZ(L)
      CMZ(L) = CZ(L) / SZ(L)
83  CMX(L) = CO(L) / SZ(L)
      CMZ(L) = CZ(L) / SZ(L)
76  CMX(L) = CO(L) / SZ(L)
80  CMZ(L) = CZ(L) / SZ(L)
      WRITE(CT, 250) X, SUM
250  WRITE(CT, 1) X = '(12.5, 5X, ' I(CO#U) = ', G12.5//5X, 'Y', 11X, ' CO
      WRITE(CT, 1) X = '(12.5, 5X, ' I(CO#U) = ', G12.5//5X, 'Y', 11X, ' CO
      WRITE(CT, 1) X = '(12.5, 5X, ' I(CO#U) = ', G12.5//5X, 'Y', 11X, ' CO
94  IF (I = 1) GO TO 96
      IF (I = 1) GO TO 96
95  IF (I = 1) GO TO 96
96  IF (I = 1) GO TO 96
97  IF (I = 1) GO TO 96
99  IF (I = 1) GO TO 96
98  IF (I = 1) GO TO 96
92  IF (I = 1) GO TO 96
40  IF (I = 1) GO TO 96
50  IF (I = 1) GO TO 96
      END

```


APENDICE E

TABLA E.1

List of the 129 priority pollutants for which the EPA has identified harmful environmental effects.

1. Acenaphthene	<u>Chloroalkylethers</u>
2. Acrolein	17. Bis (chloromethy)ether
3. Acrylonitrite	18. Bis (2chloroethy)ether
4. Benzene	19. 2-chloroethylvinylether (mixed)
5. Benzidine	
6. Carbon tetrachloride (tetrachloromethane)	<u>Chlorinated naphthalene</u>
	20. 2 chloronaphthalene
<u>Chlorinated benzenes</u> (other than dichlorobenzenes)	<u>Chlorinated phenois</u> (other - than those listed elsewhere)
7. Chlorobenzene	21. 2,4,6 trichlorophenol
8. 1,2,4, trichlorobenzene	22. p-chloro-m-cresol
9. Hexachlorobenzene	23. Chloroform (trichlorometha ne)
<u>Chlorinated ethanes</u>	24. 2 chlorophenol
10. 1,2, dichloroethane	<u>Dichlorobenzenes</u>
11. 1,1,1, trichloroethane	25. 1,2-Dichlorobenzene
12. Hexachloroethane	26. 1,3-Dichlorobenzene
13. 1,1, dichloroethane	27. 1,4-Dichlorobenzene
14. 1,1,2, trichloroethane	<u>Dichlorobenzidine</u>
15. 1,1,2,2 tetrachloroethane	
16. Chloroethane	28. 3,3'-dichlorobenzidine

Dichloroethylenes

- 29. 1,1-dichloroethylene
- 30. 1,2-transdichloroethylene
- 31. 2,4-dichloro phenol

Dichloro propane and dichloro propene -

- 32. 1,2- dichloro propane
- 33. 1,3- dichloro propylene
(1,3- dichloro propene)
- 34. 2,4-dimethylphenol

Dinitrotoluene

- 35. 2,4-dinitrotoluene
- 36. 2,6-dinitrotoluene
- 37. 1,2-diphenylhydrazine

- 38. Ethylbenzene
- 39. Fluoranthene

Haloethers (other than those -
listed elsewhere)

- 40. 4-chlorophenyl phenyl ether
- 41. 4-bromophenyl phenyl ether
- 42. Bis (2-chloroisopropyl) ether
- 43. Bis (2-chloroethoxy) methane

Halomethanes (other than those
listed elsewhere)

- 44. Methylene chloride
(dichloromethane)
- 45. Methyl chloride (chloromethane)

- 46. Methylbromide
(bromomethane)
- 47. Bromoform (tribromomethane)
- 48. Dichlorobromomethane
- 49. Trichlorofluoromethane
- 50. Dichlorodifluoromethane
- 51. Chlorodibromomethane
- 52. Hexachlorobutadiene
- 53. Hexachlorocyclopentadiene
- 54. Isophorone
- 55. Naphthalene
- 56. Nitrobenzene

Nitrophenols

- 57. 2-nitrophenol
- 58. 4-nitrophenol
- 59. 2,4-dinitrophenol
- 60. 4,6-dinitro-o-cresol

Nitrosamines

- 61. N-nitrosodimethylamine
- 62. N-nitrosodiphenylamine
- 63. N-nitrosodi-n-propylamine
- 64. Pentachlorophenol
- 65. Phenol

Phthalate ethers

- 66. Bis (2-ethylhexyl) phthalate
- 67. Butyl benzyl phthalate
- 68. Di-n-butyl phthalate
- 69. Di-n-octyl phthalate
- 70. Diethyl phthalate
- 71. Dimethyl phthalate

Polynuclear aromatic hydrocarbons

- 72. Benzo (a) anthracene
(1,2-benzanthracene)
- 73. Benzo (a) pyrene
(3,4-benzopyrene)
- 74. Benzo (k) fluoranthene
(11,12-benzofluoranthene)
- 75. 3,4-benzofluoranthene
- 76. Chrysene
- 77. Anthracene
- 78. Benzo (GHI) perylene (1,12
benzoperylene)
- 79. Acenaphthylene
- 80. Fluorene
- 81. Dibenzo (a,h) anthracene - -
(1,2:5,6 -dibenzanthracene)
- 82. Dibenzo (a,h) acene (1,2
b6

- 83. Indeno (1,2,3-cd) pyrene
(2,3-o-phenylenepyrene)
- 84. Pyrene
- 85. Tetrachloroethylene
- 86. Toluene
- 87. Trichloroethylene
- 88. Vinyl chloride (chloroethy
lene)

- 89. Aldrin
- 90. Dieldrin
- 91. Chlorodane (technical mix
ture & metabolites)
- 92. 4,4' DDT
- 93. 4,4' DDE (p,p' DDE)
- 94. 4,4' DDD (p,p'-TDE)

Endosulfan and metabolites

- 95. a-endosulfan-alpha
- 96. b-endosulfan-beta
- 97. Endosulfan sulfate

Endrin and metabolites

- 98. Endrin
- 99. Endrin aldehyde

Heptachlor and metabolites

- 100. Heptachlor
- 101. Heptachlor epoxide

Hexachlorocyclohexane (all isomers)

- | | |
|---------------------------|-----------------------|
| 102. a-BHC-alpha | 125. Selenium (total) |
| 103. b-BHC-beta | 126. Silver (total) |
| 104. G-BHC (lindane)gamma | 127. Thallium (total) |
| 105. d-BHC-delta | 128. Zinc (total) |

Polychlorinated biphenyls
(PCBs)

129. 2,3,7,8-tetrachlorodibenzo
p-dioxin-(TCDD)

- 106. PCB-1242 (Arochlor 1242)
- 107. PCB-1254 (Arochlor 1254)
- 108. PCB-1221 (Arochlor 1221)
- 109. PCB-1232 (Arochlor 1232)
- 110. PCB-1248 (Arochlor 1248)
- 111. PCB-1260 (Arochlor 1260)
- 112. PCB-1016 (Arochlor 1016)
- 113. Toxaphene
- 114. Antimony (total)
- 115. Arsenic (total)
- 116. Asbestos (fibrous)
- 117. Beryllium (total)
- 118. Cadmium (total)
- 119. Chromium (total)
- 120. Copper (total)
- 121. Cyanide (total)
- 122. Lead (total)
- 123. Mercury (total)
- 124. Nickel (total)

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

a). CONCLUSIONES.

- a.1). Se desarrollaron dos modelos matemáticos uno para predecir el comportamiento de las descargas, el cual genero el programa RBJ y el otro para predecir la difusión turbulenta pasiva, que genero el programa PTD.
- a.2). El programa RBJ tiene la conveniencia de poder cambiar en su formulación las distribuciones de los perfiles - de velocidad, temperatura y densidad en caso de considerarse necesario. Además, se obtiene como resultado - dilución (relación entre flujos volumétricos), lo cual le da gran versatilidad.
- a.3). El programa PTD, presenta la facilidad de poder cambiar los valores de los coeficientes K_y y K_z en caso que las condiciones existentes en el cuerpo receptor lo requieran.
- a.4). Se reviso el estado actual de la legislación mexicana y basándose en las condiciones existentes en la legislación estadounidense se auguran algunos cambios como:
 - . Legislar en función de la tabla de contaminantes prioritarios, previa realización de pruebas en el país.

- a.5). En el estudio se presenta una guía que permite dirigir apropiadamente el diseño de un difusor, presentándose tanto las necesidades de datos como las consideraciones ingenieriles generales.
- a.6). Como ayuda de diseño es incluido un método de cálculo hidráulico para el defensor.
- a.7). La ingeniería de diseño de una descarga submarina es sumamente compleja pues interactúan disciplinas de diversos tipos: mecánica de suelos, meteorología, ingeniería sanitaria, biología, química, geología, etc. por lo mismo debe realizarse estudios completos de cuando menos un año de duración en la zona de instalación del difusor.
- a.8). Para grandes sistemas de drenaje la efectividad de la disposición de los desechos por dilución en los océanos depende de la eficiencia de dispersión del desecho dentro del cuerpo receptor.
- a.9). En sistemas de difusión marina, se persigue un mezclado que alcance los siguientes propósitos:
 - a). Oxidación efectiva de los sólidos suspendidos así como de los compuestos orgánicos suspendidos.

- b). Reducción de la concentración bacteriana.
- c). Prevensión de olores desagradables.
- d). Remoción de partículas por sedimentación.

b). RECOMENDACIONES.

b.1). Con respecto al comportamiento de las descargas, se puede indicar:

b.1.1). Durante el desarrollo del modelo se considero un número infinito de descargas, es conveniente que el efecto de las descargas de los extremos del difusor sea analizado.

b.1.2). En la formulación del modelo se considero que el coeficiente "E" (razón de incursión) es --proporcional a los límites del chorro, lo cual para el caso de descargas circulares el $2\pi b$; sin embargo para el caso de descargas en forma de ranura se define como proporcionar a $2L$, se considera que sería más conveniente definirla como $4L$, ya que dos descargas contiguas se unirán cuando sus radios sean igual a $L/2$, y lo que más se acercaría al perímetro de la nueva des--

carga es el valor que se esta proponiendo (4L).

- b.2). En el aspecto de legislación se recomiendan los tópicos siguientes:
 - b.2.1). Es sumamente importante revisar el nivel de arsénico por el país.
 - b.2.2). Es sumamente importante clasificar apropiadamente a las industrias en función de los contaminantes esperados en sus descargas, para facilitar el control de las mismas.
 - b.2.3). Es necesario clasificar las aguas costeras nacionales zonalmente de acuerdo a las calidades establecidas.
- b.3). Es conveniente que en un futuro se comparen los resultados entre los dos enfoques presentados, el teórico -- del capítulo uno y el empírico del apendice a.
- b.4). Debido a la simplicidad con que es considerada la acción de una corriente en el apendice a es conveniente profundizar en este punto.

- b.5). Se recomienda para diseño velocidades de entre 0.6 y 0.9 m/seg, serán menores solo en caso de que el agua haya recibido tratamiento primario (retiro de solidos sedimentables). Las velocidades muy grandes provocan demasiadas pérdidas de carga, lo cual no es deseable.
- b.6). De ser posible el difusor estará orientado perpendicularmente a la corriente dominante, si no esta bien definida deberá utilizarse un difusor en forma de "y".

BIBLIOGRAFIA

- (1) La problemática del medio ambiente, en documentación administrativa; Escuela de Administración Pública, Madrid 1971 (Arroyo Gómez Miguel A.).
- (2) Mathematical Models for the prediction of temperature -- distribution resulting from the discharge of heated water into large bodies of water (Koh C.Y. Robert & Loh Nien - Fan).
- (3) Diffusion of submerged jets. Trans. Asce (1950) (Albertson N.L., Dai Y. B., Jensen R.A. & Rouse H.).
- (4) The formation of the temperature field in a stratified - Sea. Bull. of Acad. SCI. of the USSR Geophy Ser. (Glubeva U.N.).
- (5) Analisis of toxicity data for California Marine water - quality standards. Jwpcf Vol. 51 #8 (Klapow L.A. & Lewis H.R.).
- (6) Ocean plan toxicity data summaries (California State water resources control board sacramento).
- (7) Predeterminin the extent of a sewage field in the sea. (Rawn & Palmer) Trans ASCE Vol. 94, 1930.
- (8) Engineering Hidraulics. By warnock.
- (9) Diffusion of submerget jets. Trans ASCE Vol. 105, 1950 - (Albertson, Dai, Jensen & Hunter).

- (10) Diffusers for disposal of sewage in sea water. Proc. ASCE Vol. 86 SAZ, 1960 (Rawn & Bowerman).
- (11) Turbulent diffusion ADV Appl Mech Academic Press (Frankiel F.N.).
- (12) Estatistical proprieties of a fluctuation plume dispersion model. ADV. Geophis 1959 (Grifford F.).
- (13) Dispersion of a surface waste field in the sea. JWPCF -- July 1966 (Foxworthy, Tibby & Barson).
- (14) An investigation of the efficacy of submarine outfall -- disposal of senage and sludge. Publication # 14 Calif. -- water Pollution control board, 1956 (Perarson E.A.)
- (15) Ocean outfall design, final report to the City of Los Angeles. Hyperion Eng, 1957
- (16) Elementary mechanics of FWIDS (Rouse).
- (17) Aplication of conformal happing to diuiled flow. (Edwars ann Arbor).
- (18) Diffuser for disposal of sewage in sea water (Rawn, Hon, Bowerman & Brooks trans ASCE).
- (19) Water pollution control. Chemical eng june 30 1980 - - (Robertson, Cowen & Longfield).
- (20) Engineering considerations in the design of an ocean out fall (Beckman W.I.).
- (21) Determination of vertical eddy diffusion in the upper -- layer of the black sea by direct method. Issue #2; 1963 series, soviet Oceanography Trans. of the Marine Hidrophy sical Institue, Acad. of SCI. of the USSR (Isayeva & Isayev)

